

An aerial photograph of a city, likely Hanoi, Vietnam. The foreground shows a dense residential area with many small, colorful buildings. In the background, a modern skyline with several tall skyscrapers is visible under a cloudy sky. The text is overlaid on the image.

DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y EMPRESARIAL EN IBEROAMÉRICA

Xóchitl Tamez Martínez. Coordinadora

ISBN-13: 979-13-991972-2-8

SERVICIOS ACADÉMICOS INTERCONTINENTALES S.L.

@ Los autores de las colaboraciones son responsables de los contenidos expresados en los mismos.

@ ISBN-13: 979-13-991972-2-8

@ Servicios Académicos Intercontinentales S.L.

@ Julio 2026

10° Congreso Internacional Desarrollo Económico, Social y Empresarial en Iberoamérica
(13 al 20 de julio 2026)

Comité Científico

Xochitl Tamez Martínez, Universidad Autónoma de San Luís Potosí, México
Sara Berenice Orta Flores, Universidad Autónoma de San Luís Potosí, México
Blanca Torres Espinosa, Universidad Autónoma de San Luís Potosí, México
Carlos Ernesto Arcudia Hernández, Universidad Autónoma de San Luís Potosí, México
Alma Rafaela Bojórquez Vargas, Universidad Autónoma de San Luís Potosí, México
Gisela Beatriz Hernández González, Universidad Autónoma de San Luís Potosí, México
Lilia Salas Pérez, Universidad Autónoma de Coahuila, México
Carlos Pedraza Gómez, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.

Cuerpos Académicos Organizadores

Patrimonio, Turismo y Desarrollo (UASLP-CA-286)
Estudios Jurídicos sobre Democracia y Desarrollo (UASLP-CA-277)

DESARROLLO ECONÓMICO,
SOCIAL Y EMPRESARIAL
EN IBEROAMÉRICA

ÍNDICE

Inteligencia artificial como capacidad estratégica del emprendedor latinoamericano. Mario Enrique Haro Salazar, Diana Piedad Espinoza Alcívar, Gleimar Edilia Hernández Martínez, Lupe Lissette Pluas Jaime.	01
La protección convencional de las lenguas indígenas en San Luis Potosí, México. Blanca Torres Espinosa, Carlos Ernesto Arcudia Hernández, Sara Berenice Orta Flores.	18
Turismo y desarrollo sostenible en la arquitectura de alojamiento de la Huasteca Potosina. Noé David Hernández Bautista, Alma Rafaela Bojórquez Vargas, Carlos Pedraza Gómez, Gisela Beatriz Hernández González, Cristina Flores Amador.	33
Inteligencia artificial y finanzas: su contribución en la toma de decisiones estratégicas empresariales. Angel Uriellbarra Cruz, Jose Carlos Turrubiartes Pedraza.	49
Mecanismos de fiscalización digital y automatizada del SAT para la identificación y control de contribuyentes de alto riesgo fiscal en México. Manuel Alessandro Carballo Arevalo.	54
Influencia de la asesoría contable en la toma de decisiones y crecimiento de las microempresas. Cesia Jael Pérez Hernández, Cesia Jael Pérez Sánchez.	67
Digitalización del sistema tributario y su impacto en la recaudación de impuestos en México. Mariana Sustaita Martínez, Xochitl Tamez Martínez.	71
La influencia de la alfabetización financiera en la actitud emprendedora de los emprendedores de Ciudad Valles, San Luis Potosí. Andrea Curiel Castellanos, Jessica Ivonne Hinojosa López.	84

DESARROLLO ECONÓMICO,
SOCIAL Y EMPRESARIAL
EN IBEROAMÉRICA

ÍNDICE

La preservación del conocimiento tradicional y la tradición oral en San Basilio de Palenque: un acto de resistencia del primer pueblo negro libre de América. Iván Vargas-Chaves.	90
Economía social y MIPYMES en México: potencial para el desarrollo de las regiones rezagadas. Ramiro Esqueda-Walle, Lidia Rangel Blanco, Luis Alberto Mendoza Rivas, Madelyn Ávila Vera.	111
Del Aula al Negocio: Motivaciones del Emprendimiento Universitario. Herlinda Barrón Zúñiga, Genaro Manuel Regino Soto.	125
¿Cómo optimizar el control interno de la empresa JRO Construcciones y Montajes? Anahí Cayetano Rubio, Sandra Nohemí Reséndiz Saldivar, Xóchitl Tamez Martínez.	140
MIPYMES, heterogeneidad productiva y desarrollo económico: evidencia comparada de México y España. Ramiro Esqueda-Walle, Aarón Soto Jáuregui, Juan Gabriel Reyes Robledo.	155

Inteligencia artificial como capacidad estratégica del emprendedor latinoamericano

Mario Enrique Haro Salazar

Universidad de Investigación e Innovación de México, México

Docente investigador

mharos@comunidad.uix.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0001-5515-1365>

Diana Piedad Espinoza Alcívar

Junta de Beneficencia de Guayaquil, Ecuador

Docente investigadora

despinozaa@jbgve.org.ec

<https://orcid.org/0000-0003-2721-8117>

Gleimar Edilia Hernández Martínez

Unidad Educativa Academia Naval Guayaquil

Docente investigadora

gleimar_hernandez@ang.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0009-4121-3532>

Lupe Lissette Pluas Jaime

Unidad Educativa Academia Naval Guayaquil

Vicerrectorado académico

vicerectorado_matutina@ang.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0006-7041-6468>

RESUMEN

Se analiza cómo la inteligencia artificial incide en el emprendimiento latinoamericano al superar su función auxiliar y participar en decisiones empresariales. Se inicia el estudio en una realidad común de empresas PYMES: se considera el acceso a IA, continuas debilidades en los canales informativos, las competencias digitales y los recursos necesarios para aprovecharlos con eficacia. Con base en trabajos publicados entre 2022 y 2026, se desarrolló un análisis documental enfocado en la gestión estratégica, iniciativa empresarial, competencias tecnológicas, cambios operativos y modernización organizacional. Mediante revisión sistemática, se identificaron patrones asociados al desarrollo innovador y los resultados se organizaron en cinco áreas clave: uso táctico de la inteligencia artificial, fortalecimiento de competencias digitales (TIC), definición de estrategias comerciales, transformación del modelo operativo y posicionamiento competitivo. Los hallazgos muestran que la tecnología no redefine por sí sola la trayectoria emprendedora; su valor depende de cómo sus resultados son interpretados en contextos concretos. También, que la IA contribuye cuando permite leer mejor el entorno, reconsiderar al usuario final y traducir datos en acciones factibles. En consecuencia, la competitividad surge menos de la potencia informática que de la adaptación inteligente a problemas reales y capacidades internas existentes.

Palabras clave: inteligencia artificial, emprendimiento, administración estratégica, capacidades digitales, competitividad.

Artificial intelligence as a strategic capability of the Latin American entrepreneur

Abstract

This study analyzes how artificial intelligence impacts Latin American entrepreneurship by moving beyond its auxiliary role and participating in business decisions. The study begins with a common reality for SMEs: considering access to AI, persistent weaknesses in information channels, digital skills, and the resources needed to leverage them effectively. Based on publications from 2022 to 2026, a documentary analysis was conducted focusing on strategic management, entrepreneurship, technological skills, operational changes, and organizational modernization. Through systematic review, patterns associated with innovative development were identified, and the results were organized into five key areas: tactical use of artificial intelligence, strengthening

of digital skills (ICT), definition of business strategies, transformation of the operating model, and competitive positioning. The findings show that technology alone does not redefine the entrepreneurial trajectory; its value depends on how its results are interpreted in specific contexts. Furthermore, AI contributes when it allows for a better understanding of the environment, a reconsideration of the end user, and the translation of data into feasible actions. Consequently, competitiveness arises less from computing power than from intelligent adaptation to real problems and existing internal capabilities.

Keywords: artificial intelligence, entrepreneurship, strategic management, digital capabilities, competitiveness.

Inteligência artificial como capacidade estratégica do empreendedor latino-americano

RESUMO

Este estudo analisa como a inteligência artificial impacta o empreendedorismo latino-americano, indo além do seu papel auxiliar e participando nas decisões de negócio. O estudo parte de uma realidade comum às PME: considerando o acesso à IA, as persistentes fragilidades nos canais de informação, as competências digitais e os recursos necessários para as aproveitar eficazmente. Com base em publicações de 2022 a 2026, foi realizada uma análise documental com foco na gestão estratégica, empreendedorismo, competências tecnológicas, mudanças operacionais e modernização organizacional. Através de uma revisão sistemática, foram identificados padrões associados ao desenvolvimento inovador, e os resultados foram organizados em cinco áreas-chave: utilização tática da inteligência artificial, reforço das competências digitais (TIC), definição de estratégias de negócio, transformação do modelo operacional e posicionamento competitivo. Os resultados mostram que a tecnologia por si só não redefine a trajetória empreendedora; o seu valor depende da forma como os seus resultados são interpretados em contextos específicos. Além disso, a IA contribui quando permite uma melhor compreensão do ambiente, uma reconsideração do utilizador final e a tradução dos dados em ações viáveis. Consequentemente, a competitividade surge menos do poder computacional do que da adaptação inteligente a problemas reais e às capacidades internas existentes.

Palavras-chave: inteligência artificial, empreendedorismo, administração estratégica, capacidades digitais, competitividade.

INTRODUCCIÓN

Hoy día se habla mucho de inteligencia artificial en relación con empresas nuevas. No obstante, que esté presente no implica cambio profundo. A veces solo interviene en funciones limitadas: escribir mensajes promocionales, analizar opiniones de usuarios, organizar datos de facturación o proponer conceptos para publicidad. Estos usos resultan prácticos, sin embargo revelan poco acerca del verdadero potencial competitivo del negocio. Pero la situación base va más allá de lo evidente: dependerá de lo que el empresario haga después con esos aportes, si logra traducirlos, o los deja pasar, hacia una elección efectiva.

Desde Latinoamérica, el tema exige atención distinta. Operar en entornos lejos de lo óptimo es común aquí. Empresas funcionan con recursos ajustados, datos limitados, internet inestable, habilidades digitales mínimas, orientación técnica casi nula. Pese a ello, las decisiones se toman día tras día. Eligen el producto, atienden ciertas voces, modifican costos según circunstancias, actúan ante cambios en ofertas o reaccionan si baja la demanda. Allí, aunque la

inteligencia artificial ofrece apoyo, no elimina por completo los obstáculos propios del funcionamiento comercial.

Se menciona en estudios actuales que la inteligencia artificial aporta resultados útiles solo si se integra con prácticas internas, habilidades tecnológicas del equipo y elecciones de fondo (Enholm et al., 2022; Perifanis & Kitsios, 2023). Aunque un sistema automático ofrezca una sugerencia clara, esta requiere análisis posterior. Resulta necesario verificar su coherencia desde el punto de vista del negocio. Conviene considerar si coincide con las expectativas del usuario final. También evaluar si hay medios para llevarla a cabo. Depende del entorno real donde opera la empresa. La tecnología sola no basta. Lo relevante ocurre después del cálculo inicial.

Bajo la gestión planificada, iniciar proyectos se percibe como un hábito de elecciones continuas. Ofrecer bienes o atender necesidades representa solo un fragmento del trayecto. Tras ello existen selecciones breves, constantes, en ocasiones apremiantes: definir grupos objetivo, modificar mensajes, marcar distinción en ofertas o reaccionar ante movimientos imprevistos del entorno comercial. Estas determinaciones generan habilidades con el tiempo. Por este motivo, la tecnología algorítmica no ha de verse tan solo como herramienta accesible, más bien como medio integrable - o no - en los patrones mediante los cuales la empresa absorbe conocimiento y toma decisiones.

Cuando se trata de pequeñas y medianas empresas, los estudios sobre cambio tecnológico indican que cómo perciben lo digital, su flexibilidad operativa o su análisis del contexto externo influye en el uso efectivo de innovaciones técnicas (Escoz Barragan & Becker, 2025; Kahveci, 2025; Lu & Shaharudin, 2024). Este vínculo cobra relevancia ya que las herramientas digitales, aunque abren nuevas opciones, no solucionan por sí mismas falencias en la dirección interna. Aunque permiten crecer, exigen como requisito cierto nivel de claridad en objetivos, estructura funcional y toma de decisiones alineada con metas comerciales.

No solo se observa en estudios actuales, además surge como evidencia que la inteligencia artificial modifica cómo las empresas conciben sus estructuras comerciales, sobre todo al intervenir en la generación, distribución y obtención de valor (Jorzik et al., 2024). Desde la perspectiva emprendedora, resulta muy útil para identificar situaciones innovadoras, evaluar modelos o extraer conocimientos de datos existentes. Aun así, es razonable abordarlo con cuidado (Obschonka et al., 2025). Si bien permite agilizar interpretaciones y aumentar el volumen de información gestionada, tampoco reemplazará el contacto directo con usuarios, los saberes adquiridos con el tiempo, ni la percepción detallada de cada entorno empresarial.

La temática se da así: se emplea inteligencia artificial, por sí solo, no implica transformación empresarial. Aunque un creador utilice dichos sistemas para escribir textos, analizar opiniones, proponer conceptos o atender dudas, sus decisiones podrían mantenerse bajo el antiguo esquema mental. Solo se habla de modificación real si la tecnología interviene en cómo se aprende, percibe el entorno comercial, elige caminos o introduce novedades. En ese sentido, la IA cesa de funcionar como ayuda puntual para convertirse en base estructural. Este análisis concuerda con hallazgos actuales respecto a pequeñas empresas, donde queda claro

que integrar avances técnicos genera resultados estables únicamente ante disposición institucional, competencias propias y dirección bien definida (Oldemeyer et al., 2025; Schwaeke et al., 2025).

Las condiciones de partida tampoco son iguales para todos los emprendimientos. Algunos cuentan con conectividad de gran alcance, formación digital y datos relativamente organizados; otros trabajan con información dispersa, recursos mínimos y poco acompañamiento institucional. Por eso, la pregunta relevante no es solo si los emprendedores usan IA, sino qué capacidades tienen para interpretar sus resultados y convertirlos en decisiones útiles. Tener una herramienta disponible no significa necesariamente saber aprovecharla.

En las pequeñas empresas, la adaptación tecnológica cobra valor al vincularse con habilidades internas. Cuando los procesos de siempre generan conocimiento útil, las decisiones estratégicas ganan claridad. No solo depende de herramientas digitales, sino del uso que se haga del saber interno. Avanzar en este camino implica integrar lo aprendido con metas definidas desde dentro. El contexto operativo moldea cómo cada empresa interpreta su evolución digital (Enholm et al., 2022; Lu et al., 2022; Parra-Sánchez & Talero-Sarmiento, 2024). Desde esta perspectiva surge una vinculación con el marco de capacidades dinámicas, donde las empresas combinan, modifican o transforman sus activos ante nuevas condiciones externas (Fernandes et al., 2025; Hernández-Linares et al., 2024; Saeedikiya et al., 2024). Así pues, la inteligencia artificial va adquiriendo sentido al interpretar como ejemplo, indicios económicos, mientras que va organizando datos dispersos para orientar decisiones más sintonizadas con las circunstancias. Por otra parte, opera como un recurso que progresivamente permite discernir o encontrar patrones entre flujos desordenados de información y datos. Conforme avanza, resulta útil no por sí misma, sino por cómo modula el análisis frente a entornos cambiantes. De forma indirecta, cumple un rol cuando vincula variables dispersas sin imponer certezas absolutas. En este marco, gana relevancia al facilitar lecturas que antes demandaban mayor tiempo humano. Aunque limitada, contribuye cuando se integra sin pretender reemplazar criterios complejos.

No obstante, la dificultad trasciende la simple disponibilidad de herramientas digitales. Lo esencial radica en la manera en que quien dirige una empresa traduce datos en movimientos concretos. Aunque en operaciones pequeñas la inteligencia artificial sirva para examinar tendencias de consumo, redactar comunicaciones o sopesar futuros posibles, tales aportes resultan vacíos sin juicio crítico. Solo adquieren sentido cuando se confrontan con las condiciones reales, y luego se articulan en pasos viables.

No se debe ignorar la presencia de ciertos peligros. La aplicación sin reflexión de sistemas automatizados lleva a una creciente dependencia de herramientas externas. Aparece entonces un distanciamiento del criterio propio. Decisiones influenciadas por datos predeterminados suelen reproducir desequilibrios ya existentes. Un ejemplo claro es cuando varias empresas siguen indicaciones idénticas, surgen caminos paralelos, no originales. Lo visto como novedad en un principio, va adquiriendo formas previsibles con el tiempo. El entorno competitivo pierde ese punto atrayente, cuando todos avanzan según patrones comunes. Incluso lo disruptivo puede volverse rutinario bajo condiciones similares.

Tras este debate evidenciado, se explora que la inteligencia artificial es una habilidad clave que deben tener los emprendedores de América Latina, basada en un análisis de estudios publicados desde 2022 hasta 2026. Conforme avanza la investigación, entran en juego perspectivas de gestión estratégica, creación empresarial, cambio digital, competencias tecnológicas, renovación del modelo comercial y desempeño en pequeñas empresas. No obstante, adoptar IA no garantiza superioridad frente a otros actores económicos; en lugar de eso, su valor emerge si quien emprende la usa con intención dentro de actividades como interpretar mercados, aprender continuamente, decidir con base o crear novedades. Así resulta evidente: sin reflexión detrás, la tecnología por sí misma no transforma.

Desde esta perspectiva, el texto propone una interpretación ajustada al contexto real. La inteligencia artificial no aparece como respuesta mágica tampoco como riesgo absoluto. Por el contrario, surge como alternativa con potencial, siempre que vaya acompañada de planificación, juicio reflexivo y compromiso ético. En el ámbito empresarial de América Latina, cuando un paso determinado influye en la supervivencia del proyecto, transformar información en elecciones funcionales comienza a marcar diferencia frente a otros actores.

METODOLOGÍA

Desde una perspectiva cualitativa basada en documentos, surgió este trabajo. Se utilizó una revisión crítica de estudios actuales acerca de inteligencia artificial, junto con temas como dirección estratégica, iniciativas empresariales, cambio tecnológico y desempeño en pequeñas empresas. La razón detrás de este método radica en el objetivo planteado: más que contar casos o frecuencias, interesa entender lo que los análisis científicos dicen sobre el papel de la IA en la toma de decisiones emprendedoras. Se denotó clasificaciones como no fue prioridad calcular porcentajes; dominó la intención interpretativa. Así avanzó el análisis conceptual, guiado por fuentes escritas recientes.

En la evaluación surgió un problema clave relacionado con el método: algunos resultados de los análisis sobre inteligencia artificial no aclaran su relevancia estratégica en contextos emprendedores. Varios artículos en cambio destacan aspectos como rendimiento técnico, uso de automatismos o integración de sistemas, sin profundizar realmente en cómo estas soluciones influyen en los procesos de toma de decisiones en las pymes. Ante esto, se destaca que cada artículo fue examinado mediante tres interrogantes centrales: ¿cuál es la función asignada a la IA en el entorno organizacional? ¿qué habilidades requiere quien dirige el proyecto? y ¿en qué medida contribuye al entendimiento de elecciones comerciales específicas?.

Entre 2022 y 2026 se estableció el margen del marco temporal, motivado por la expansión rápida de tecnologías generativas, procesos automatizados, estudios basados en datos y soportes para decisiones operativas. Todo esto ha creado un amplio repertorio de artículos científicos en revistas que se pueden encontrar en Scopus o Journal Citation Reports, considerando que siempre presentaran DOI confirmado y vínculo claro con los fines investigativos. Publicaciones asociadas a sellos académicos valorados también entraron en

cuenta, viendo si ofrecían aportes relevantes sobre inteligencia artificial, competencias digitales y resultados organizacionales.

Desde el año 2022 hasta 2026, se tomaron en cuenta únicamente los estudios disponibles en idioma español, portugués o inglés. A pesar de su formato, todos debían tratar sobre inteligencia artificial junto a temas como emprendimiento, mipymes o innovación en modelos de negocio. Con respecto al tipo de contenido, forman parte revisiones sistemáticas, además de trabajos empíricos y propuestas conceptuales. Por otro lado, aquellos que carecían de evaluación académica fueron descartados sin excepción. Tampoco entraron en consideración las publicaciones corporativas cuya metodología no estuviera claramente definida. Incluso aquellas investigaciones que abordaban sobre tecnología avanzada se dejaron fuera cuando solo profundizaban en componentes técnicos o algoritmos aislados del entorno gerencial o estratégico. La repetición también fue un motivo adicional para dejar fuera ciertos escritos registrados. Así mismo, cualquier información basada exclusivamente en perspectivas personales quedó excluida por diseño.

Usando palabras clave en idiomas indicados, se recopilaron datos sobre inteligencia artificial, iniciativa empresarial y modelos comerciales renovados. Luego de esto, se generó una estructuración donde los hallazgos se los definió en grupos temáticos. Uno de ellos abarcó el uso táctico sobre las máquinas que aprenden. Otro giró en torno a destrezas tecnológicas presentes en quienes inician proyectos. La selección de estrategias frente al mercado formó un apartado distinto. El rediseño de cómo funcionan ciertos negocios ocupó otro espacio. Finalmente, se registró todo lo vinculado al desempeño de pequeñas empresas en América Latina.

Por lo tanto, se puede decir que se generaron tres etapas donde tuvo lugar el proceso analítico. A continuación, los hallazgos fueron organizados conforme a grupos previamente establecidos. Después se realizó un examen reflexivo que cerró esta fase, buscando claridad sobre cuándo la inteligencia artificial adquiere sentido como habilidad clave del empresario en América Latina. Dado que no se incluyeron testimonios directos de emprendedores, queda abierta la necesidad de comprobar este marco teórico mediante observaciones reales en pequeñas empresas ecuatorianas o similares a nivel regional.

RESULTADOS

La inteligencia artificial como recurso estratégico del emprendedor

Tras examinar los artículos escogidos, resultó evidente que la inteligencia artificial no cumple una función única en el ámbito empresarial. En algunos casos actúa facilitando la automatización de actividades; en otros, interviene analizando datos, detectando regularidades, modificando propuestas o rediseñando asignaciones. Gracias a esta distinción, fue posible diferenciar entre aplicaciones prácticas de la IA y sus implicaciones con potencial táctico.

En el entorno empresarial de América Latina, este matiz cobra particular importancia. A menudo las elecciones surgen bajo presión temporal, escasez de medios o datos fragmentarios. Un emprendimiento modesto quizá almacene su información en cuadernos, publicaciones online,

diálogos con compradores o anotaciones desorganizadas de ingresos. La inteligencia artificial permite integrar ciertos segmentos de esos registros; sin embargo, la resolución no emerge del sistema tecnológico. Antes bien, requiere examinar lo recopilado, compararlo con la situación real del proyecto y evaluar si la sugerencia aplicada es coherente.

Por lo tanto, la inteligencia artificial no sustituye el bagaje del empresario. A pesar de ello, ayuda a contrastar precios, examinar patrones de consumo, construir proyecciones comerciales o evaluar opciones de negocio. Frente a esto, la elección definitiva reside en el dominio del entorno económico, los vínculos con quienes compran y la habilidad para leer entre líneas las circunstancias.

No solo la escritura especializada en innovación de negocios con apoyo de inteligencia artificial destaca su impacto, sino que muestra cómo modifican modos tradicionales de generar, distribuir y retener beneficios (Jorzik et al., 2024). Al mismo tiempo, investigaciones vinculadas a emprendimiento e inteligencia artificial revelan un escenario dual: facilita el descubrimiento de nuevas áreas de acción, sin dejar de lado tensiones éticas, desequilibrios estructurales ni complicaciones en la gestión institucional (Obschonka et al., 2025).

Así comienza el análisis: la inteligencia artificial cobra relevancia cuando responde a propósitos definidos de la empresa. Sin conexión a metas específicas, tiende a producir salidas poco ajustadas. Sujeta a un marco de planeación, sin embargo, amplía la percepción del empresario ante escenarios cambiantes. La utilidad surge no del uso técnico, sino de su alineación con decisiones clave.

Capacidades digitales y capacidades dinámicas en la acción emprendedora

Otro hallazgo surge al comparar el manejo técnico con el dominio práctico. Aunque alguien utilice un dispositivo digital, eso por sí solo no genera competencia comercial. Surge valor real en tanto el creador comprenda cómo elegir, analizar, ajustar y usar dichas herramientas según las metas definidas para su proyecto.

No solo trata de dominar técnicamente un dispositivo, sino también de definir buenas consultas. Aunque aparezca una salida automática, verificar su coherencia resulta clave en muchos casos. Pese a ello, hay momentos donde cuestionar el dato entregado mejora la calidad del juicio. Con frecuencia, integrar esos datos con acciones reales marca una separación clara entre uso pasivo y activo. En contextos empresariales de América Latina, ocurre que las plataformas están accesibles, sin embargo carencia formativa limita aprovechamiento real. Así, disponer no equivale a aplicar con discernimiento.

Partiendo de la teoría de capacidades dinámicas, el impacto de la inteligencia artificial surge al combinar, desarrollar o ajustar recursos bajo condiciones cambiantes. Hernández-Linares et al. (2024) indican que las habilidades centradas en conocimiento influyen en los resultados organizacionales si van acompañadas de una actitud emprendedora. Así ocurre: la tecnología por sí sola no genera beneficio claro; su efectividad nace según interactúe con procesos de aprendizaje, transformación y respuesta empresarial.

No solo investigaciones recientes abordan la transformación digital en pequeñas empresas, sino que también destacan cómo el rendimiento evoluciona si esta integración responde a metas claras, valores compartidos dentro del equipo y habilidades existentes (Escobarragan & Becker, 2025; Kahveci, 2025; Lu & Shaharudin, 2024). Aunque pareciera secundario, según Satar et al. (2025), adoptar una mentalidad innovadora junto con capacidad para adaptarse rápidamente puede influir positivamente durante estos cambios tecnológicos. Bajo esas condiciones surge una diferencia notable: ciertas compañías usan mejor las mismas herramientas digitales disponibles, aun cuando sus recursos técnicos sean comparables.

En América Latina, levantar estas habilidades tropieza con obstáculos tangibles. Debido a la precariedad laboral, junto con redes deficientes, cuesta integrar inteligencia artificial de forma efectiva. Sin formación adecuada, sumado al restringido ingreso a créditos, muchas iniciativas quedan rezagadas. El hábito poco frecuente de evaluar resultados intensifica esta brecha. Pese a todo, no todas las personas empiezan en condiciones iguales. Mientras unos prueban sistemas complejos, hay quienes luchan solo por mantener lo esencial funcionando. Así, el resultado tecnológico se distribuye de manera dispareja. Por eso, el avance no depende únicamente del software disponible.

Toma de decisiones de mercado basada en inteligencia artificial

Corresponde al tercer eje el estudio de cómo se definen ciertas opciones comerciales. En numerosos negocios de América Latina, lo relacionado con artículos, costos, difusión, rutas de venta o grupos objetivo suele basarse en percepciones personales, conocimientos acumulados o miradas casuales del entorno. Aun así, esos métodos poseen mérito, dado que quien inicia un proyecto capta información constante por medio de la interacción directa con clientes. Cuando la dinámica externa acelera su ritmo y más empresas compiten por espacio, tales formas de juicio resultan insuficientes muchas veces.

Cuando surge la necesidad de organizar datos caóticos, la inteligencia artificial resulta útil. En vez de depender solamente del instinto, algunos pequeños negocios empiezan a usarla para detectar patrones ocultos. A través del análisis de historiales de venta, surgen pistas sobre cuáles artículos gustan más. Las respuestas de los compradores también revelan tendencias, si alguien presta atención. Momentos específicos del mes muestran picos de interés, algo que antes pasaba inadvertido. Mensajes enviados por redes sociales indican preferencias claras, cuando se revisan con método. Interpretado con cuidado, ese conjunto de indicios modifica cómo se asignan presupuestos ajustados. La certeza completa sigue siendo imposible, sin embargo las decisiones ganan precisión.

Según Csaszar et al. (2024), la inteligencia artificial mejora notablemente la rapidez, exactitud y extensión del análisis estratégico, particularmente durante las fases de exploración, presentación y juicio de opciones posibles. Asimismo, Gudigantala junto con otros autores (2023) indican que dicha tecnología contribuye a incrementar el rendimiento organizacional si se combina con estructuras de toma de decisiones centradas en objetivos comerciales. Desde la perspectiva del emprendimiento, ello sugiere una participación más profunda: no limitada a

funciones ejecutivas, sino extendida hacia actividades mentales relacionadas con la generación de elecciones clave.

No basta con confiar. Aun cuando funcionan rápido, los algoritmos usan información limitada, repiten errores humanos o proponen soluciones fuera de lugar. Mirar por medio de máquinas ofrece claridad en ciertos puntos, sin embargo oculta matices importantes. Así resulta clave comparar lo que indican las herramientas digitales con lo observado en terreno, con opiniones reales de quienes compran y con factores locales poco visibles desde una pantalla.

Aunque la inteligencia artificial contribuye al análisis, su utilidad crece solo si no se le otorga control absoluto. Surge beneficio en tanto oriente hacia interrogantes más adecuados, abra opciones distintas o complemente el conocimiento disponible. Sin embargo, confiar sin revisión trae consecuencias ocultas, particularmente si lo propuesto parece exacto aunque emane de bases deficientes.

Innovación del modelo de negocio y creación de valor

Cuatro veces el foco recae sobre vínculos poco explorados. Desde ya, modelos nacientes incorporan aprendizaje automático como parte estructural. No solo eso, transformaciones afectan diseño original de servicios ofrecidos. Gracias a ello, modificaciones llegan hasta formas tradicionales de generar beneficios. Un ejemplo claro surge cuando plataformas ajustan dinámicas de interacción con usuarios finales. Así ocurre, en regiones donde oferta abunda pero diferenciación escasea. Por otro lado, decisiones técnicas impactan caminos comerciales antes invisibles. A pesar de todo, algunos canales pierden relevancia mientras otros emergen sin previo aviso. Incluso dentro de economías locales tensionadas por baja rentabilidad, ciertos movimientos estratégicos abren espacio para nuevos equilibrios.

No siempre innovar implica inventar algo distinto desde cero. A menudo consiste en perfeccionar cómo se atiende, informa, ofrece o modifica lo ya disponible. Gracias a un enfoque más preciso, un proyecto puede ofrecer beneficios distintos. Por ejemplo: al anticiparse a ciertas demandas, al transmitir información con más claridad, al reaccionar sin demoras o al enfocarse en grupos particulares. La intervención de sistemas automatizados ayuda en estas tareas, aunque solo rinde resultados si hay un propósito bien definido detrás. Sin rumbo claro, esos recursos generan contenido genérico, sugerencias vagas o respuestas automáticas. Con dirección firme, las mismas salidas permiten tomar caminos que transforman la forma en que opera una iniciativa. El cambio verdadero nace del criterio, no de la tecnología sola.

En estudios recientes se observa cómo la inteligencia artificial influye en los cambios de modelo empresarial, permitiendo pruebas dinámicas, simulaciones diversas o ajustes precisos en lo que ofrecen las empresas (Jorzik et al., 2024). Por su parte, investigadores como Kopka y Fornahl (2024) mencionan que pequeñas organizaciones logran avanzar más rápido si combinan estos sistemas con su saber interno. Bajo esta perspectiva surge una ventaja clara: quienes empiezan desde cero, sin grandes equipos ni presupuestos altos, encuentran en ello una forma útil de probar ideas, modificar errores o cambiar dirección cuando es necesario.

Puede surgir un problema: todo empieza a verse igual. Cuando numerosos creadores usan los mismos formatos, mensajes predefinidos o consejos repetidos, las ideas tienden a confundirse entre sí. Sin darse cuenta, lo original desaparece poco a poco. Las identidades cambian sin quererlo, suenan idénticas. Quien recibe el mensaje, aunque nadie lo espere, capta ese tono artificial con facilidad.

Así ocurre: la innovación no proviene solo del software. Procede de unir herramienta digital, creatividad, comprensión del cliente y análisis estratégico. Aunque la inteligencia artificial ofrece opciones, corresponde al empresario transformarlas en utilidad práctica. Presenta variantes, sí; sin embargo, es el proyecto quien define las alineadas con su propósito, entorno comercial y posibilidades operativas.

Competitividad de las mipymes latinoamericanas ante la inteligencia artificial

La mirada final apunta a la posición de las pequeñas empresas en América Latina frente al mercado. Desde allí, surge la inteligencia artificial como opción significativa, mas no funciona si actúa por separado. Contribuye en actividades específicas: disminuir el esfuerzo invertido en revisar datos, ajustar operaciones cotidianas, interactuar con claridad creciente con quienes compran, organizar información fragmentada, responder antes ante movimientos externos. Aun así, tales avances cobran valor únicamente dentro de un plan organizacional bien definido.

No solo se trata de vender más ni de gastar menos. Competir ocurre también al establecer un lugar único, mantenerse pese a lo imprevisible o reaccionar con mayor eficacia ante exigencias externas. Bajo este ángulo, según Sagala y Ōri (2025), adoptar tecnología digital fortalece la capacidad de recuperación - incluso mejora - en pequeñas empresas si va junto a habilidades cambiantes. Considerada así, la inteligencia artificial resulta útil para hacer frente a interrupciones, momentos difíciles u oportunidades distintas; todo depende de poder analizar lo que ofrece y traducirlo en pasos realizables.

Se observa ahora que el uso de inteligencia artificial en pequeñas empresas se vincula con aspectos propios del interior, como estar listos para cambios estructurales o contar con habilidades técnicas previas; aunque no todos los casos cumplen estos requisitos. Aun así, factores como una mentalidad abierta al entorno digital influyen de forma decisiva en este proceso. La fortaleza ante imprevistos marca diferencias entre quienes avanzan y quienes no. Recursos limitados afectan la posibilidad real de integrar estas tecnologías. Sin ellos, incluso las mejores intenciones quedan sin efecto (Ode et al., 2025; Oldemeyer et al., 2025; Schwaewe et al., 2025). No solo Roux et al. (2025), sino también otros estudios, conectan el uso de inteligencia artificial con empresas más resilientes, enfocadas en sostenibilidad y operaciones de baja emisión. Aun así, la investigación de Segarra-Blasco et al. (2025) profundiza este punto mediante ejemplos en pequeñas y medianas industrias donde automatización e innovación avanzan juntas. Bajo estas líneas, emerge una conclusión moderada: aunque la tecnología influye en ventajas frente a competidores, tal resultado exige entornos favorables, habilidades internas específicas, además de decisiones deliberadas por parte del líder empresarial respecto al lugar que ocupa la inteligencia artificial dentro de sus estrategias reales.

En América Latina, este tema se entrelaza con cuestiones sociales. Gracias a la inteligencia artificial, más personas podrían acceder a recursos para analizar, diseñar o comunicarse, antes exclusivos de grandes compañías. Sin embargo, existe riesgo de mayor desigualdad en caso de que únicamente ciertos emprendedores adquieran las habilidades requeridas. Dicho aspecto resulta clave: lo que defina la ventaja competitiva no será solamente poseer tecnología, sino contar con formación para aplicarla con discernimiento.

La inteligencia artificial podría volverse parte clave del trabajo empresarial en América Latina si entra en momentos de formación, análisis de tendencias, creación de soluciones y elección de caminos. Lejos de ocupar el lugar de quien inicia un proyecto, sirve como apoyo para interpretar escenarios con mayor precisión. Cuando las condiciones cambian sin aviso, esta ayuda resulta particularmente útil.

DISCUSIÓN

No se observa en esta revisión que la inteligencia artificial ofrezca respuestas automáticas ante desafíos empresariales en América Latina. El beneficio no nace al implementar un instrumento o activar un sistema digital. Surge únicamente bajo condiciones específicas: cuando quien crea negocios logra integrarla dentro de un proceso reflexivo de aprendizaje, evaluación, elección y generación de utilidad. Desde este punto de vista, resulta posible alejarse de posturas centradas solo en tecnología, actitudes atractivas sin duda, pero riesgosas siempre que anticipen correcciones simples frente a dificultades profundas.

Desde la perspectiva de la inteligencia artificial como activo clave, los resultados coinciden con estudios previos sobre su potencial para modificar operaciones comerciales y estructuras de valor (Enholm et al., 2022; Gudigantala et al., 2023; Jorzik et al., 2024; Perifanis & Kitsios, 2023). Aun así, se observa variabilidad en sus efectos debido a factores propios de cada organización. Diferencias individuales en el planteamiento de interrogantes influyen en cómo una misma aplicación genera salidas diversas. Lejos de funcionar autónomamente, esta tecnología interactúa con habilidades personales y colectivas. Su desempeño resulta entonces de la combinación entre máquinas y competencias gestionadas por personas.

Clave resulta pensar en esto dentro del entorno latinoamericano. Diferentes condiciones marcan cada iniciativa económica, pues bajos recursos van acompañados por una gran cantidad de empleo sin registro oficial. Poco conocimiento sobre aplicaciones digitales se une a conexiones deficientes y dispositivos obsoletos. Así emerge una situación desigual ante la inteligencia artificial: mientras algunos obtienen ventajas, otros enfrentan mayor marginación. Cierta número de compañías usan estas herramientas con el fin de analizar sus entornos comerciales o modificar ciertos procesos internos. Por otro lado, las organizaciones sin formación constante, acceso continuo a internet o ayuda externa suelen quedar al margen de este avance.

Se refuerza, al mismo tiempo, la importancia de analizar la inteligencia artificial mediante el marco de las capacidades dinámicas. No es suficiente contar con acceso tecnológico; lo decisivo resulta ser cómo una organización adapta sus recursos, aprende continuamente y ajusta

su funcionamiento ante cambios externos. Tal perspectiva encuentra apoyo en Hernández-Linares et al. (2024), cuyo trabajo subraya el impacto de habilidades centradas en el conocimiento sobre los resultados organizacionales. Así como ocurre en los trabajos de Fernandes et al. (2025) y Saeedikiya et al. (2024), queda claro que cambiar hacia lo digital en pequeñas empresas implica más que usar nuevas herramientas: requiere ajustarse sin pausa, además de una mirada proactiva ante las oportunidades.

Se observa, además, cómo la inteligencia artificial apoya los procesos para elegir estrategias comerciales. Importa esto, dado que varios creadores de empresas basan sus elecciones en percepciones personales, vivencias previas o miradas directas a la situación. Aun así, esos métodos mantienen su utilidad; ignorarlos carecería de sentido. Junto a ellos, la tecnología introduce señales, movimientos recurrentes y posibilidades difíciles de detectar sin ayuda externa. Tal como pasa al usar un instrumento de dirección, sirve para guiar el rumbo, aunque interpretar el camino depende de quien camina.

No menos importante resulta el análisis de ciertos peligros asociados. Usar inteligencia artificial sin reflexión podría llevar a una vinculación excesiva con lo técnico, erosionar la originalidad propia o generar elecciones influidas por errores ocultos. Coincidiendo con hallazgos actuales, estas situaciones aparecen más frecuentemente cuando las pequeñas empresas carecen de estructuras claras, madurez digital insuficiente o entornos internos poco receptivos al cambio (Ode et al., 2025; Oldemeyer et al., 2025; Schwaewe et al., 2025). Desde esta perspectiva surge una conclusión necesaria: dicha tecnología complementa procesos clave, aunque jamás reemplaza la capacidad humana para decidir con criterio propio.

En la Tabla 1 se organizan aspectos clave sobre el uso de la inteligencia artificial en empresas de América Latina. Aunque cada elemento aporta valor, todos conllevan desafíos relevantes. Lejos de mostrarla como respuesta única, este enfoque revela su naturaleza dual. Bajo ciertas condiciones, su aplicación favorece avances; sin los cuidados necesarios, amplifica problemas existentes.

Tabla 1
Dimensiones estratégicas de la inteligencia artificial en el emprendimiento latinoamericano

Dimensión estratégica	Aplicación de inteligencia artificial	Contribución al emprendedor	Riesgo crítico
Análisis de mercado	Identificación de tendencias, patrones de consumo y segmentos de clientes.	Reduce incertidumbre y mejora la comprensión del entorno competitivo.	Interpretar datos sin considerar el contexto local.
Propuesta de valor	Personalización de productos, servicios, mensajes y experiencias.	Fortalece la diferenciación y la pertinencia comercial.	Homogeneización de ofertas por uso genérico de herramientas.
Toma de decisiones	Generación de escenarios, análisis predictivo y apoyo a decisiones comerciales.	Permite decisiones más informadas, rápidas y orientadas al mercado.	Dependencia acrítica de resultados automatizados.
Innovación del modelo de negocio	Rediseño de canales, procesos, relación con	Favorece adaptación, experimentación y creación de valor.	Imitación de tendencias sin estrategia propia.

	clientes y fuentes de ingreso.		
Competitividad	Automatización, eficiencia operativa y gestión estratégica de información.	Mejora la capacidad de respuesta frente al entorno.	Ampliación de brechas entre emprendedores con y sin capacidades digitales.
Ética empresarial	Evaluación de sesgos, privacidad de datos y uso responsable de información.	Promueve decisiones sostenibles y socialmente responsables.	Uso indebido de datos o decisiones algorítmicas poco transparentes.

Nota. Elaboración propia a partir de la revisión literaria analítica.

En la Figura 1 se presenta un esquema del modelo conceptual sugerido. Parte desde la incorporación de inteligencia artificial; sin embargo, dicha integración no genera competitividad por sí sola. Entre ambos extremos operan competencias digitales junto con una interpretación cuidadosa del entorno comercial. Además influye una selección basada en datos precisos y transformaciones profundas en cómo funciona el negocio. Esta estructura muestra que quien impulsa cada etapa sigue siendo el emprendedor. Su rol permanece clave durante todo el recorrido estratégico.

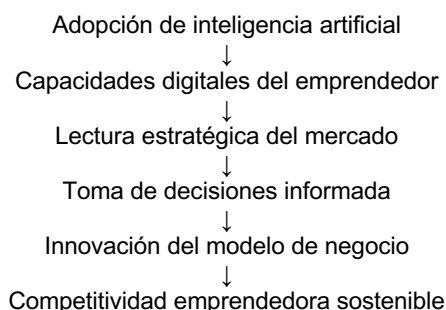


Figura 1 Modelo conceptual de la inteligencia artificial como capacidad estratégica del emprendedor latinoamericano.

Nota. La inteligencia artificial no produce ventaja competitiva únicamente por ser implementada; su utilidad depende de capacidades digitales, lectura del entorno, toma de decisiones e innovación.

No siempre se entiende bien este modelo. Evita ver la inteligencia artificial como fuente automática de avance o ventaja. Tampoco debe considerarse un simple recurso técnico sin trascendencia mayor. En lugar de extremos, se presenta una perspectiva distinta. Surge cuando la tecnología forma parte activa del desarrollo organizacional. Se conecta con formas de aprender internamente. Va junto a prácticas centradas en necesidades externas. Responde con flexibilidad ante cambios imprevistos. Actúa mientras se generan novedades éticamente sostenibles. Así adquiere sentido estratégico real.

Hablar del futuro empresarial en América Latina lleva a considerar más que solo herramientas avanzadas. No basta tener acceso a sistemas automatizados si falta visión para usarlos bien. Aunque las máquinas analicen patrones rápidos, ignoran detalles invisibles al código. Lo que une a una persona con su clientela escapa a los algoritmos comunes. Sentir el ritmo de un vecindario requiere presencia, no cálculos. Confianza ganada día tras día no se mide

en bits ni entra en bases estructuradas. Incluso frente a avances técnicos, ciertas habilidades nacen de experiencia vivida. Quienes han mantenido un local abierto pese a crisis conocen lo que ningún modelo predice. Esa perspectiva personal permanece esencial hoy como ayer. El centro del hacer empresa continúa siendo algo profundamente humano.

CONCLUSIONES

Desde una mirada distinta sobre la gestión empresarial, se exploró cómo la inteligencia artificial podría volverse relevante para quienes crean negocios en América Latina. Gracias al examen cuidadoso de estudios previos, enfocados en temas como innovación o cambio tecnológico, fue posible avanzar en esa dirección. Lejos de asumir que su mera presencia genera beneficios claros, lo cierto es que depende del uso específico que se le dé. Aparece entonces un patrón: solo cobra sentido cuando forma parte activa en actividades como entender al cliente o ajustar internamente los recursos disponibles. Incluso influye si modifica la manera en que se piensan las ofertas del negocio. Así, no basta tener acceso; importa mucho más cómo se integra dentro de acciones continuas de mejora.

Desde esta perspectiva, el análisis trasciende simplemente evaluar instrumentos. Lo relevante ya no radica solo en aplicar inteligencia artificial dentro de un proyecto empresarial, sino en cómo se emplean sus salidas, su lectura crítica y su conversión práctica según las condiciones específicas. Aunque permite observar con mayor claridad entornos competitivos, prever tendencias o simplificar procesos repetitivos, sigue dependiendo del diseño humano. En ausencia de juicio orientado, una reacción veloz podría resultar desajustada, tal vez incorrecta.

No obstante lo anterior, se observa que el uso de inteligencia artificial eleva ciertos aspectos clave para empresas regionales si permite entender mejor al público, adapta productos según necesidades específicas, disminuye cierta cantidad de riesgo conocido además de permitir explorar nuevas vías. Aun así, tales ventajas no surgen por igual en cada situación particular. Lo que un negocio logra obtener mediante esta tecnología está fuertemente ligado a elementos previos con los que cuenta: dominio sobre medios tecnológicos, nivel de confiabilidad en la información disponible, precisión en el análisis del entorno comercial junto con factores operativos concretos. Como consecuencia, incluso usando idéntico software, desenlaces entre dos compañías podrían diferir notablemente. En determinado caso, dicha solución organiza datos relevantes útiles para tomar decisiones efectivas; mientras tanto, en otro escenario distinto, solo genera salidas poco prácticas, dado que existe carencia de registros adecuados, disponibilidad limitada, apoyo insuficiente o dificultad para comprender los resultados mostrados.

En Latinoamérica, esta distinción tiene peso. Aunque la inteligencia artificial permite nuevos caminos, también amplifica diferencias previas entre pequeños negocios. Usarla con red estable, conocimiento técnico y apoyo económico dista mucho de intentarlo sin registro formal, con escaso entrenamiento o recursos digitales mínimos. Por eso, no basta preguntarse si quienes emprenden logran acceder a herramientas avanzadas. Resulta igualmente relevante observar quiénes enseñan su manejo, cómo acompañan el proceso, qué información alimenta

las máquinas, cómo se entienden esos datos o cuáles consecuencias éticas emergen al delegar en sistemas automáticos.

No resulta adecuado suponer que la inteligencia artificial sustituye lo creativo, intuitivo o sensible en el emprendedor ante su contexto. Aunque puede amplificar estos aspectos si se emplea con intención clara. Organiza datos, sugiere caminos, orienta elecciones. Sin embargo, jamás iguala percibir al cliente, los aprendizajes por vivencias pasadas ni adaptarse cuando las respuestas del mercado cambian bruscamente. Esta actividad permanece arraigada en lo humano: requiere mirar detenidamente, tomar riesgos medidos, extraer enseñanzas, modificar planes, mantener rumbo aún bajo condiciones inciertas.

No se incluyeron evidencias recogidas en campo, lo cual representa una restricción clave del trabajo. A pesar de ello, puede explorarse más adelante el esquema presentado, aplicando encuestas o casos reales en pequeñas empresas ecuatorianas, mexicanas, colombianas, peruanas o similares. Otra vía posible consiste en examinar la relación entre inteligencia artificial y características diversas: ramas productivas, grado de transformación tecnológica, magnitud del negocio, identidad de quien lidera o disponibilidad de recursos económicos.

No se trata únicamente de usar inteligencia artificial. Lo más importante resulta desarrollar personas que transformen recursos digitales en comprensión práctica; desde ahí, guiar sus pasos hacia elecciones precisas, luego hacia resultados duraderos. Aunque la tecnología señala posibilidades, nunca avanza sin quien la impulse. Avanzar en Latinoamérica exige madurez para decidir, ética al actuar, información real sobre entornos comerciales y rumbo definido ante lo incierto.

BIBLIOGRAFÍA

- Csaszar, F. A., Ketkar, H., & Kim, H. (2024). Artificial intelligence and strategic decision-making: Evidence from entrepreneurs and investors. *Strategy Science*, 9(4), 322–345. <https://doi.org/10.1287/stsc.2024.0190>
- Enholm, I. M., Papagiannidis, E., Mikalef, P., & Krogstie, J. (2022). Artificial intelligence and business value: A literature review. *Information Systems Frontiers*, 24, 1709–1734. <https://doi.org/10.1007/s10796-021-10186-w>
- Escoz Barragan, K., & Becker, F. S. R. (2025). Keeping pace with the digital transformation—Exploring the digital orientation of SMEs. *Small Business Economics*, 64, 1361–1385. <https://doi.org/10.1007/s11187-024-00947-7>
- Fernandes, C. I., Ferreira, J. J. M., Veiga, P. M., Hu, Q., & Hughes, M. (2025). Dynamic capabilities as a moderator: Enhancing the international performance of SMEs with international entrepreneurial orientation. *Review of Managerial Science*, 19, 1073–1094. <https://doi.org/10.1007/s11846-024-00784-8>
- Gudigantala, N., Madhavaram, S., & Bicen, P. (2023). An AI decision-making framework for business value maximization. *AI Magazine*, 44(1), 67–84. <https://doi.org/10.1002/aaai.12076>

- Hernández-Linares, R., López-Fernández, M. C., García-Piqueres, G., Pina e Cunha, M., & Rego, A. (2024). How knowledge-based dynamic capabilities relate to firm performance: The mediating role of entrepreneurial orientation. *Review of Managerial Science*, 18, 2781–2813. <https://doi.org/10.1007/s11846-023-00691-4>
- Jorzik, P., Klein, S. P., Kanbach, D. K., & Kraus, S. (2024). AI-driven business model innovation: A systematic review and research agenda. *Journal of Business Research*, 182, Article 114764. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2024.114764>
- Kahveci, E. (2025). Digital transformation in SMEs: Enablers, interconnections, and a framework for sustainable competitive advantage. *Administrative Sciences*, 15(3), Article 107. <https://doi.org/10.3390/admsci15030107>
- Kopka, A., & Fornahl, D. (2024). Artificial intelligence and firm growth—Catch-up processes of SMEs through integrating AI into their knowledge bases. *Small Business Economics*, 62, 63–85. <https://doi.org/10.1007/s11187-023-00754-6>
- Lu, H., & Shaharudin, M. S. (2024). Role of digital transformation for sustainable competitive advantage of SMEs: A systematic literature review. *Cogent Business & Management*, 11(1), Article 2419489. <https://doi.org/10.1080/23311975.2024.2419489>
- Lu, X., Wijayarathna, K., Huang, Y., & Qiu, A. (2022). AI-enabled opportunities and transformation challenges for SMEs in the post-pandemic era: A review and research agenda. *Frontiers in Public Health*, 10, Article 885067. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2022.885067>
- Obschonka, M., Grégoire, D. A., Nikolaev, B., Ooms, F., Lévesque, M., Pollack, J. M., & Behrend, T. S. (2025). Artificial intelligence and entrepreneurship: A call for research to prospect and establish the scholarly AI frontiers. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 49(3), 620–641. <https://doi.org/10.1177/10422587241304676>
- Ode, E., Awolowo, I. F., Nana, R., & Olawoyin, F. S. (2025). Social capital and artificial intelligence readiness: The mediating role of cyber resilience and value construction of SMEs in resource-constrained environments. *Information Systems Frontiers*. <https://doi.org/10.1007/s10796-025-10608-z>
- Oldemeyer, L., Jede, A., & Teuteberg, F. (2025). Investigation of artificial intelligence in SMEs: A systematic review of the state of the art and the main implementation challenges. *Management Review Quarterly*, 75, 1185–1227. <https://doi.org/10.1007/s11301-024-00405-4>
- Parra-Sánchez, D. T., & Talero-Sarmiento, L. H. (2024). Digital transformation in small and medium enterprises: A scientometric analysis. *Digital Transformation and Society*, 3(3), 257–276. <https://doi.org/10.1108/DTS-06-2023-0048>
- Perifanis, N. A., & Kitsios, F. (2023). Investigating the influence of artificial intelligence on business value in the digital era of strategy: A literature review. *Information*, 14(2), Article 85. <https://doi.org/10.3390/info14020085>
- Roux, M., Chowdhury, S., Dey, P. K., Vann Yaroson, E., Pereira, V., & Abadie, A. (2025). Small and medium-sized enterprises as technology innovation intermediaries in sustainable business ecosystem: Interplay between AI adoption, low carbon management and

- resilience. *Annals of Operations Research*, 355(2), 1537–1586. <https://doi.org/10.1007/s10479-023-05760-1>
- Saeedikiya, M., Salunke, S., & Kowalkiewicz, M. (2024). Toward a dynamic capability perspective of digital transformation in SMEs: A study of the mobility sector. *Journal of Cleaner Production*, 439, Article 140718. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2024.140718>
- Sagala, G. H., & Őri, D. (2025). Exploring digital transformation strategy to achieve SMEs resilience and antifragility: A systematic literature review. *Journal of Small Business & Entrepreneurship*, 37(3), 495–524. <https://doi.org/10.1080/08276331.2024.2392080>
- Satar, M. S., Alshibani, S. M., & Alarifi, G. (2025). Effects of firm-level entrepreneurship orientation on digital transformation in SMEs: The moderating role of strategic agility. *Entrepreneurship Research Journal*, 15(1), 91–124. <https://doi.org/10.1515/erj-2023-0267>
- Schwaewe, J., Peters, A., Kanbach, D. K., Kraus, S., & Jones, P. (2025). The new normal: The status quo of AI adoption in SMEs. *Journal of Small Business Management*, 63(3), 1297–1331. <https://doi.org/10.1080/00472778.2024.2379999>
- Segarra-Blasco, A., Tomàs-Porres, J., & Teruel, M. (2025). AI, robots and innovation in European SMEs. *Small Business Economics*, 65, 719–745. <https://doi.org/10.1007/s11187-025-01017-2>

La protección convencional de las lenguas indígenas en San Luis Potosí, México

Blanca Torres Espinosa

ORC ID: 0000-0002-7935-4770

blancate@uaslp.mx

Carlos Ernesto Arcudia Hernández

ORC ID:0000-0001-9409-3014

Carlos.arcudia@uaslp.mx

Sara Berenice Orta Flores

ORC ID: 0000-0002-5894-1212

berenice@uaslp.mx

Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca Universidad Autónoma de San Luis Potosí

RESUMEN

La presente investigación analiza la protección jurídica de las lenguas indígenas en México desde una perspectiva constitucional y convencional, con especial referencia al Estado de San Luis Potosí. El estudio parte del reconocimiento de que las lenguas originarias constituyen un elemento esencial de la identidad cultural de los pueblos indígenas y un componente fundamental del patrimonio histórico y lingüístico de la nación. Para ello, se examina el marco normativo establecido en el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los principales instrumentos internacionales que integran el sistema de protección de los derechos humanos, entre ellos el Convenio núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Declaración de Los Pinos (Chapultepek). Asimismo, se estudia la recepción de estos estándares en la legislación del Estado de San Luis Potosí, particularmente en su Constitución local, la Ley de Justicia Indígena y Comunitaria, la Ley Reglamentaria del Artículo 9° sobre los Derechos y la Cultura Indígena y la Ley de Asistencia Social. La investigación evidencia los avances alcanzados en el reconocimiento de los derechos lingüísticos y en la implementación de mecanismos para su protección, e identifica los grandes desafíos aún pendientes.

Palabras clave: Lenguas indígenas, derecho convencional, pueblos indígenas, control convencional, derecho humano a la identidad.

The Legal Protection of Indigenous Languages in San Luis Potosí, Mexico

ABSTRACT

This research analyzes the legal protection of indigenous languages in Mexico from a constitutional and international perspective, with special reference to the State of San Luis Potosí. The study begins with the recognition that native languages constitute an essential element of the cultural identity of indigenous peoples and a fundamental component of the nation's historical and linguistic heritage. To this end, it examines the legal framework established in Article 2 of the Political Constitution of the United Mexican States, as well as the main international instruments that comprise the human rights protection system, including the International Labour Organization's Convention No. 169, the United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples, the American Convention on Human Rights, and the Los Pinos Declaration (Chapoltepec). This study also examines the incorporation of these standards into the legislation of the State of San Luis Potosí, particularly its local Constitution, the Law on Indigenous and Community Justice, the Regulatory Law of Article 9 on Indigenous Rights and Culture, and the Law on Social Assistance. The research highlights the progress made in recognizing linguistic rights and implementing mechanisms for their protection, while also identifying the major challenges that remain.

Keywords: Indigenous languages, conventional law, indigenous peoples, conventional control, human right to identity.

INTRODUCCIÓN

La diversidad de lenguas indígenas existente en México hace necesario reconocer el valor histórico, cultural y social que representan para el país. Estas lenguas anteceden a la llegada de los europeos al continente americano y, gracias a su permanencia a lo largo del tiempo, han permitido preservar conocimientos, tradiciones, creencias y formas de organización que constituyen parte esencial de la identidad nacional. A pesar de los procesos históricos derivados de la Conquista y del mestizaje, las lenguas originarias han logrado subsistir como un elemento fundamental del patrimonio cultural mexicano.

En este contexto, el presente trabajo analiza el origen y la evolución de las lenguas indígenas en México, identifica las de mayor presencia en el territorio nacional y examina las acciones implementadas por el Estado para favorecer su preservación. Asimismo, estudia el respeto al derecho de libre determinación de los pueblos indígenas, el cual comprende la posibilidad de conservar y utilizar su lengua como un elemento esencial de su identidad cultural.

El estudio parte del reconocimiento de que el derecho a la identidad comprende también el derecho de las personas indígenas a conservar, utilizar y promover la lengua propia de su comunidad, sin que ello limite la posibilidad de aprender y emplear el idioma español como lengua nacional.

En este sentido, los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a recibir educación bilingüe dentro de sus lugares de origen, así como a preservar sus usos, costumbres y tradiciones. Estos derechos encuentran fundamento en el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disposición que además establece la obligación de las entidades federativas de

desarrollar el marco normativo necesario para garantizar su ejercicio efectivo.

Como parte de la política pública dirigida a la protección de los pueblos indígenas, el Estado mexicano fortaleció las instituciones responsables de promover sus derechos. En este ámbito, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en coordinación con las autoridades federales y con fundamento en la legislación aplicable, desarrolla acciones orientadas a garantizar el respeto de los derechos colectivos de los pueblos originarios, entre ellos, la preservación y promoción de las lenguas indígenas.

De igual forma, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas desempeña un papel fundamental en la investigación, documentación, fortalecimiento y difusión de las lenguas originarias. A través de diversos programas y de la información disponible en sus plataformas institucionales, impulsa acciones encaminadas a favorecer su conservación y revitalización en beneficio de las comunidades indígenas.

Internacionalmente esta investigación analiza el Convenio núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales, instrumento que promueve la protección de las lenguas indígenas mediante diversas acciones, entre ellas el fortalecimiento de la educación intercultural, la difusión de información oficial en lenguas originarias, la formación de intérpretes y traductores especializados para garantizar el acceso a la justicia, así como la protección del medio ambiente y de los territorios indígenas, indispensables para la preservación de sus formas de vida y de su patrimonio cultural. Asimismo, se examinan las iniciativas dirigidas a documentar y conservar las lenguas indígenas mediante investigaciones lingüísticas, gramáticas, diccionarios y otras obras especializadas que contribuyen a evitar su desaparición.

De igual forma, se estudian diversos instrumentos internacionales que reconocen y protegen los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, entre ellos la Declaración Universal de Derechos Humanos, las Recomendaciones de Oslo relativas a los Derechos Lingüísticos de las Minorías Nacionales y la Declaración de Los Pinos (Chapoltepek), denominada *Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas*.

En el ámbito local, el trabajo examina el marco jurídico vigente en el Estado de San Luis Potosí relacionado con la protección de los pueblos indígenas y de sus lenguas originarias. Para ello, se analizan la Constitución Política del Estado, la Ley de Asistencia Social en sus versiones traducidas al tének, náhuatl y xi'iuy (pame), la Ley de Justicia Indígena y Comunitaria para el Estado de San Luis Potosí y la Ley Reglamentaria del Artículo 9° de la Constitución Política del Estado sobre los Derechos y la Cultura Indígena, entre otros ordenamientos estrechamente vinculados con la materia. Finalmente, la investigación plantea una reflexión sobre la situación actual de las comunidades indígenas en el Estado de San Luis Potosí respecto del uso y preservación de sus lenguas. Asimismo, identifica los principales avances alcanzados para garantizar su permanencia y analiza los retos que aún persisten debido a la insuficiente atención institucional y social destinada a su conservación y fortalecimiento.

METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolló mediante un enfoque cualitativo, sustentado en el método dogmático-jurídico, al analizar el marco constitucional, convencional y legal que regula la protección de las lenguas indígenas en México, con especial referencia al Estado de San Luis Potosí. Asimismo, se empleó el método analítico para examinar el contenido y alcance de las normas nacionales e internacionales relacionadas con los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas y su incidencia en el sistema jurídico mexicano.

El estudio también recurrió al método documental, mediante la revisión de legislación, tratados internacionales, jurisprudencia, doctrina especializada, informes institucionales y documentos emitidos por organismos nacionales e internacionales, con el propósito de identificar los estándares jurídicos aplicables a la protección de las lenguas indígenas.

De igual forma, se utilizó el método comparativo para contrastar las disposiciones del derecho interno con los principales instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, particularmente aquellos vinculados con el derecho a la identidad cultural, la libre determinación y los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. Este ejercicio permitió evaluar el grado de armonización entre el orden jurídico mexicano y los estándares derivados del derecho internacional.

Finalmente, la investigación se desarrolló bajo la perspectiva del control de convencionalidad, lo que permitió valorar la obligación de las autoridades mexicanas de interpretar y aplicar la normativa nacional de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de derechos humanos, privilegiando en todo momento la protección más amplia de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

RESULTADOS

Protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas en México

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce y protege los derechos de los pueblos indígenas, así como su identidad, cultura, formas tradicionales de organización política y demás expresiones de su vida comunitaria. En este sentido, el artículo 2° constitucional garantiza su derecho a la libre determinación, lo que implica que las decisiones adoptadas al interior de sus comunidades deben ser respetadas por los distintos órdenes de gobierno. Asimismo, reconoce su derecho a contar con representación ante los ayuntamientos, observando el principio de paridad de género y las disposiciones legales aplicables.

En el ámbito estatal, las constituciones de las entidades federativas desarrollan los principios previstos en el artículo 2° de la Constitución Federal. En consecuencia, los congresos locales deben considerar los derechos de los pueblos indígenas tanto en la elaboración de leyes que puedan afectarles como en la formulación de los planes estatales de desarrollo, garantizando el ejercicio del derecho a la consulta indígena.

El artículo 2°, apartado A, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

reconoce expresamente el derecho de los pueblos indígenas a preservar y fortalecer sus lenguas, conocimientos y todos aquellos elementos que integran su cultura e identidad. En consecuencia, el ejercicio de la libre determinación comprende también la posibilidad de utilizar su lengua originaria en los distintos ámbitos de la vida comunitaria.

El reconocimiento constitucional de estos derechos es resultado de un largo proceso de reivindicación impulsado por los propios pueblos indígenas. Durante décadas, diversos sectores de la población exigieron que los tres órdenes de gobierno reconocieran plenamente sus derechos colectivos. Este proceso adquirió mayor relevancia en 1994 con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), movimiento que denunció la exclusión histórica y las constantes violaciones a los derechos humanos de los pueblos indígenas. Como consecuencia de este conflicto se llevaron a cabo las negociaciones que culminaron con la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, cuyo propósito fue establecer las bases para el reconocimiento de sus derechos, la protección de sus usos y costumbres, el respeto a sus formas tradicionales de elección de autoridades y el reconocimiento jurídico de sus instituciones comunitarias (Sámano, 2000).

A partir de estos acontecimientos, el reconocimiento de los derechos indígenas continuó fortaleciéndose. En el Estado de San Luis Potosí, por ejemplo, el 28 de septiembre de 2014 entró en vigor la Ley de Justicia Indígena y Comunitaria para el Estado de San Luis Potosí, posteriormente reformada el 11 de octubre de 2017. Su elaboración estuvo precedida por diversos procesos de consulta con las comunidades indígenas, en los que destacó el análisis del derecho a la libre determinación, entendido como la facultad de los pueblos para tomar decisiones conforme a sus propios sistemas normativos y formas tradicionales de organización, siempre con respeto al marco constitucional y a los derechos humanos.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), en México existen 68 agrupaciones lingüísticas indígenas, las cuales constituyen una de las principales expresiones de la riqueza cultural del país y forman parte de su historia desde antes del periodo colonial.

Las agrupaciones lingüísticas reconocidas oficialmente son: akateko, amuzgo, awakateko, ayapaneco, cora, cucapá, cuicateco, chatino, chichimeco jonaz, chinanteco, chocholteco, chontal de Oaxaca, chontal de Tabasco, chuj, ch'ol, guarijío, huasteco, huave, huichol, ixcateco, ixil, jakalteko, kaqchikel, kickapoo, kiliwa, kumiai, ku'ahl, k'iche', lacandón, mam, matlatzinca, maya, mayo, mazahua, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, oluteco, otomí, paipai, pame, pápago, pima, popoloca, popoluca de la Sierra, qato'k, q'anjob'al, q'eqchi', sayulteco, seri, tarahumara, tarasco, teko, tepehua, tepehuano del norte, tepehuano del sur, texistepequeño, tlahuica, tlapaneco, tojolabal, totonaco, triqui, tzeltal, tsotsil, yaqui, zapoteco y zoque (Cifuentes, 2002).

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI, 2019), aproximadamente veinticinco millones de personas en México se reconocen como indígenas y más de siete millones son hablantes de alguna lengua indígena. Estas cifras reflejan la importancia de fortalecer políticas públicas orientadas a preservar la diversidad lingüística del país, especialmente si

se considera que la mayoría de la población mexicana es resultado del proceso histórico de mestizaje.

Durante gran parte de la historia nacional, la preservación de las lenguas indígenas recibió escasa atención por parte de las instituciones públicas. Incluso después de la promulgación de la Constitución de 1917 predominó una política orientada a privilegiar el uso exclusivo del idioma español, bajo la idea de que las lenguas indígenas constituían un obstáculo para el desarrollo del país. Esta visión provocó procesos de exclusión y discriminación que motivaron la movilización de diversos pueblos indígenas y fortalecieron sus demandas de reconocimiento jurídico y participación en las decisiones públicas.

En este contexto, los Acuerdos de San Andrés Larráinzar representan un referente histórico en la defensa de los derechos indígenas en México. Aunque diversos autores señalan que los compromisos asumidos por el Estado mexicano no se materializaron plenamente, dichos acuerdos marcaron el inicio de una nueva etapa en el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y sirvieron de base para posteriores reformas constitucionales y legales (Sámano, 2000).

Posteriormente, en 1999, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional convocó a una consulta nacional con el propósito de impulsar el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés y defender el reconocimiento los derechos de los pueblos indígenas. La amplia participación ciudadana en este ejercicio contribuyó a consolidar el debate nacional sobre la necesidad de reformar el marco constitucional, proceso que culminó con la reforma al artículo 2° de la Constitución en 2001 y, posteriormente, con la entrada en vigor de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de 2003.

La trascendencia de los Acuerdos de San Andrés rebasó el ámbito nacional y ejerció influencia en diversos procesos de reconocimiento de los derechos indígenas en el continente americano. En este contexto, la Organización de los Estados Americanos aprobó, el 14 de junio de 2016, la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, instrumento que también reconoce la importancia de proteger las lenguas indígenas como parte fundamental de la identidad, la cultura y la libre determinación de los pueblos nativos.

En San Luis Potosí, México, es aplicable la Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí de 2010, que tiene como propósito garantizar la participación de los pueblos y comunidades indígenas en asuntos que afecten a sus intereses.

Las lenguas indígenas y el control de convencionalidad en el ámbito internacional

De conformidad con los criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Estado mexicano tiene la obligación de ejercer el control de convencionalidad en el ámbito de sus competencias (Martínez Lazcano, 2024). Este deber implica respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos regulados en la Constitución como en los tratados internacionales de los que México forma parte, entre los que se incluyen aquellos relacionados con la protección de la pluralidad lingüística y los derechos de los pueblos indígenas.

En este contexto, el Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (PROINALI) armoniza sus objetivos con las responsabilidades internacionales asumidas por el Estado mexicano. Particularmente, toma como referencia el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que en su artículo 2 regula la obligación de los Estados Parte para garantizar el ejercicio de los derechos reconocidos en dicho documento sin discriminación por motivos de raza, sexo, color, idioma, opinión política, religión, nacimiento, origen nacional o social, posición económica, o cualquier situación.

La protección de las lenguas indígenas encuentra sustento en diversos instrumentos internacionales que integran el procedimiento universal y regional de protección de los derechos humanos. Uno de ellos es la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada el 10 de diciembre de 1948, el artículo 2 regula que todas las personas gozan de los mismos derechos y libertades sin distinción alguna, incluyendo aquellas relacionadas con el idioma o cualquier otra condición personal.

Por su parte, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada en 2007, regula expresamente el derecho de los pueblos indígenas a utilizar, transmitir, revitalizar y desarrollar sus lenguas a las generaciones futuras. Asimismo, establece la necesidad de los Estados de adoptar las medidas para asegurar que dichos pueblos logren acceder a la educación en su propia lengua y utilizarla en sus relaciones con las instituciones públicas, favoreciendo así la preservación de su identidad cultural.

Este instrumento también dispone que la educación dirigida a niñas, niños y adolescentes indígenas debe impartirse, siempre que sea posible, en su lengua materna, sin excluir el aprendizaje del idioma oficial del Estado. De igual manera, reconoce la importancia de que el personal docente posea las competencias necesarias para impartir una educación intercultural bilingüe que contribuya al fortalecimiento de las lenguas originarias y en la conservación del patrimonio en el ámbito cultural de los pueblos originarios.

Otro instrumento de especial relevancia es el Convenio núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, adoptado en 1989. Este tratado reconoce diversos derechos relacionados con la preservación de la identidad cultural, el respeto a las instituciones de los pueblos indígenas y la protección de sus lenguas. Asimismo, establece obligaciones para los Estados en materia de educación, acceso a la justicia, participación comunitaria y difusión de información en lenguas indígenas, con el fin de reconocer el ejercicio efectivo de los derechos colectivos.

En Europa destaca la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos, aprobada en Barcelona en 1996. Este documento reconoce el derecho de toda comunidad lingüística a conservar, utilizar y desarrollar su lengua en los distintos espacios de la vida social. Asimismo, entiende por comunidad lingüística al conjunto de personas que históricamente comparten un territorio y hacen uso de una lengua como forma natural de comunicación y conexión cultural.

La Declaración también reconoce derechos relacionados con el uso de las lenguas originarias en

ámbitos como la educación, la administración pública, la impartición de justicia, los servicios de salud, los medios de comunicación, la cultura y las actividades económicas. Además, protege el derecho de las comunidades a conservar la toponimia tradicional derivada de sus propias lenguas, como parte de su patrimonio histórico y cultural.

En el continente americano, la Convención Americana sobre Derechos Humanos reafirma el compromiso de los Estados con la protección de los derechos fundamentales y la igualdad de todas las personas, sin discriminación por motivos de idioma. Este instrumento fortalece la obligación estatal de certificar que las personas indígenas puedan plenamente ejercer sus derechos, respetando la identidad lingüística y cultural.

Por otra parte, las Recomendaciones de Oslo referentes a los Derechos Lingüísticos de las Minorías Nacionales adoptadas en 1998, constituyen un importante referente internacional para la protección de las lenguas minoritarias. Entre sus principales disposiciones destacan el reconocimiento del derecho de las comunidades a utilizar su lengua en la vida religiosa, comunitaria, económica y cultural; el acceso a servicios públicos y a la administración de justicia mediante intérpretes; así como la posibilidad de emplear su idioma en los procedimientos judiciales y administrativos cuando resulte necesario.

Finalmente, en 2019 se adoptó en México la Declaración de Los Pinos (Chapultepek): Cimentando un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas, documento aprobado con motivo de la conclusión del Año Internacional de las Lenguas Indígenas. Esta declaración representa uno de los instrumentos internacionales más recientes en materia y amplía la ayuda de las lenguas originarias al vincularlas con la conservación de la biodiversidad, la defensa del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Además de reafirmar los derechos lingüísticos reconocidos en instrumentos anteriores, la Declaración de Los Pinos destaca la necesidad de preservar los conocimientos tradicionales asociados a las lenguas indígenas, promover su transmisión intergeneracional e impulsar acciones coordinadas entre los Estados, las instituciones académicas y las propias comunidades para evitar la desaparición de este patrimonio cultural.

En consecuencia, el conjunto de instrumentos internacionales analizados demuestra que la protección de las lenguas indígenas constituye una obligación compartida por los Estados que han asumido compromisos en materia de derechos humanos. En el caso de México, dichos instrumentos complementan el marco constitucional vigente y orientan la actuación de las autoridades mediante el ejercicio del control de convencionalidad, con el propósito de garantizar el respeto, la preservación y el fortalecimiento de las lenguas originarias como parte esencial de la identidad de los pueblos indígenas.

El derecho convencional en la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y en las normas estatales para protección de las lenguas indígenas

El Convenio núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo, el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 9° de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de San Luis Potosí y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas establecen la obligación de garantizar la participación de los pueblos y comunidades indígenas en la elaboración de políticas públicas, programas, acciones, planes y disposiciones legislativas que puedan afectar sus derechos. Este deber comprende también el respeto al uso de sus lenguas originarias durante dichos procesos, evitando cualquier forma de discriminación.

El Estado de San Luis Potosí destaca por su diversidad cultural y lingüística, particularmente en la región Huasteca, integrada por veinte de los cincuenta y ocho municipios de la entidad. En esta zona habitan principalmente comunidades que hablan las lenguas tének, náhuatl y xi'iuy (pame), además de registrarse la presencia del pueblo wixárika. Esta riqueza cultural ha motivado que la legislación estatal reconozca y proteja los derechos de los pueblos indígenas, promoviendo la preservación, difusión y fortalecimiento de sus lenguas originarias.

La región Huasteca comprende los municipios de Aquismón, Axtla de Terrazas, Ciudad Valles, El Naranjo, Coxcatlán, Tamazunchale, Ébano, Huehuetlán, Matlapa, San Antonio, San Martín Chalchicuautla, Tampacán, San Vicente Tancuayalab, Tamasopo, Tampamolón Corona, Tamuín, Tanlaajás, Tancanhuitz y Tanquián de Escobedo. Además de su diversidad lingüística, esta región posee una importante riqueza natural, caracterizada por su biodiversidad, recursos hídricos y paisajes que forman parte del patrimonio ambiental y cultural del estado.

El artículo 9°, fracción II, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí reconoce expresamente la unidad de los pueblos indígenas, sus lenguas y sus derechos históricos, manifestados a través de sus instituciones políticas, sociales, económicas y culturales. Asimismo, protege sus formas tradicionales de organización, su jurisdicción territorial y su capacidad para definir libremente sus procesos internos de desarrollo.

En cumplimiento de este mandato constitucional, el Estado ha expedido diversas disposiciones legales orientadas a garantizar los derechos de los pueblos indígenas. Entre las más relevantes destacan la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley de Justicia Indígena y Comunitaria para el Estado de San Luis Potosí así como la Ley Reglamentaria del Artículo 9° de la Constitución Política del Estado sobre los Derechos y la Cultura Indígena.

Uno de los avances más significativos se observa en la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, que fue traducida a las lenguas náhuatl, tének y xi'iuy. Esta medida fortalece el acceso de las comunidades indígenas a la información relacionada con los programas y servicios de asistencia social, al facilitar su comprensión en la lengua propia de cada comunidad.

Dicha legislación establece la obligación del Estado de proporcionar servicios de asistencia social a la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad. Entre sus principales acciones se incluyen el suministro de alimentos mediante programas institucionales, la prestación de servicios médicos gratuitos, el apoyo a personas con discapacidad mediante la entrega de aparatos funcionales, el desarrollo de programas preventivos dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes,

la protección de personas adultas mayores, la atención a víctimas de desastres naturales y el apoyo a mujeres en situación de violencia, así como a personas que habitan en comunidades rurales e indígenas con altos índices de marginación.

Al interior del Sistema Estatal de Asistencia Social participa el Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas, organismo responsable de atender las necesidades específicas de estas comunidades. Cuando las personas usuarias no dominan el idioma español, las autoridades tienen la obligación de facilitar la comunicación mediante intérpretes o traductores, con el propósito de certificar el ejercicio de sus derechos.

No obstante, la disponibilidad de intérpretes especializados continúa representando un importante desafío institucional. Según la exposición de motivos de la Ley de Asistencia Social, existe un número considerable de personas hablantes de lengua indígena que presentan alguna discapacidad o limitación física, situación que incrementa la necesidad de contar con personal capacitado para brindar atención adecuada en su lengua materna. Esta realidad evidencia la importancia de fortalecer la formación y certificación de intérpretes en las distintas dependencias estatales y municipales, objetivo que también forma parte de las acciones impulsadas por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Otro ordenamiento de especial relevancia es la Ley de Justicia Indígena y Comunitaria para el Estado de San Luis Potosí, publicada el 11 de octubre de 2017. Esta legislación deriva del artículo 9° de la Constitución local y responde, entre otros aspectos, a la necesidad de armonizar el sistema jurídico estatal con las reformas constitucionales en materia penal y la aceptación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

La ley reconoce la existencia de los sistemas normativos indígenas y define estos sistemas como el conjunto de reglas y procedimientos mediante los cuales las autoridades tradicionales regulan la convivencia comunitaria, previenen y solucionan conflictos internos, establecen derechos y obligaciones y aplican las sanciones correspondientes, de conformidad con sus usos y costumbres.

Asimismo, la legislación garantiza que toda persona indígena que participe en un procedimiento administrativo o jurisdiccional tenga acceso a un intérprete o traductor y a una defensa adecuada por parte de profesionales que conozcan su lengua, su cultura y sus sistemas normativos. Esta garantía fortalece el acceso efectivo a la justicia y contribuye a eliminar las barreras lingüísticas que históricamente han enfrentado los pueblos indígenas.

De igual manera, la Ley Reglamentaria del Artículo 9° de la Constitución Política del Estado sobre los Derechos y la Cultura Indígena desarrolla diversos mecanismos para proteger la identidad cultural de los pueblos originarios. Su contenido reconoce el derecho de las comunidades a conservar y fortalecer sus culturas, conocimientos tradicionales, creencias, lenguas, medicina tradicional, recursos naturales y demás elementos que integran su patrimonio histórico y cultural.

En materia educativa, esta ley dispone que las instituciones de enseñanza promuevan el aprendizaje y la conservación de las lenguas indígenas en todos los niveles educativos, sin descuidar la

enseñanza del idioma español. Asimismo, fomenta la investigación lingüística, la producción de materiales escritos y la difusión de los resultados obtenidos, con el propósito de fortalecer la transmisión de las lenguas originarias tanto en forma oral como escrita.

La legislación también impulsa el desarrollo de medios de comunicación y estrategias de difusión cultural que favorezcan el conocimiento y la preservación de las lenguas indígenas entre la población. Además, establece expresamente que el uso de una lengua indígena no será motivo de discriminación.

La ley dispone que el Congreso del Estado traduzca y publique este ordenamiento en las principales lenguas indígenas habladas en la entidad, con el propósito de garantizar que sus destinatarios conozcan plenamente los derechos que les reconoce la legislación estatal.

Como se ha señalado, México posee una extraordinaria diversidad lingüística integrada por 68 agrupaciones lingüísticas indígenas que han sobrevivido a los procesos históricos de colonización y a la imposición del idioma español. Este patrimonio cultural representa uno de los elementos más valiosos de la identidad nacional y requiere acciones permanentes orientadas a su conservación.

Actualmente, el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce las lenguas indígenas como parte esencial de la riqueza cultural del país y certifica el derecho de los pueblos indígenas a preservarlas y fortalecerlas. En congruencia con esta protección, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) conmemora cada 21 de febrero el Día Internacional de la Lengua Materna, con el propósito de promover la diversidad lingüística y cultural en todo el mundo.

A pesar de los avances alcanzados, la preservación de las lenguas indígenas continúa enfrentando importantes retos. Entre los aspectos positivos destaca su reconocimiento constitucional, la expedición de leyes especializadas y el desarrollo de políticas públicas dirigidas a fortalecer su uso. Gracias a ello, numerosas comunidades continúan transmitiendo a las nuevas generaciones conocimientos relacionados con la medicina tradicional, la agricultura, la gastronomía, la organización comunitaria y otros elementos fundamentales de su patrimonio cultural.

En este proceso, la participación de las mujeres indígenas resulta especialmente relevante, ya que históricamente han desempeñado un papel fundamental en la transmisión de la lengua, las tradiciones y los conocimientos ancestrales dentro del ámbito familiar y comunitario. Por ello, las políticas públicas orientadas a fortalecer las lenguas indígenas también deben favorecer la paridad de oportunidades, la inclusión social y el desarrollo general de las mujeres indígenas.

Hay que recordar que 2019 fue declarado Año Internacional de las Lenguas Indígenas y que México participa activamente en el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032), iniciativa que impulsa acciones dirigidas a fortalecer la diversidad lingüística mediante políticas públicas relacionadas con la educación, la cultura, la investigación, el desarrollo económico, la salud, la tecnología, el cuidado del medio ambiente y la igualdad de género.

La preservación de las lenguas indígenas beneficia no sólo a las comunidades que las hablan, sino

también a la humanidad en su conjunto, ya que a través de ellas se conservan conocimientos únicos sobre la naturaleza, la biodiversidad, las prácticas tradicionales y las distintas formas de comprender el mundo. Por ello, fortalecer los derechos lingüísticos constituye una condición indispensable para promover la paz, la inclusión social, el desarrollo sustentable y el respeto de los derechos humanos.

No obstante, persisten factores que amenazan la supervivencia de numerosas lenguas indígenas. La discriminación histórica, las políticas de castellanización implementadas durante distintos periodos, el desplazamiento territorial derivado del deterioro ambiental y los efectos del cambio climático continúan afectando la permanencia de muchas comunidades indígenas y ponen en riesgo la transmisión de su patrimonio lingüístico y cultural a las futuras generaciones.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

1. La sublevación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas de 1994, dió el inicio a una etapa más en la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas en México. A partir de este acontecimiento, las demandas de un sector históricamente excluido comenzaron a ser atendidas por el Estado. Uno de los principales resultados de este proceso fue la reforma al artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la expedición de diversas leyes enfocadas a resguardar los derechos colectivos de los pueblos indígenas, entre ellos la preservación de su cultura, sus lenguas, sus formas de organización, sus tierras, sus costumbres y el acceso efectivo a la justicia.

2. En el ámbito internacional también se ha fortalecido la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas mediante la adopción de diversos instrumentos jurídicos que reconocen sus derechos fundamentales e invitan a los Estados a incorporarlos en sus ordenamientos internos. México forma parte de este proceso al adherirse, entre otros, a la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas, la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, las Recomendaciones de Oslo relativas a los Derechos Lingüísticos de las Minorías Nacionales y la Declaración de Los Pinos (Chapultepec): Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas.

3. El Estado de San Luis Potosí ha armonizado su legislación con el marco constitucional y convencional vigente mediante la regulación de los derechos de los pueblos indígenas en el artículo 9° de su Constitución Política. Asimismo, ha expedido diversas leyes que promueven la preservación, difusión y fortalecimiento de las lenguas originarias, particularmente el náhuatl, el tének y el xi'iuy (pame). Entre los principales ordenamientos destacan la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley de Justicia Indígena y Comunitaria para el Estado de San Luis Potosí y la Ley Reglamentaria del Artículo 9° de la Constitución Política del Estado sobre los

Derechos y la Cultura Indígena.

4. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) conmemora, desde el año 2000, el Día Internacional de la Lengua Materna, celebrado cada 21 de febrero con el fin de promover la pluralidad lingüística y cultural. De la misma forma México se realiza desde 2017 la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales, espacio destinado a la difusión, preservación y fortalecimiento de las lenguas originarias; incluso durante la contingencia sanitaria provocada por la COVID-19 sus actividades continuaron en modalidad virtual.

5. El contenido del Programa Institucional 2020-2024 perteneciente al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (PROINALI) identifica diversas áreas de oportunidad para fortalecer la preservación de las lenguas indígenas. Entre ellas destaca la necesidad de incrementar el número de docentes bilingües, intérpretes y traductores especializados, particularmente en los ámbitos educativo, sanitario y judicial. Asimismo, plantea como objetivos fortalecer la vitalidad de las lenguas indígenas, ampliar su presencia escrita y especializada, garantizar el ejercicio real de los derechos lingüísticos dentro de las instituciones públicas y promover condiciones que favorezcan la igualdad sociolingüística de la población indígena.

6. Resulta conveniente impulsar la creación de programas universitarios, especialidades y proyectos de investigación orientados al estudio, enseñanza, documentación y difusión de las lenguas indígenas. Paralelamente, es necesario destinar mayores recursos públicos para apoyar investigaciones que contribuyan a su preservación y fortalezcan el patrimonio lingüístico y cultural de México.

7. Un aspecto particularmente innovador de los instrumentos internacionales recientes, especialmente de la Declaración de Los Pinos (Chapoltepek), consiste en vincular la protección de las lenguas indígenas con la conservación del medio ambiente y la biodiversidad. Esta perspectiva reconoce que el territorio constituye un elemento básico para identificar a los pueblos indígenas y que la protección los ecosistemas contribuye directamente a preservar sus formas de vida, su cultura y sus conocimientos tradicionales.

8. Finalmente, con el propósito de fortalecer la difusión y preservación de las lenguas indígenas, sería recomendable que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas organizara con mayor frecuencia foros, seminarios y conversatorios, tanto presenciales como virtuales, en los que participen especialistas, investigadores y autoridades internas de las comunidades indígenas de las distintas partes del país. Estos espacios favorecerían el intercambio de experiencias, la documentación de conocimientos tradicionales y la construcción de estrategias conjuntas para garantizar la permanencia de las lenguas originarias.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

Cifuentes, B. (2002). Lenguas para un pasado, huellas de una nación. Instituto Nacional de

Antropología e Historia; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Oliva de Coll, J. (1991). La resistencia indígena ante la conquista (8.ª ed.). Siglo XXI Editores.

Scheffler, L. (2015). Los indígenas mexicanos, Panorama.

Capítulos de libro

Martínez Lazcano, J., et al. (2020). Control de convencionalidad: efecto expansivo de protección de derechos humanos. En A. J. Martínez Lazcano (Coord.), Control de convencionalidad. Efecto expansivo de protección de derechos humanos (Vol. 9). Primera Instancia.

Torres Espinosa, B., et al. (2020). El derecho convencional a la consulta indígena. Especial referencia al Estado de San Luis Potosí, México. En A. J. Martínez Lazcano (Coord.), Control de convencionalidad. Efecto expansivo de protección de derechos humanos (Vol. 9). Primera Instancia.

Libros electrónicos

Martínez Lazcano, J., et al. (2024). Control de convencionalidad. Efecto expansivo de protección de derechos humanos . Primera Instancia.

Martínez Lazcano, J., & Carrasco Soulé, H. (2021). Derecho procesal convencional interamericano .

Primera Instancia.

Martínez Verástegui, A., et al. (2021). Cuadernos de Jurisprudencia núm. 10. Control de convencionalidad. Suprema Corte de Justicia de la Nación.

https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/documents/202109/CONTROL_DE_CONVENCIONALIDAD.pdf

Sámano, M. Á. (2000). Los acuerdos de San Andrés Larráinzar en el contexto de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Americanos. Ponencia presentada en las X Jornadas Lascasianas Internacionales, Antigua, Guatemala.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/1/12.pdf>

Legislación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Ley de Justicia Indígena y Comunitaria para el Estado de San Luis Potosí. Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Ley Reglamentaria del Artículo 9° de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí sobre los Derechos y la Cultura Indígena.

Instrumentos internacionales

Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Convenio núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Declaración de Los Pinos (Chapoltepek): Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas.

Declaración Universal de Derechos Humanos.

Declaración Universal de Derechos Lingüísticos.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Recomendaciones de Oslo relativas a los Derechos Lingüísticos de las Minorías Nacionales.

Fuentes institucionales y electrónicas

Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/universal-declaration-of-human-rights/>

Congreso del Estado de San Luis Potosí. <https://congresosanluis.gob.mx/legislacion/leyes>

Diario Oficial de la Federación. (2021, 24 de marzo). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5614334&fecha=24/03/2021

Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales. https://site.inali.gob.mx/Micrositios/FLIN_2020/ Gobierno de México. <https://www.gob.mx/cultura/articulos/lenguas-indigenas>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Estadísticas a propósito del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/indigenas2020.pdf>

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. (2019). En el país, 25 millones de personas se reconocen como indígenas. <https://www.inali.gob.mx/es/comunicados/701-2019-02-08-15-22-50.html>

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Catálogo de las lenguas indígenas nacionales. <https://www.inali.gob.mx/clin-inali/>

Organización de las Naciones Unidas. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

Organización Internacional del Trabajo. Convenio núm. 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. <https://www.ilo.org/>

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Recomendaciones de Oslo relativas a los derechos lingüísticos de las minorías nacionales. <https://www.osce.org/es/hcnm/67544>

Secretaría de Cultura. Huasteca Potosina. <https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/huasteca-potosina/>

UNESCO. Día Internacional de la Lengua Materna. <https://es.unesco.org/commemorations/motherlanguageday>

UNESCO. Declaración de Los Pinos (Chapoltepek). https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374030_spa

Turismo y desarrollo sostenible en la arquitectura de alojamiento de la Huasteca Potosina

Noé David Hernández Bautista

Egresado de la Licenciatura en Arquitectura. FEPZH de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

ORCID 0000-0000-0000-0000

e-mail: A284328@alumnos.uaslp.mx

Alma Rafaela Bojórquez Vargas

Profesora Investigadora en la FEPZH de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

ORCID 0000-0001-9959-5320

e-mail: alma.bojorquez@uaslp.mx

Carlos Pedraza Gómez

Profesor Investigador en la FEPZH de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

ORCID 0000-0003-2308-2857

e-mail: carlos.pedraza@uaslp.mx

Gisela Beatriz Hernández González

Profesora Investigadora en la FEPZH de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

ORCID 0000-0002-7473-9583

e-mail: gisela.hernandez@uaslp.mx

Cristina Flores Amador

Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

ORCID 0000-0001-8122-3094

e-mail: floresa@uaeh.edu.mx

RESUMEN

La presente investigación analiza la arquitectura de alojamiento en dos municipios de la Huasteca Potosina desde la perspectiva de los Criterios Globales de Turismo Sostenible (GSTC). Ante el incremento de la demanda turística en la región, se evaluó el impacto ambiental y cultural de la operación hotelera mediante un instrumento denominado “Guía de Observación”. Los resultados indican que el 100% de los hoteles evaluados carece de evaluaciones documentadas de impacto ambiental. Si bien se aplican tecnologías como iluminación LEED (40%), persisten deficiencias en accesibilidad y planes de gestión integral de recursos. Se concluye que es imperativo establecer políticas que obliguen al cumplimiento de criterios de sustentabilidad para preservar el patrimonio de la región.

Palabras clave: Sustentabilidad del turismo, Edificación sostenible, Gestión de impactos ambientales, Huasteca potosina.

Tourism and Sustainable Development in Hospitality Architecture in the Huasteca Potosina

Abstract

This research analyzes accommodation architecture in the Huasteca Potosina based on the Global Sustainable Tourism Criteria (GSTC). Given the increasing tourism demand, the environmental and cultural impact of hotel operations was evaluated using an "Observation Guide". Results show that 100% of the hotels lack documented environmental impact assessments. Although technologies like LEED lighting (40%) are applied, deficiencies in accessibility and integrated resource management plans persist. It is concluded that establishing mandatory sustainability policies is essential to preserve the region's heritage.

Keywords: Sustainable tourism; Sustainable buildings; Environmental impact management; Huasteca Potosina.

Turismo e Desenvolvimento Sustentável na Arquitetura da Hospitalidade na Huasteca Potosina

RESUMO

Esta pesquisa analisa a arquitetura de alojamento na Huasteca Potosina sob a perspectiva dos Critérios Globais de Turismo Sustentável (GSTC). Diante do aumento da demanda turística, avaliou-se o impacto ambiental e cultural da operação hoteleira através de um instrumento denominado "Guia de Observação". Os resultados indicam que 100% dos hotéis avaliados carecem de avaliações documentadas de impacto ambiental. Embora tecnologias como iluminação LEED (40%) sejam aplicadas, persistem deficiências na acessibilidade e nos planos de gestão integral de recursos. Conclui-se que é imperativo estabelecer políticas que obriguem o cumprimento de critérios de sustentabilidade para preservar o patrimônio da região.

Palavras-chave: Turismo sustentável; Edificações sustentáveis; Gestão de impactos ambientais; Huasteca Potosina.

INTRODUCCIÓN

La sustentabilidad ha cobrado relevancia global como respuesta a la incapacidad del ser humano para desarrollar actividades sin generar impactos negativos en su entorno. Este concepto, consolidado en el Informe Nuestro Futuro Común de 1987, define el desarrollo sostenible como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las de las generaciones futuras. En el contexto del turismo, la Organización Mundial del Turismo (OMT) enfatiza que la actividad debe dar un uso óptimo a los recursos ambientales, respetar la autenticidad sociocultural y asegurar beneficios económicos viables a largo plazo.

En la Huasteca Potosina, el crecimiento acelerado del turismo de naturaleza ha provocado la apertura de múltiples espacios de alojamiento. Sin embargo, esta expansión a menudo prioriza el beneficio económico inmediato sobre el equilibrio ambiental y cultural. Hasta el momento, la región carece de instrumentos locales para evaluar cómo la arquitectura hotelera responde a la gestión sostenible. Por

ello, resulta vital implementar lineamientos alineados con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como el consumo responsable y la protección de ecosistemas. El objetivo de este estudio es realizar un análisis de la arquitectura de alojamiento actual en la Huasteca Potosina y conocer sus niveles de aplicación de sustentabilidad mediante un instrumento de evaluación basado en estándares internacionales.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

La arquitectura de alojamiento desde la perspectiva de la sustentabilidad no se limita a la construcción física, sino que abarca la operación y el impacto integral del servicio. La sustentabilidad se presenta como un concepto de equilibrio entre cuatro pilares fundamentales (Cuadro 1):

Cuadro 1. Pilares de sustentabilidad turística según los Criterios Globales del Turismo Sostenible

Dimensión	Descripción en el Alojamiento
Sustentabilidad Ambiental	Minimización del impacto negativo en ecosistemas, uso inteligente de recursos naturales y gestión de residuos.
Sustentabilidad Socioeconómica	Generación de beneficios económicos para la comunidad local y condiciones de trabajo decentes.
Sustentabilidad Cultural	Protección y promoción del patrimonio cultural y la identidad de la región.
Gestión Sostenible	Implementación de planes, normativas y acciones administrativas que aseguren la continuidad de las prácticas sostenibles.

Fuente: Consejo Global del Turismo Sostenible (2016)

El Hotel Sustentable

Un hotel sustentable es aquel que responde a los criterios establecidos por organismos internacionales, como el Consejo Global de Turismo Sostenible. Su diseño y operación deben buscar un bajo impacto ambiental y cultural, evitando priorizar únicamente los beneficios económicos por encima de las consecuencias a largo plazo.

Criterios Globales de Turismo Sostenible (GSTC)

Los criterios de sustentabilidad actúan como la base para el análisis y evaluación de los espacios de alojamiento. Estos criterios se agrupan en secciones clave que permiten diagnosticar el estado actual de las edificaciones:

- Demostrar una gestión sostenible eficaz: Implica tener una evaluación documentada del impacto ambiental generado por la operación y construcción, así como planes de uso

inteligente de recursos.

- Maximizar los beneficios sociales y económicos para la comunidad local: Fomentar el empleo local y el apoyo a emprendimientos de la zona.
- Maximizar los beneficios para el patrimonio cultural: Minimizar los impactos negativos en sitios históricos o tradiciones culturales y realzar la identidad regional.
- Maximizar los beneficios para el medio ambiente y minimizar los impactos negativos: Reducción de emisiones, gestión de aguas residuales y conservación de la biodiversidad.

El desarrollo sostenible de los establecimientos de alojamiento se sustenta en la idea de que el hospedaje no constituye únicamente un servicio económico, sino también una intervención sobre el territorio, la cultura y el medio ambiente. Es así que, en el marco del Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC), los criterios se consideran un referente para la sostenibilidad del turismo y la hospitalidad, donde los cuatro ejes principales (gestión sostenible, beneficios socioeconómicos, preservación del patrimonio cultural y protección ambiental) sirven como una base universal para evaluar empresas y destinos turísticos (Gorina & Kozhukhova, 2025; Bricker & Schultz, 2011). En términos prácticos, esto significa que un hotel no puede evaluarse únicamente por su ocupación o rentabilidad; su legitimidad también depende de la manera en que gestiona el uso de los recursos, protege la identidad local y contribuye al destino en el que opera (Santos et al., 2020; Santos, 2021).

Dentro de este marco, la sostenibilidad en los hoteles es un concepto multidimensional. La literatura académica sobre el tema es consistente en identificar la sostenibilidad hotelera en las dimensiones ambientales, sociales, culturales, económicas y de gobernanza. Santos et al. (2020) validaron 39 criterios distribuidos en las dimensiones ambiental, social, cultural, económica y política, concluyendo que estos favorecen estrategias "holísticas, sistémicas, integradas y participativas". Previamente, Santos (2018) desarrolló un modelo de hospitalidad sostenible a partir de 66 criterios iniciales, reduciéndolos a 40 distribuidos en las mismas cinco dimensiones, tomando explícitamente como referencia los conceptos de sostenibilidad propuestos por la Organización Mundial del Turismo (OMT/UNWTO), el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA/UNEP), el GSTC y la Iniciativa de Reporte Global (GRI).

La implicación teórica es clara: la sostenibilidad en la hospitalidad no se limita a la ecoeficiencia, sino que también incorpora las relaciones laborales, la participación de la comunidad local, la compatibilidad cultural y los sistemas de gestión que vinculan al establecimiento de alojamiento con su entorno social.

La dimensión arquitectónica es el espacio donde estos criterios abstractos se materializan en el entorno construido y es en estos criterios en los que se enfoca principalmente este estudio. La sostenibilidad de un hotel comienza con la selección del sitio y se extiende a aspectos como el manejo del agua, la gestión de residuos, la eficiencia energética, el transporte, el control de la contaminación, la selección de materiales, el uso sostenible del suelo, la gestión integral, la calidad ambiental interior y la innovación

(Popescu, 2025).

Estudios previos sobre arquitectura turística sostienen que el rápido crecimiento del turismo exige transformaciones en la arquitectura y la planificación territorial para evitar daños ambientales, insostenibilidad económica y desarticulación social. En el caso de la Huasteca Potosina, esta perspectiva resulta particularmente relevante, ya que la literatura sobre ecoturismo identifica a la región como un territorio con importantes atractivos naturales aptos para el desarrollo del ecoturismo, lo que implica que el diseño de los establecimientos de alojamiento debe adaptarse al paisaje, al clima y al contexto comunitario, en lugar de reproducir modelos hoteleros genéricos (Solís et al, 2010).

En consecuencia, un marco de alojamiento orientado por los criterios GSTC para la Huasteca Potosina debería enfatizar la localización de bajo impacto ambiental, el uso de materiales locales, las estrategias pasivas de acondicionamiento ambiental, la gestión eficiente del agua y los residuos, así como un diseño que respete el patrimonio cultural y fortalezca los medios de vida de las comunidades locales (Siswanti et al, 2026).

En conjunto, estas aportaciones respaldan un modelo conceptual en el que el incremento de la demanda turística genera una mayor presión sobre la infraestructura de alojamiento; los establecimientos hoteleros median posteriormente los impactos ambientales y culturales a través de sus decisiones de diseño y operación; y los criterios del GSTC proporcionan el estándar normativo para evaluar si dicha mediación es sostenible.

METODOLOGÍA

El diseño metodológico se dividió en dos fases. Primero, una investigación documental de archivo para analizar antecedentes de sustentabilidad y los Criterios Globales de Turismo Sostenible establecidos por el GSTC. Se identificaron las cuatro secciones clave del GSTC: gestión sostenible, sostenibilidad socioeconómica, sostenibilidad cultural y sostenibilidad ambiental.

Segundo, se realizó un trabajo de campo cualitativo y descriptivo. Se diseñó una “Guía de Observación” que adaptó los criterios globales a un lenguaje coloquial para facilitar su aplicación en la región.

La adaptación de los criterios globales al contexto de la Huasteca Potosina se realizó a través de un proceso metodológico que transformó los estándares internacionales en un instrumento local aplicable a la arquitectura de alojamiento de la región.

Este proceso se detalló de la siguiente manera:

Selección y Análisis: Se tomaron como base los Criterios Globales de Turismo Sostenible (GSTC), analizando cada una de sus cuatro secciones: gestión sostenible, sostenibilidad socioeconómica, sostenibilidad cultural y sostenibilidad ambiental. De este análisis se seleccionaron los criterios más relevantes que pudieran integrarse a la realidad de los espacios de alojamiento locales.

Adaptación Lingüística: Una de las acciones principales fue traducir los criterios técnicos internacionales a un lenguaje más coloquial. El objetivo era que cualquier usuario pudiera comprenderlos fácilmente y que el personal de los hoteles pudiera responder a las evaluaciones sin ambigüedades.

Creación de la Guía de Observación: Como resultado de la adaptación, se diseñó un instrumento denominado "Guía de Observación". Esta guía permite documentar de manera sencilla cómo responde la arquitectura de alojamiento a los pilares de la sustentabilidad mediante el registro visual y verificable.

Ajuste a la Realidad Regional

La adaptación consideró aspectos específicos del entorno huasteco y se enfocó en tres apartados principales:

- A. **Sustentabilidad Ambiental:** Se priorizaron indicadores sobre el uso de tecnologías como la iluminación LEED, sistemas de captación de agua (vital en zonas de arroyos) y la preservación de la flora nativa y fauna local desplazada por la construcción.
- B. **Sustentabilidad Cultural:** Se enfocó en la integración de la artesanía, gastronomía y tradiciones locales dentro del diseño y los servicios del hotel, así como en la capacitación del personal para informar sobre el patrimonio regional.
- C. **Gestión y Accesibilidad:** Se adaptaron los criterios para verificar el cumplimiento de licencias locales y se simplificaron los parámetros de accesibilidad, enfocándose en el uso de rampas y medidas antropométricas básicas para personas con discapacidad física.

En resumen, la adaptación permitió "aterrizar" conceptos globales a la infraestructura hotelera de municipios como Ciudad Valles y Tamazunchale, convirtiendo directrices internacionales en herramientas de evaluación práctica para el desarrollo turístico de la zona.

Este instrumento constó de dos partes: una entrevista con preguntas dicotómicas (Sí/No) al personal y una evaluación mediante escala numérica del 1 al 5 basada en la observación directa del cumplimiento de criterios. Para el estudio se seleccionaron siete hoteles representativos de los municipios de Ciudad Valles y Tamazunchale (Cuadro 2).

Cuadro 2. Hoteles evaluados por municipio

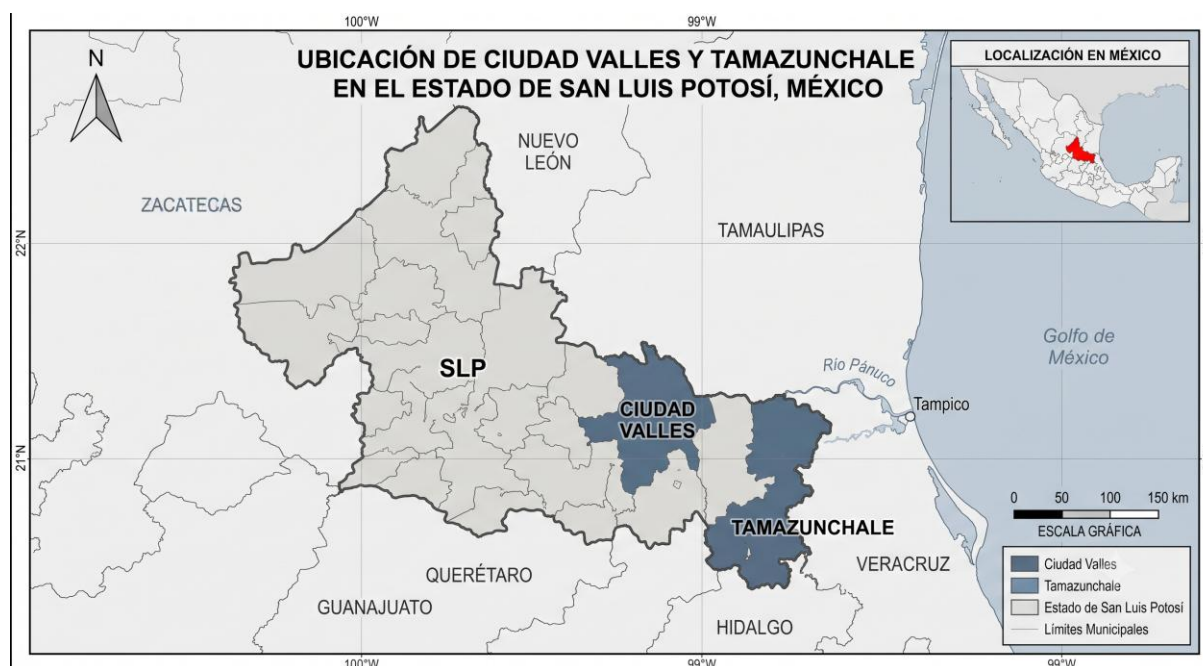
Ciudad Valles	Tamazunchale
Hotel Sierra Huasteca Inn	Hotel Sierra Huasteca Inn Tamazunchale
Hotel Los Arcos	Hotel Tamazunchale
Hotel Valles	Hotel Rivera Inn
	Hotel Mirador

La selección de estos inmuebles permitió obtener un panorama representativo de los niveles de sustentabilidad aplicados en la infraestructura hotelera de la región.

Descripción del área de estudio

La investigación se desarrolló en los municipios de Ciudad Valles y Tamazunchale, ubicados en la región Huasteca del estado de San Luis Potosí, México (Figura 1). Esta región se distingue por su riqueza biológica, paisajística y cultural, concentrando algunos de los principales atractivos de turismo de naturaleza y de aventura del estado, lo que ha favorecido el crecimiento de la infraestructura de alojamiento en los últimos años.

Figura 1. Municipios Ciudad Valles y Tamazunchale



Ciudad Valles se localiza en la porción oriental del estado y constituye el principal centro económico, comercial y de servicios de la Huasteca Potosina. Su posición estratégica como puerta de acceso a los principales atractivos turísticos de la región, entre ellos cascadas, ríos, cuevas y áreas naturales protegidas, ha impulsado el desarrollo de una amplia oferta de establecimientos de hospedaje orientados tanto al turismo nacional como internacional. De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda de INEGI (2020) el municipio cuenta con aproximadamente 180 mil habitantes (179,371 habitantes, de ellos 51.9% mujeres y 48.1% hombres) concentrando la mayor población de la región y desempeñando un papel fundamental como nodo de distribución turística y de servicios.

Por su parte, Tamazunchale se localiza al sur de la Huasteca Potosina, en una zona caracterizada por un relieve montañoso y un importante patrimonio natural y cultural. Su población según el último Censo de Población y Vivienda de INEGI (2020) asciende a aproximadamente 100 mil habitantes (95,037 habitantes, de ellos 51.4% mujeres y 48.6% hombres), con una significativa presencia de comunidades indígenas, principalmente de origen náhuatl, lo que le confiere una identidad cultural estrechamente

vinculada con las tradiciones, la gastronomía, las artesanías y el patrimonio intangible de la región. Además de funcionar como centro regional de comercio y servicios para la zona sur de la Huasteca, el municipio ha experimentado un crecimiento gradual de la actividad turística derivado de su cercanía con diversos atractivos naturales y culturales.

La selección de ambos municipios responde a que concentran una parte importante de la oferta de alojamiento de la Huasteca Potosina y representan contextos territoriales distintos para el desarrollo de la actividad turística. Mientras Ciudad Valles posee una infraestructura hotelera más consolidada y orientada a un mayor flujo de visitantes, Tamazunchale refleja un desarrollo turístico más reciente y condicionado por sus características topográficas y culturales. Estas diferencias permiten analizar comparativamente la incorporación de criterios de sustentabilidad en la arquitectura y operación de los establecimientos de alojamiento, conforme a los Criterios Globales de Turismo Sostenible (GSTC).

RESULTADOS

Los resultados se presentan de acuerdo con las dimensiones de análisis a) sustentabilidad ambiental, b) sustentabilidad cultural, y c) gestión eficaz y accesibilidad. La información obtenida mediante la guía de observación permitió evaluar el grado de incorporación de prácticas sostenibles en establecimientos de alojamiento de Ciudad Valles y Tamazunchale, así como identificar las principales fortalezas y áreas de oportunidad para mejorar la sustentabilidad de la infraestructura hotelera de la Huasteca Potosina.

A) En la parte de sustentabilidad ambiental

Municipio de Ciudad Valles

1. Hotel Sierra Huasteca Inn

- Ahorro de recursos y tecnología: Implementación de iluminación LEED en todo el edificio con sensores de movimiento para un uso racional de la energía. Establecimiento de metas para reducir el consumo energético.
- Mitigación de impacto ambiental: Gestión de residuos mediante una empresa externa para minimizar el impacto. Cuenta con un plan de manejo de residuos sólidos y una red de tratamiento de aguas residuales calificada.
- Ecología y entorno: No se han desplazado especies locales durante su operación. Uso de vegetación nativa adaptada al clima y materiales regionales en el diseño interior.
- Acciones adicionales: Acciones de concientización para personal y visitantes sobre el uso correcto de recursos.

2. Hotel Los Arcos

- Ahorro de recursos y tecnología: Uso de paneles solares en zonas específicas del

establecimiento. Aplicación de iluminación LEED.

- Mitigación de impacto ambiental: El diseño y selección del sitio consideraron el impacto visual y el paisaje. Realiza un uso racional e inteligente del agua.
- Ecología y entorno: Implementación de plantas nativas con capacidad de adaptación a las condiciones de la zona. Uso de materiales y técnicas constructivas características de la región.
- Acciones adicionales: Orientación a los visitantes para minimizar el uso del agua.

3. Hotel Valles

- Ahorro de recursos y tecnología: Aplicación parcial de iluminación LEED y establecimiento de metas de reducción energética.
- Mitigación de impacto ambiental: Excelente adaptación al contexto, minimizando el impacto visual y respetando el patrimonio natural. Realiza reciclaje o reutilización de residuos.
- Ecología y entorno: Respeto total a la vegetación nativa preexistente en el sitio. Empleo de materiales y técnicas de la región.
- Acciones adicionales: Brinda información y recomendaciones a los huéspedes sobre el uso responsable y cuidado de los destinos turísticos.

Municipio de Tamazunchale

1. Hotel Sierra Huasteca Inn Tamazunchale

- Ahorro de recursos y tecnología: Uso extendido de iluminación LEED. Implementación de sistemas de captación de agua (aprovechando el cruce de arroyos en la zona) para riego de jardines.
- Mitigación de impacto ambiental: Cuenta con una red de tratamiento de aguas residuales debidamente calificada. Realiza reciclaje de residuos.
- Ecología y entorno: Diseño adaptado al paisaje montañoso para reducir el impacto visual. Respeto a la flora y fauna nativa, permitiendo que especies locales sigan desarrollándose en la zona.
- Acciones adicionales: Programas de concientización para el ahorro de agua y energía entre personal y clientes.

2. Hotel Tamazunchale

- Ahorro de recursos y tecnología: Uso de luminarias LEED y establecimiento de metas para reducir el consumo de energía.
- Mitigación de impacto ambiental: Acciones para el reciclaje y reutilización de residuos.
- Ecología y entorno: Implementación de flora nativa en el establecimiento.
- Acciones adicionales: Recomendaciones a visitantes y personal sobre el aprovechamiento inteligente del agua y el respeto a los recursos naturales de la zona.

3. Hotel Rivera Inn

- Ahorro de recursos y tecnología: Uso de paneles solares en ciertas áreas. Sistema de captación de agua para riego de vegetación. Implementación de iluminación LEED.
- Mitigación de impacto ambiental: Participación activa en actividades en favor del medio ambiente. Reutilización de aguas limpias.
- Ecología y entorno: Uso de vegetación adaptada a la zona y al clima local. Diseño arquitectónico que busca adaptarse al contexto existente.
- Acciones adicionales: Orientación a visitantes para minimizar el uso del agua y metas para reducir el consumo de energía.

4. Hotel Mirador

- Ahorro de recursos y tecnología: Implementación de iluminación LEED y sistemas de captación de agua. Metas establecidas para la reducción del consumo energético.
- Mitigación de impacto ambiental: Acciones generales para el uso inteligente de recursos.
- Ecología y entorno: El hotel se adapta al contexto de la zona urbana actual, aunque no cuenta con zonas de vegetación propias.
- Acciones adicionales: Capacitación del personal para orientar a los visitantes sobre el uso adecuado de las áreas naturales en los destinos turísticos.

Como resultados en materia ambiental, se encuentra que la tecnología de iluminación LEED es la más extendida (40% de los hoteles), seguida del reciclaje de residuos (23%). Es importante destacar que el 100% de los hoteles evaluados carece de una evaluación documentada de impacto ambiental, lo que indica una brecha crítica en la planeación de la sustentabilidad en la región.

B) Sustentabilidad Cultural

Municipio de Ciudad Valles

En este municipio, los hoteles evaluados (Sierra Huasteca Inn, Los Arcos y Hotel Valles) muestran un sólido compromiso con la identidad regional:

- Integración de artesanía, diseño y materiales locales:
 - El Hotel Valles y el Hotel Los Arcos destacan con la puntuación máxima (5/5), utilizando materiales y técnicas constructivas que los convierten en espacios representativos de la ciudad.
 - El Hotel Sierra Huasteca Inn integra materiales de la región en su diseño interior para reflejar el carácter de la zona.
- Gastronomía y tradiciones en los servicios:
 - Los tres hoteles incorporan activamente la gastronomía y las artesanías locales en su oferta de servicios.
- Capacitación del personal sobre el patrimonio:
 - El 100% de los hoteles cuenta con personal capacitado para brindar información sobre los destinos turísticos, la cultura y el patrimonio natural de la Huasteca.
 - El Hotel Sierra Huasteca Inn destaca por realizar capacitaciones con empresas especializadas en turismo.
- Información al visitante:
 - Se proporciona información clara sobre el comportamiento adecuado en sitios culturales y naturales para asegurar su preservación.

Municipio de Tamazunchale

Los hoteles evaluados en esta zona (Sierra Huasteca Inn Tamazunchale, Tamazunchale, Rivera Inn y Mirador) presentan resultados mixtos, con una fuerte inclinación hacia la información, pero retos en el diseño arquitectónico:

- Integración de artesanía, diseño y materiales locales:
 - El Hotel Tamazunchale y el Hotel Rivera Inn han trabajado en expresar la cultura local a través del mobiliario, el arte y la gastronomía.
 - Por el contrario, el Hotel Sierra Huasteca Inn Tamazunchale presenta una deficiencia en este rubro, ya que en su infraestructura predominan estilos externos a la región,

dejando de lado los materiales y el arte local.

- Gastronomía y tradiciones en los servicios:
 - La mayoría de los establecimientos integra tradiciones y cultura viva en su oferta gastronómica y de eventos. Sin embargo, el Sierra Huasteca Inn de este municipio obtuvo una puntuación menor (3/5) en este criterio específico.
- Capacitación del personal sobre el patrimonio:
 - Al igual que en Ciudad Valles, todos los hoteles en Tamazunchale mantienen a su personal informado y capacitado para orientar a los turistas sobre el patrimonio regional y el uso correcto de las áreas naturales.
- Respeto e integración de las comunidades:
 - Se observa conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas para visitas a comunidades indígenas y sitios culturalmente sensibles.

A partir de lo anterior, en materia cultural, el 100% de los hoteles evaluados en ambos municipios cumple con el criterio de contar con personal capacitado para informar sobre el patrimonio de la región. Asimismo, la mayoría de los establecimientos alcanza niveles altos (4 a 5 puntos) en la difusión de la cultura y tradiciones locales a través de sus servicios, aunque la inversión en arquitectura con identidad regional es más evidente en los hoteles de mayor tradición en Ciudad Valles que en algunas de las construcciones más modernas de Tamazunchale

C) Gestión eficaz y Accesibilidad

A continuación, se detallan los hallazgos respecto al pilar de Gestión Eficaz y la Accesibilidad, centrándose en el cumplimiento normativo, la documentación de sostenibilidad y las condiciones físicas para personas con discapacidad en los hoteles de ambos municipios.

Según los Criterios Globales de Turismo Sostenible (GSTC), una gestión eficaz implica un sistema a largo plazo que considere riesgos, cumpla con toda la legislación local y mantenga informes de desempeño documentados. El estudio aplicado en la región encontró un contraste marcado entre el cumplimiento legal y la planeación documental:

- Cumplimiento Legal: El 100% de los hoteles evaluados opera con sus licencias y permisos actualizados y en regla.
- Monitoreo y Control Documental: Existe una carencia absoluta en este rubro; ninguno de los hoteles cuenta con una evaluación documentada del impacto ambiental generado por su construcción o funcionamiento. Asimismo, la mayoría no realiza un monitoreo sistemático del consumo de recursos (agua/energía) por cliente ni de su huella de carbono.

Municipio de Ciudad Valles

En este municipio se encuentran los contrastes más altos en términos de accesibilidad física y gestión de espacios.

- Hotel Sierra Huasteca Inn: Es el referente de la región en esta materia. Cumple con todas las licencias y destaca por su accesibilidad integral. Cuenta con habitaciones especiales para personas con discapacidad, baños con medidas antropométricas adecuadas, rampas y ha implementado señalética en sistema Braille. Obtuvo la puntuación máxima (5/5) en el criterio de acceso para todos.
- Hotel Los Arcos: Posee todos sus permisos legales, pero presenta serias dificultades de accesibilidad. Carece de rampas y habitaciones adecuadas, y sus espacios de circulación no son aptos para personas con discapacidad física. No tiene documentación sobre impactos ambientales.
- Hotel Valles: Opera legalmente, pero su planeación de sustentabilidad no está documentada. En accesibilidad, se determinó que esta solo ha sido considerada en zonas específicas, sin ser un diseño integral para todo el inmueble.

Municipio de Tamazunchale

En este municipio, la infraestructura presenta mayores retos arquitectónicos debido a la topografía de la zona y la antigüedad de las construcciones.

- Hotel Sierra Huasteca Inn Tamazunchale: Cumple con la normativa legal, pero carece de evaluaciones de impacto documentadas. Su accesibilidad es nula en los módulos de habitaciones; solo existen rampas en la zona de ingreso, lo que impide que personas con discapacidad física se desplacen por el resto del hotel.
- Hotel Tamazunchale: Cuenta con licencias vigentes, pero su diseño urbano no consideró el impacto visual ni la accesibilidad total. Actualmente no dispone de espacios 100% accesibles, aunque el estudio indica que están trabajando en este aspecto.
- Hotel Rivera Inn: Al ser una construcción reciente, ha integrado mejores soluciones técnicas. Aunque carece de informes de desempeño ambiental y huella de carbono, es de los pocos que cuenta con un elevador para facilitar el desplazamiento de personas con necesidades especiales entre pisos.
- Hotel Mirador: Es una de las estructuras más antiguas. Aunque cumple con los permisos de operación, no cuenta con espacios adecuados ni rampas para recibir a personas con discapacidad física. Tampoco registra análisis documentados sobre el uso de recursos.

En resumen, en materia de gestión eficaz y accesibilidad, la sustentabilidad institucional en ambos

municipios se aplica más por iniciativa propia que por obligación normativa. Los datos estadísticos reflejan lo siguiente:

1. **Accesibilidad Física:** El 57% de los hoteles evaluados no cumple con los niveles básicos de accesibilidad (rampas y medidas antropométricas).
2. **Instrumentación:** El Hotel Sierra Huasteca de Ciudad Valles es el único que alcanza un nivel de cumplimiento óptimo en accesibilidad, mientras que el Rivera Inn es el único en Tamazunchale que ofrece una solución mecánica (elevador).
3. **Gestión Sostenible:** A pesar del cumplimiento legal (licencias), existe un vacío institucional en la documentación y monitoreo de impactos, lo que impide una mejora continua basada en datos reales.

La aplicación de la Guía de Observación arrojó datos críticos sobre el estado de la hotelería en la región. En cuanto al aprovechamiento de tecnologías, el uso de iluminación LEED es la práctica más común (40%), seguida por el reciclaje de residuos (23%) y sistemas de captación de agua (18%). El uso de paneles solares y materiales biodegradables es escaso, representando solo el 12% y 6%, respectivamente.

En el ámbito normativo, el 100% de los establecimientos cuenta con licencias de operación vigentes. Sin embargo, existe una brecha significativa en la planeación ambiental: ninguno de los hoteles evaluados posee una evaluación documentada del impacto ambiental generado por su construcción o funcionamiento. Respecto a la gestión del agua, solo el 30% de los espacios cuenta con redes de tratamiento de aguas residuales, lo que representa un riesgo para los flujos ambientales de la zona.

En términos de accesibilidad física, el 57% de los hoteles no cumple con los niveles básicos para personas con discapacidad, siendo el Hotel Sierra Huasteca de Ciudad Valles el que presenta mejores condiciones en este rubro. Por otro lado, la sostenibilidad cultural mostró resultados positivos: el 100% de los hoteles cuenta con personal capacitado para informar sobre el patrimonio regional y la mayoría integra elementos de arte, artesanía o gastronomía local en sus servicios.

CONCLUSIONES

La arquitectura de alojamiento en estos municipios de la Huasteca Potosina se encuentra en una etapa incipiente respecto a la sustentabilidad integral. Aunque existen esfuerzos aislados para reducir el consumo de energía y agua, la falta de conocimiento técnico y la priorización de intereses económicos impiden una gestión eficaz. La ausencia total de estudios de impacto ambiental documentados revela que la sustentabilidad se percibe más como una opción que como una normativa obligatoria.

Se concluye que es necesario que los organismos gubernamentales establezcan políticas e incentivos que obliguen a los establecimientos a cumplir con los criterios mínimos del GSTC. La aplicación de materiales y técnicas locales, junto con una gestión eficiente de residuos y aguas, es fundamental para

que el turismo en la Huasteca Potosina siga siendo una actividad viable que proteja el patrimonio natural y cultural para el futuro.

La arquitectura de alojamiento en estos municipios de la Huasteca Potosina no enfrenta un problema de estética, sino un déficit crítico de gestión y una brecha de conciencia profesional. La sustentabilidad es un estándar de alta complejidad que actualmente no se cumple debido a factores estructurales y a la falta de lineamientos locales coercitivos.

Para transformar este panorama, se proponen las siguientes líneas estratégicas:

La institucionalización de un estándar de criterios e indicadores de sustentabilidad en materia ambiental, social, cultural y de gestión eficaz, que debe ser el fundamento para nuevas políticas públicas y certificaciones locales.

Viabilidad Técnica de Bajo Impacto: Es imperativo que todo nuevo proyecto arquitectónico nazca bajo criterios de bajo impacto ambiental y cultural como prerrequisito para su factibilidad. La sustentabilidad no puede seguir siendo un agregado posterior; debe ser el núcleo del diseño.

Programas de Capacitación Operativa: Es necesario implementar lineamientos que incentiven las buenas prácticas, al incentivar a los hoteles desde la operación empírica hacia una gestión profesional basada en indicadores de desempeño ambiental.

Solo mediante la adopción de estos principios rectores, la Huasteca Potosina podría transitar hacia una industria hotelera que sea, en efecto, viable, equitativa y respetuosa del entorno que la sustenta.

REFERENCIAS

- Bekar, İ., Çuvalcioğlu, Z. N., & Kutlu, I. (2025). Evaluating sustainable energy standards in hospitality architecture: A case study of Trabzon's Zorlu Grand Hotel. *International Journal of Built Environment and Sustainability*, 12(2). <https://doi.org/10.11113/ijbes.v12.n2.1459>
- Bricker, K., & Schultz, J. (2011). Sustainable tourism in the USA: A comparative look at the Global Sustainable Tourism Criteria. *Tourism Recreation Research*, 36(2), 113–128. <https://doi.org/10.1080/02508281.2011.11081668>
- Consejo Global de Turismo Sostenible. (2016). *Criterios GSTC para hoteles: Versión 3. Con indicadores de desempeño sugeridos* (Versión 3, 21 de diciembre de 2016). https://www.gstc.org/wp-content/uploads/Spanish-Español-GSTC-Industry_Criteria_with_hotel_indicators_Dec2016.pdf
- Gorina, G., & Kozhukhova, T. S. (2025). Overview of the Global Sustainable Tourism Council standards and suggested indicators for tourism and hospitality. *The Journal of V. N. Karazin Kharkiv National University. Series: International Relations. Economics. Country Studies. Tourism*. <https://doi.org/10.26565/2310-9513-2025-22-17>

- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-una-oportunidad-america-latina>
- Santos, R. A. (2018). *Critérios para o desenvolvimento de uma hotelaria sustentável* [Doctoral thesis].
- Santos, R. A. (2021). *A sustentabilidade e a hotelaria carioca: Critérios para um desenvolvimento integrado e participativo*. <https://doi.org/10.14210/RTVA.V23N1.P191-215>
- Santos, R., Méxas, M., Meiriño, M., Sampaio, M., & Costa, H. G. (2020). Criteria for assessing a sustainable hotel business. *Journal of Cleaner Production*, 121347. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.121347>
- Siswanti, E. F., Widiyanto, N., & Makiya, K. R. (2026). Dampak sosial dari penerapan konsep Go Green pada Greenhost Boutique Hotel Yogyakarta. *Jurnal Ekonomi, Manajemen Pariwisata dan Perhotelan*. <https://doi.org/10.55606/jempper.v5i2.6486>
- Vázquez Solís, V., Reyes Pérez, O., González, J. G., Caretta, M. N., & Hernández, H. (2010). Evaluación de los atractivos naturales para el desarrollo del ecoturismo en la región Huasteca de San Luis Potosí, México. *Cuadernos de Turismo*.

Inteligencia artificial y finanzas: su contribución en la toma de decisiones estratégicas empresariales

Angel Uriel Ibarra Cruz

Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca (FEPZH), Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

ORCID: (0009-0000-6020-5129)

Correo: A334747@alumnos.uaslp.mx

Jose Carlos Turrubiarres Pedraza

Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca (FEPZH), Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

ORCID: (0009-0003-5268-0538)

Correo: A322012@alumnos.uaslp.mx

RESUMEN

La inteligencia artificial puede tener un impacto significativo en la toma de decisiones, debido a que introduce un conjunto de nuevos desafíos a este viejo problema (Von Krogh, 2018). Por ello, el uso de la IA en la toma de decisiones organizacionales sigue siendo una de las principales aplicaciones (Cao et al., 2021), dado que crea nueva información y predicciones a partir de grandes conjuntos de datos para la resolución de problemas, especialmente de algoritmos de aprendizaje automático (Von Krogh, 2018). Según un informe reciente del MIT Sloan Management Review y Boston Consulting Group, el 57 % de las empresas encuestadas prueba la IA y el 59 % poseen una estrategia de IA (Ransbotham et al., 2020). Esto genera nuevas áreas de aplicación, como cambiar la forma y perspectiva en que las organizaciones toman decisiones (Aaldering y Song, 2020). La implementación de la IA en las organizaciones o empresas es fundamental para tomar eficientes decisiones en esta área. Un beneficio de la implementación de la inteligencia artificial en las empresas es que esta puede ayudar a los gerentes a detectar anomalías, al proporcionar información en tiempo real sobre señales de advertencia temprana de problemas, lo cual permite la posibilidad de acciones correctivas oportunas (Jarrahi, 2018). De acuerdo con lo mencionado, la presente investigación tiene como objetivo analizar la relación de la inteligencia artificial y la toma de decisiones en el mundo de los negocios. Asimismo, se busca identificar la influencia que conlleva esta interrelación, con el fin de aportar una revisión teórica de estos conceptos y establecer un comentario crítico basado en la información revisada.

Palabras clave: Inteligencia artificial; toma de decisiones; aprendizaje automático; implementación de la IA; organizaciones; negocios.

Artificial intelligence and finance: its contribution to strategic business decision-making

ABSTRACT

Artificial intelligence can significantly impact decision-making by introducing a new set of challenges to this long-standing issue (Von Krogh, 2018). Consequently, the use of AI in organizational decision-making remains a primary application (Cao et al., 2021), as it generates new information and predictions—particularly through machine learning algorithms—from large datasets to facilitate problem-solving (Von Krogh, 2018). According to a recent report by MIT Sloan Management Review and the Boston Consulting Group, 57% of surveyed companies are piloting AI, and 59% have an AI strategy in place (Ransbotham et al., 2020). This gives rise to new areas of application, such as transforming the manner and perspective through which organizations make decisions (Aaldering & Song, 2020). Implementing AI within organizations or companies is crucial for making efficient decisions in this domain. One benefit of implementing artificial intelligence in business is its ability to assist managers in detecting anomalies by providing real-time information on early warning signs of problems, thereby enabling timely corrective actions (Jarrahi, 2018). In light of the above, this research aims to analyze the relationship between artificial intelligence and decision-making in the business world. Furthermore, it seeks to identify the influence inherent in this interrelationship, with the goal of providing a theoretical review of these concepts and offering a critical commentary based on the information examined.

Keywords: Artificial Intelligence; Decision-Making; Machine Learning; AI Implementation; organization; business.

INTRODUCCIÓN

La toma de decisiones dentro de una empresa actualmente es muy compleja, esto se debe a que la tecnología se ha desarrollado de manera acelerada, lo que esto origina es que los encargados de estas empresas tomen decisiones de muchas cantidades de información y están expuestos a las consecuencias que se den ya sean buenas o malas, dependiendo la información que procesen y a su vez existen riesgos de la toma de decisiones aceleradas ya que la información debe recopilarse e interpretarse correctamente para poder concluir en una alternativa idónea.

La inteligencia artificial como herramienta de apoyo en la gestión empresarial

Ante la problemática que viven las empresas, la inteligencia artificial (IA) se ha vuelto muy importante en la toma de decisiones, así como un posible reemplazo del gestor de decisiones humano. Es así que el objetivo del presente trabajo se basa en identificar la relación de la Inteligencia Artificial y la toma de decisiones dentro de cada empresa. Como metodología se empleó una revisión de la literatura que permitió obtener resultados de la dependencia que existe entre la IA y la toma de decisiones dentro de las empresas, lo que está generando una

automatización acelerada de los procesos en la gestión empresarial. Esto conduce a la reflexión que, a pesar de la existencia de una fuerte competencia en el mundo empresarial, que ha llevado a las empresas a buscar medios que generen una eficacia y eficiencia inmediata sin prever las posibles consecuencias, se debe orientar a obtener una relación equilibrada de la IA y la toma de decisiones.

METODOLOGÍA

La metodología empleada en este estudio consistió en una Revisión Sistemática de la Literatura (RSL). Este enfoque estructurado permite localizar y evaluar los aportes científicos más relevantes dentro de un campo de estudio específico (Tranfield et al., 2003). El proceso se desarrolló en cuatro etapas consecutivas: la formulación de la pregunta de investigación junto con la búsqueda bibliográfica, la selección y evaluación de la calidad de los documentos, el análisis sintético de la información y, finalmente, la presentación de los hallazgos. Para la recopilación de los datos primarios, se utilizaron descriptores clave enfocados en "Inteligencia Artificial" y "Decisiones Empresariales". Cabe destacar que se priorizó la literatura de publicación reciente debido al incremento exponencial de la producción científica en IA reportado desde el AI Index Report de 2019. Los textos seleccionados corresponden rigurosamente a las áreas de gestión de organizaciones, finanzas, negocios, ciencias de la decisión, economía y contabilidad.

En la actualidad, el dinamismo tecnológico complejiza la toma de decisiones en el sector corporativo, obligando a los directivos a procesar grandes volúmenes de datos bajo el riesgo de cometer errores por la inmediatez. Ante este panorama, la inteligencia artificial (IA) se ha consolidado como una herramienta clave y un sustituto potencial del análisis humano. Esta investigación analiza el vínculo entre la IA y las decisiones corporativas mediante una revisión bibliográfica. Los hallazgos revelan una creciente subordinación de la gestión empresarial hacia la automatización algorítmica. Finalmente, se concluye que, ante la presión competitiva del mercado, las organizaciones deben buscar una sinergia armónica y responsable entre las capacidades tecnológicas y el criterio humano, en lugar de adoptar la tecnología de forma precipitada.

RESULTADOS

“El uso de la inteligencia artificial ayuda en la toma de decisiones empresariales mejorando la precisión de la toma de decisiones, aumentando la capacidad de análisis, en la detección de errores y en otros procesos contables, lo que la hace una herramienta de suma utilidad y versátil en estos ámbitos.”

Dado que este artículo aún se encuentra en una etapa de investigación, aún no disponemos de los resultados para respaldar nuestra hipótesis, sin embargo, se realizarán tales estudios para respaldar dicha teoría.

CONCLUSIONES

El uso de la Inteligencia Artificial en la toma de decisiones ha generado beneficios muy buenos en las empresas que han optado por integrarla. A lo largo de este artículo se ha abordado que la Inteligencia Artificial ha ayudado a automatizar tareas rutinarias, a mejorar el análisis de datos y a generar recomendaciones personalizadas. Estas cuestiones traen como consecuencia la mejora de la eficiencia de las empresas, proporcionándoles la capacidad de procesar grandes volúmenes de información de manera rápida y precisa.

No obstante, la aplicación de esta herramienta trae consigo varios desafíos y riesgos de los cuales es importante tomar en cuenta, como lo puede ser el impacto en el empleo, riesgos de ciberseguridad, los altos costos de mantenimiento, etc., por lo cual, es importante realizar una regulación adecuada para reducir dichos riesgos.

Aún con todos estos desafíos, la IA ha brindado a profesionales las herramientas para mejorar la eficiencia de las empresas y la calidad de información financiera, mejorar las tomas de decisiones con un mayor nivel de precisión.

La adopción de la IA en esta área de finanzas ha representado un gran cambio para bien, muestra de ello son los enormes beneficios que se han evidenciado previamente, sin embargo, es importante abordar los desafíos éticos y sociales que traen consigo esta herramienta para garantizar una implementación responsable.

BIBLIOGRAFÍA

- Marcela del Carmen Sánchez Balcázar, Dra. Elizabet García Moreno (2023) *“EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA CONTABILIDAD Y LA TOMA DE DECISIONES.”* Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Fabián Eduardo Arizaga Vera; Edmundo Marcelo Arizaga Vera; María Fernanda Álava Vera; Lilia María Sarmiento Montoya, (2025) *“Aplicaciones de las IA en la toma de decisiones empresariales. Una revisión sistemática”*, Saberes del Conocimiento.
- Coronel Ñauta Pablo Andres, Jiménez Quito María Gabriela (2025), *“EL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA CONTABILIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA MEJORA EN LA TOMA DE DECISIONES”*, Universidad Católica de Cuenca.
- Carlos Alberto Chable Gómez (2025) *“El Impacto de la Inteligencia Artificial en la Contabilidad Moderna: Desafíos y Oportunidades del Siglo XXI”*, Universidad Vizcaya de las Américas Campus Chetumal.
- Amed José Tapia Salvatierra (2024) *“IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, BLOCKCHAIN Y CONTABILIDAD EN LA NUBE EN LA TRANSFORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES Y AUDITORÍAS EN MÉXICO: OPORTUNIDADES, DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN”*

Universidad Vizcaya de las Américas, México.

- William Alberto Guerrero, Stefanny Camacho-Galindo, Laura Estefanía Guerrero-Martin, John Carlos Arévalo, Pedro Paulo de Freitas, Vando José Costa Gómes, Fernando Antônio da Silva Fernandes & Camilo Andrés Guerrero-Martinb (2024) *“Impacto de la inteligencia artificial en la toma de decisiones financieras: oportunidades y desafíos para los líderes empresariales”* Universidad Nacional de Colombia.
- Diego Sebastián Escobar (2024) *“El Impacto de la IA en el Ámbito Contable: Desafíos y Oportunidades para los Contadores Públicos”* Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Liliana Gracia Martínez, Luis Miguel Pinargote Benavides, Cinthya Jessenia Rodríguez-Zavala (2024) *“Las Nuevas Tecnologías: La IA y la Contabilidad en la Actualidad”* Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte “ISTV”.
- Samuel Ravelo Trujillo (2024) *“EL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA CONTABILIDAD”* Facultad de Economía, Empresa y Turismo, Universidad de la Laguna.
- Sánchez-Caguana, Darwin Fabricio, Philco-Reinozo, Marina Alexandra, Salinas-Arroba, Jorge Mauricio, Pico-Lescano, Juan Carlos (2024) *“Impacto de la Inteligencia Artificial en la Precisión y Eficiencia de los Sistemas Contables Modernos”* Instituto Superior Tecnológico Pelileo.

Mecanismos de fiscalización digital y automatizada del SAT para la identificación y control de contribuyentes de alto riesgo fiscal en México

Manuel Alessandro Carballo Arevalo

Licenciatura en Contaduría Pública, México

Categoría: Investigación Académica

ORCID:

e-mail: alessandroarevalo85@gmail.com

RESUMEN

La transformación digital en la administración tributaria ha modificado de manera importante los procesos de fiscalización en México. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha incorporado herramientas tecnológicas como el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), el buzón tributario y los sistemas automatizados de análisis de información con el propósito de fortalecer el control del cumplimiento fiscal y detectar inconsistencias en las operaciones de los contribuyentes. En este contexto, la presente investigación tiene como objetivo analizar los mecanismos de fiscalización digital y automatizada utilizados por el SAT para identificar, clasificar y supervisar a los contribuyentes de alto riesgo fiscal en México. El estudio se desarrolla bajo un enfoque documental y analítico, basado en la revisión de literatura especializada, normativa fiscal vigente y documentos oficiales relacionados con la administración tributaria digital. Asimismo, se analizan los antecedentes históricos de la fiscalización en México y la evolución tecnológica del SAT como institución encargada del control tributario. Debido a que la investigación se encuentra en una etapa inicial, los resultados presentados son preliminares y se centran principalmente en el análisis de la hipótesis general planteada. Se considera que los mecanismos digitales implementados por la autoridad fiscal pueden contribuir a mejorar la eficiencia en la supervisión y control de los contribuyentes de alto riesgo fiscal; sin embargo, será necesario realizar investigaciones más profundas y estudios posteriores para respaldar de manera objetiva esta teoría y evaluar sus efectos reales en el cumplimiento tributario. Finalmente, el estudio busca aportar conocimiento sobre la fiscalización digital en México y generar una base de análisis para futuras investigaciones relacionadas con la administración tributaria y las tecnologías aplicadas al control fiscal.

Palabras clave: fiscalización digital, SAT, CFDI, buzón tributario, control fiscal automatizado.

Digital and automated auditing mechanisms of the SAT for the identification and control of high-risk taxpayers in Mexico.

ABSTRACT

Digital transformation in tax administration has significantly modified tax auditing processes in Mexico. The Tax Administration Service (SAT) has incorporated technological tools such as the Digital Tax Receipt through the Internet (CFDI), the tax mailbox, and automated information analysis systems in order to strengthen tax compliance control and detect inconsistencies in taxpayers' operations. In this context, the purpose of this research is to analyze the digital and automated auditing mechanisms used by the SAT to identify, classify, and supervise high fiscal risk taxpayers in Mexico. The study is developed under a documentary and analytical approach based on the review of specialized literature, current tax regulations, 1 and official documents related to digital tax administration. Likewise, the historical background of tax auditing in Mexico and the technological evolution of the SAT as the institution responsible for tax control are examined. Since the research is still in an initial stage, the results presented are preliminary and mainly focus on the analysis of the proposed general hypothesis. It is considered that the digital mechanisms implemented by the tax authority may contribute to improving efficiency in the supervision and control of high fiscal risk taxpayers; however, further research and additional studies will be necessary to objectively support this theory and evaluate its real effects on tax compliance. Finally, the study aims to contribute knowledge about digital tax auditing in Mexico and provide a basis for future research related to tax administration and technologies applied to fiscal control.

Keywords: digital auditing, SAT, CFDI, tax mailbox, automated fiscal control

Mecanismos de auditoria digital e automatizada da SAT para a identificação e o controle de contribuintes de alto risco no México.

RESUMO

A transformação digital na administração tributária modificou de maneira significativa os processos de fiscalização no México. O Serviço de Administração Tributária (SAT) incorporou ferramentas tecnológicas como o Comprovante Fiscal Digital pela Internet (CFDI), a caixa postal tributária e os sistemas automatizados de análise de informações com o objetivo de fortalecer o controle do cumprimento fiscal e detectar inconsistências nas operações dos contribuintes. Nesse contexto, a presente pesquisa tem como objetivo analisar os mecanismos de fiscalização digital e automatizada utilizados pelo SAT para identificar, classificar e supervisionar os contribuintes de alto risco fiscal no México. O estudo é desenvolvido sob uma abordagem documental e analítica, baseada na revisão de literatura especializada, regulamentação fiscal vigente e documentos oficiais relacionados à administração tributária digital. Da mesma forma, são analisados os antecedentes históricos da fiscalização no México e a evolução tecnológica do SAT como instituição responsável pelo controle

tributário. Como a pesquisa ainda se encontra em uma etapa inicial, os resultados apresentados são preliminares e concentram-se principalmente na análise da hipótese geral proposta. Considera-se que os mecanismos digitais implementados pela autoridade fiscal podem contribuir para melhorar a eficiência na supervisão e controle dos contribuintes de alto risco fiscal; entretanto, será necessário realizar pesquisas mais profundas e estudos posteriores para respaldar objetivamente essa teoria e avaliar seus efeitos reais no cumprimento tributário. Finalmente, o estudo busca contribuir com conhecimento sobre a fiscalização digital no México e gerar uma base de análise para futuras pesquisas relacionadas à administração tributária e às tecnologias aplicadas ao controle fiscal.

Palavras-chave: fiscalização digital, SAT, CFDI, caixa postal tributária, controle fiscal automatizado.

INTRODUCCIÓN

La evolución tecnológica ha transformado prácticamente todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo la forma en que los gobiernos administran y supervisan el cumplimiento de las obligaciones fiscales (Marco Antonio Daza Mercado, 2025). En México, el Servicio de Administración Tributaria ha incorporado herramientas digitales y sistemas automatizados que permiten fortalecer la fiscalización y mejorar los mecanismos de control tributario. Este proceso de modernización ha dado lugar a nuevas formas de supervisión basadas en el análisis masivo de información, la automatización de procesos y el uso de plataformas digitales.

En años anteriores, los procedimientos de fiscalización dependían principalmente de revisiones presenciales, auditorías tradicionales y análisis manuales de información. Sin embargo, el crecimiento de la economía digital y el incremento de operaciones electrónicas obligaron a la autoridad fiscal a desarrollar nuevas herramientas que le permitieran supervisar de manera más eficiente el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Como resultado de esta transformación, surgieron mecanismos como el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), la contabilidad electrónica, el buzón tributario y los sistemas automatizados de análisis de riesgos fiscales (Niebla y López, Fiscalización electrónica y su efecto en las obligaciones formales del contribuyente, 2017). La implementación de estos mecanismos no solo representa un cambio tecnológico, sino también una transformación importante en la administración tributaria. Actualmente, el SAT puede obtener información en tiempo real sobre las operaciones de los contribuyentes, realizar cruces automatizados de datos y detectar inconsistencias fiscales con mayor rapidez. Esto ha permitido fortalecer la recaudación y ampliar la capacidad de supervisión de la autoridad tributaria. No obstante, la digitalización de la fiscalización también ha generado diversos cuestionamientos relacionados con la transparencia de los criterios utilizados para clasificar a los contribuyentes de alto riesgo fiscal, la complejidad de las plataformas digitales y las implicaciones prácticas que estos mecanismos tienen para los contribuyentes. Además, la constante actualización de las disposiciones fiscales y la incorporación de nuevas tecnologías han provocado que tanto autoridades como contribuyentes enfrenten procesos continuos de adaptación. La presente investigación surge precisamente del

interés por analizar cómo el SAT ejerce sus facultades mediante mecanismos de fiscalización digital y automatizada, particularmente en lo relacionado con la identificación, clasificación y control de contribuyentes de alto riesgo fiscal. El estudio pretende comprender el funcionamiento de estas herramientas, así como evaluar su impacto en el cumplimiento tributario dentro del contexto mexicano.

Asimismo, la investigación resulta relevante debido a que la fiscalización digital se ha convertido en uno de los principales instrumentos utilizados por la autoridad tributaria para combatir la evasión fiscal y fortalecer el control de las operaciones económicas. En este sentido, comprender la manera en que funcionan estos mecanismos permite analizar tanto sus beneficios como sus posibles limitaciones. Por otra parte, el desarrollo de la economía digital ha generado nuevos retos para los sistemas tributarios a nivel internacional. Organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han impulsado estrategias orientadas a combatir la evasión fiscal y adaptar los marcos tributarios a las nuevas dinámicas económicas. México no ha sido ajeno a esta situación, por lo que el SAT ha implementado herramientas tecnológicas que buscan modernizar los procesos de administración tributaria. En este contexto, la investigación se desarrolla bajo un enfoque documental y analítico basado en la revisión de literatura especializada, normativa fiscal vigente y documentos oficiales relacionados con la fiscalización digital. El estudio también analiza antecedentes históricos de la evolución del SAT y del proceso de digitalización tributaria en México.

La hipótesis general plantea que los mecanismos de fiscalización digital y automatizada implementados por el SAT permiten identificar y supervisar de manera más eficiente a los contribuyentes de alto riesgo fiscal, facilitando el control del cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Sin embargo, debido a que la investigación se encuentra en una etapa inicial, el estudio no busca presentar resultados definitivos, sino establecer una base teórica y metodológica que posteriormente permita desarrollar investigaciones más profundas sobre el tema. Finalmente, el trabajo busca contribuir al análisis académico de la fiscalización digital en México y servir como referencia para futuras investigaciones relacionadas con la administración tributaria, el control fiscal automatizado y las tecnologías aplicadas al cumplimiento de obligaciones fiscales.

METODOLOGÍA

Diseño de investigación

La presente investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo de tipo documental y analítico, debido a que se centra en el estudio de información relacionada con los mecanismos de fiscalización digital implementados por el Servicio de Administración Tributaria en México. Este enfoque permite analizar conceptos, procesos, herramientas tecnológicas y disposiciones normativas vinculadas con la administración tributaria digital y el control fiscal automatizado. La investigación utiliza principalmente fuentes documentales, tales como leyes fiscales, reglamentos, publicaciones oficiales

del SAT, artículos académicos, literatura especializada y documentos relacionados con la digitalización de los sistemas tributarios. Asimismo, se consideran investigaciones previas sobre fiscalización electrónica, administración tributaria digital y herramientas tecnológicas utilizadas por autoridades fiscales en distintos contextos. El enfoque documental resulta adecuado para este estudio debido a que permite comprender el funcionamiento de los mecanismos digitales de fiscalización desde una perspectiva teórica y normativa. Además, facilita el análisis de la evolución histórica del SAT y de las herramientas tecnológicas utilizadas para el control tributario. La metodología también incorpora un enfoque analítico, ya que no solo se describen los mecanismos digitales implementados por el SAT, sino que se busca interpretar cómo funcionan, cuáles son sus implicaciones prácticas y de qué manera influyen en la identificación y supervisión de contribuyentes de alto riesgo fiscal.

Técnicas de recolección de información

Para el desarrollo de la investigación se emplea principalmente la técnica de análisis documental. Esta técnica consiste en revisar, interpretar y comparar información obtenida de diferentes fuentes relacionadas con el tema de estudio.

Entre las fuentes utilizadas se encuentran:

- Código Fiscal de la Federación.
- Ley del Servicio de Administración Tributaria.
- Publicaciones oficiales del SAT.
- Artículos científicos relacionados con fiscalización digital.
- Investigaciones académicas sobre administración tributaria.
- Literatura especializada en control fiscal automatizado.
- Información relacionada con el CFDI y el buzón tributario.

El análisis documental permite identificar conceptos clave, antecedentes históricos y mecanismos tecnológicos relacionados con la fiscalización digital en México.

Variables de investigación

La investigación considera como variable independiente los mecanismos de fiscalización digital y automatizada implementados por el SAT. Dentro de esta variable se incluyen herramientas tecnológicas como el CFDI, el buzón tributario y los sistemas automatizados de análisis de información. Por otra parte, la variable dependiente corresponde al control y supervisión del cumplimiento fiscal de contribuyentes de alto riesgo fiscal. Esta variable se relaciona con la capacidad

de la autoridad tributaria para detectar inconsistencias, realizar cruces de información y supervisar operaciones fiscales mediante procesos automatizados.

Dimensiones e indicadores

Las dimensiones utilizadas para analizar la variable independiente son las siguientes:

- Herramientas tecnológicas de fiscalización.
- Sistemas de análisis de información fiscal.
- Procedimientos de fiscalización electrónica.

Dentro de los principales indicadores se encuentran:

- Uso del CFDI.
- Cruces automatizados de información fiscal.
- Uso del buzón tributario.
- Emisión de requerimientos electrónicos.

En relación con la variable dependiente, se consideran dimensiones como:

- Identificación de contribuyentes de alto riesgo.
- Detección de inconsistencias fiscales.
- Aplicación de actos de fiscalización.

Estos elementos permiten estructurar el análisis de la investigación y comprender cómo operan los mecanismos digitales implementados por el SAT.

Justificación metodológica

La elección de un enfoque documental y analítico se justifica debido a que la investigación se encuentra en una etapa inicial y busca principalmente comprender el funcionamiento de los mecanismos de fiscalización digital desde una perspectiva teórica y normativa. Asimismo, el acceso limitado a información interna del SAT dificulta la realización de investigaciones empíricas más profundas en esta etapa. Por ello, el análisis documental representa una herramienta adecuada para construir una base teórica sólida que permita posteriormente desarrollar investigaciones complementarias. Otra razón que justifica esta metodología es la constante evolución de las herramientas tecnológicas utilizadas por la autoridad fiscal. Debido a los cambios frecuentes en la normativa tributaria y en los sistemas digitales, resulta importante analizar el contexto actual de la

fiscalización digital en México.

Delimitaciones y limitaciones

La investigación se delimita al estudio de los mecanismos de fiscalización digital implementados en México por el Servicio de Administración Tributaria. El análisis se enfoca principalmente en herramientas como el CFDI, el buzón tributario y los sistemas automatizados de análisis de información. Asimismo, el estudio se centra específicamente en los contribuyentes de alto riesgo fiscal y en la manera en que el SAT utiliza herramientas tecnológicas para identificarlos y supervisarlos. Entre las principales limitaciones de la investigación se encuentra el acceso restringido a información interna de la autoridad tributaria, debido al carácter confidencial de los datos fiscales. Además, algunas fuentes públicas presentan información general que limita el análisis detallado de ciertos procesos internos. También debe considerarse que la fiscalización digital es un proceso en constante evolución, por lo que futuras reformas fiscales o actualizaciones tecnológicas podrían modificar algunos de los mecanismos analizados en este estudio.

DESARROLLO Y ANÁLISIS TEÓRICO

Evolución de la fiscalización en México

La fiscalización en México ha cambiado de manera importante a lo largo del tiempo. En sus primeras etapas, el control tributario dependía principalmente de procesos manuales y revisiones presenciales realizadas por las autoridades fiscales. Esto provocaba que muchos procedimientos fueran lentos y complicados, además de dificultar la detección oportuna de irregularidades fiscales. Con el paso de los años, el crecimiento de las actividades económicas y el avance de las tecnologías de la información obligaron al gobierno mexicano a modernizar sus mecanismos de administración tributaria. Uno de los cambios más importantes ocurrió con la creación del Servicio de Administración Tributaria en 1995. La creación del SAT representó un paso importante para fortalecer la recaudación y mejorar los procesos de supervisión fiscal (Tributaria, 2024). A partir de ese momento, la autoridad tributaria comenzó a desarrollar estrategias enfocadas en modernizar sus sistemas de control y mejorar la eficiencia administrativa.

Durante los años posteriores, el SAT implementó diferentes reformas orientadas a fortalecer sus facultades de fiscalización. Entre los cambios más relevantes se encuentra la incorporación de herramientas tecnológicas y sistemas digitales que permitieran automatizar diversos procesos relacionados con el control tributario. Conforme avanzó la digitalización, el SAT comenzó a utilizar plataformas electrónicas que facilitaron la obtención de información en tiempo real. Esto permitió realizar cruces automatizados de datos y detectar inconsistencias fiscales de manera más eficiente. Actualmente, la fiscalización digital constituye uno de los principales mecanismos utilizados por la

autoridad tributaria para supervisar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en México.

La transformación digital en la administración tributaria

La digitalización de la administración tributaria forma parte de un proceso más amplio relacionado con la transformación tecnológica de las instituciones públicas. El objetivo principal de esta transformación consiste en mejorar la eficiencia administrativa y fortalecer la capacidad de supervisión del Estado. En el ámbito tributario, la incorporación de tecnologías digitales ha permitido automatizar procedimientos, reducir tiempos administrativos y mejorar el control de las operaciones fiscales. Asimismo, las herramientas tecnológicas han facilitado el almacenamiento y procesamiento de grandes volúmenes de información. Uno de los elementos más importantes dentro de este proceso es el uso de plataformas electrónicas para la emisión y validación de comprobantes fiscales (Lic. Andrea Posadas Martínez, 2014). La implementación del CFDI permitió sustituir gradualmente las facturas impresas y facilitó la obtención de información en tiempo real sobre las operaciones realizadas por los contribuyentes. Además del CFDI, el SAT implementó el buzón tributario como un medio oficial de comunicación electrónica entre la autoridad fiscal y los contribuyentes. A través de esta herramienta, el SAT puede emitir notificaciones, requerimientos y avisos relacionados con obligaciones fiscales. La administración tributaria digital también ha incorporado sistemas automatizados de análisis de información que permiten detectar patrones de comportamiento fiscal y clasificar a los contribuyentes según su nivel de riesgo.

Fiscalización digital y control automatizado

La fiscalización digital puede definirse como el conjunto de mecanismos tecnológicos utilizados por la autoridad tributaria para supervisar el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante procesos electrónicos y automatizados (Niebla y López, Fiscalización electrónica y su efecto en las obligaciones formales del contribuyente, 2017). A diferencia de los modelos tradicionales de auditoría, la fiscalización digital permite obtener información inmediata sobre las operaciones realizadas por los contribuyentes. Esto facilita la detección de inconsistencias y fortalece la capacidad de supervisión de la autoridad fiscal. Uno de los principales beneficios de la automatización consiste en la posibilidad de analizar grandes cantidades de información en periodos relativamente cortos (Ortega, 2024). Gracias a ello, el SAT puede realizar cruces de datos y detectar posibles irregularidades fiscales de manera más eficiente. Sin embargo, la implementación de estos mecanismos también ha generado diversos retos. Algunos contribuyentes consideran que las plataformas digitales pueden resultar complejas y difíciles de utilizar, especialmente para pequeñas empresas o personas con conocimientos limitados sobre herramientas tecnológicas. Además, el uso intensivo de sistemas automatizados plantea cuestionamientos relacionados con la protección de datos, la transparencia de los criterios de clasificación fiscal y la dependencia tecnológica de las plataformas digitales.

El CFDI como herramienta de fiscalización

El Comprobante Fiscal Digital por Internet representa uno de los principales mecanismos de control utilizados por el SAT (Tributaria, 2024). Su implementación permitió transformar completamente la manera en que se registran y supervisan las operaciones fiscales en México. A través del CFDI, la autoridad fiscal puede obtener información detallada sobre ingresos, gastos, operaciones comerciales y movimientos financieros realizados por los contribuyentes. La principal ventaja de esta herramienta radica en que la información se genera y almacena de manera electrónica, permitiendo a la autoridad realizar revisiones automáticas y detectar inconsistencias entre ingresos declarados y operaciones registradas. Asimismo, el CFDI facilita la trazabilidad de las operaciones fiscales y fortalece los procesos de auditoría electrónica. No obstante, también existen críticas relacionadas con la complejidad técnica del sistema y los constantes cambios en sus versiones y requisitos de validación.

El buzón tributario y la comunicación digital

El buzón tributario constituye otro elemento importante dentro de la fiscalización digital en México (Tributaria, 2024). Esta herramienta funciona como un canal oficial de comunicación electrónica entre el SAT y los contribuyentes. A través del buzón tributario, la autoridad puede enviar notificaciones, requerimientos, invitaciones y diversos documentos relacionados con obligaciones fiscales. La utilización de medios electrónicos permite agilizar los procesos administrativos y reducir tiempos de respuesta. Además, facilita el seguimiento de procedimientos fiscales y fortalece la supervisión digital. Sin embargo, algunos contribuyentes han señalado dificultades relacionadas con el manejo de la plataforma y con la necesidad de mantenerse constantemente actualizados sobre disposiciones fiscales y comunicaciones electrónicas.

Contribuyentes de alto riesgo fiscal

Uno de los aspectos más relevantes dentro de la fiscalización digital es la identificación de contribuyentes considerados de alto riesgo fiscal. Aunque el SAT no siempre publica de manera detallada los criterios utilizados para esta clasificación, generalmente se relacionan con inconsistencias fiscales, diferencias entre ingresos y facturación, omisiones en declaraciones o comportamientos atípicos detectados mediante sistemas automatizados. La clasificación de contribuyentes de alto riesgo permite a la autoridad enfocar recursos y mecanismos de supervisión hacia sectores o personas que presentan mayores probabilidades de incumplimiento fiscal. En este contexto, los sistemas automatizados de análisis de información juegan un papel fundamental, ya que permiten detectar patrones y generar alertas relacionadas con posibles irregularidades fiscales.

Impacto de la fiscalización digital

La implementación de mecanismos digitales ha tenido efectos importantes en la administración tributaria mexicana (Macías et al., 2025). Uno de los principales impactos ha sido el fortalecimiento de la capacidad de supervisión y control del SAT. Asimismo, la digitalización ha permitido mejorar la recaudación tributaria y reducir algunos niveles de evasión fiscal. Sin embargo, también existen

efectos relacionados con el incremento de cargas administrativas para ciertos contribuyentes, especialmente aquellos que enfrentan dificultades para adaptarse a las plataformas digitales. Por otra parte, la automatización de procesos puede generar dependencia tecnológica y provocar problemas cuando existen fallas en los sistemas electrónicos. 9 A pesar de estas limitaciones, la fiscalización digital continúa consolidándose como uno de los principales mecanismos de control tributario en México.

RESULTADOS

La presente investigación se encuentra actualmente en una etapa inicial de desarrollo, por lo que los resultados obtenidos hasta el momento son de carácter preliminar y se centran principalmente en el análisis teórico y documental de la hipótesis general planteada. A partir de la revisión de literatura especializada, normativa fiscal vigente y documentos relacionados con la administración tributaria digital, se observa que el Servicio de Administración Tributaria ha fortalecido de manera importante sus mecanismos de supervisión mediante el uso de herramientas tecnológicas y procesos automatizados. Los antecedentes analizados permiten identificar que la incorporación de sistemas digitales como el CFDI, el buzón tributario y los mecanismos automatizados de análisis de información ha transformado la manera en que la autoridad fiscal supervisa el cumplimiento de las obligaciones tributarias. De manera preliminar, la información revisada sugiere que estos mecanismos pueden contribuir a mejorar la eficiencia en la detección de inconsistencias fiscales y en la identificación de contribuyentes de alto riesgo fiscal. Asimismo, se considera que el uso de herramientas digitales facilita el cruce automatizado de datos y fortalece los procesos de control tributario. Sin embargo, debido a que la investigación aún no concluye y actualmente se encuentra en las primeras fases del proyecto, no es posible establecer resultados definitivos sobre el impacto real de estos mecanismos en el cumplimiento fiscal. En este sentido, la investigación parte de la hipótesis de que los mecanismos de fiscalización digital y automatizada implementados por el SAT permiten identificar y supervisar de manera más eficiente a los contribuyentes de alto riesgo fiscal. No obstante, para verificar y respaldar objetivamente esta teoría será necesario desarrollar análisis más profundos y realizar investigaciones complementarias.

Entre las actividades futuras que se consideran necesarias para fortalecer el estudio se encuentran:

- Ampliar la revisión de literatura científica relacionada con fiscalización digital.
- Analizar investigaciones empíricas sobre administración tributaria automatizada.
- Revisar casos prácticos relacionados con auditorías electrónicas.
- Estudiar el impacto del CFDI y del buzón tributario en distintos sectores económicos.
- Evaluar posibles ventajas y limitaciones de los sistemas automatizados de supervisión fiscal.

Asimismo, se pretende continuar investigando cómo el SAT clasifica a los contribuyentes de alto

riesgo fiscal y cuáles son los criterios utilizados para identificar inconsistencias fiscales mediante herramientas digitales.

Otro aspecto importante que deberá analizarse en etapas posteriores es el impacto que estos mecanismos tienen sobre los contribuyentes, particularmente en relación con cargas administrativas, adaptación tecnológica y cumplimiento de obligaciones fiscales. Por otra parte, durante el análisis preliminar también se identificó que la digitalización tributaria presenta diversos retos relacionados con la protección de datos, la transparencia de los procesos automatizados y la constante actualización de las plataformas electrónicas. En consecuencia, los resultados actuales no buscan presentar conclusiones definitivas, sino establecer una base inicial de análisis que permita continuar desarrollando investigaciones futuras relacionadas con la fiscalización digital y automatizada en México.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

La fiscalización digital y automatizada representa uno de los cambios más importantes que ha experimentado la administración tributaria en México durante las últimas décadas. La incorporación de herramientas tecnológicas como el CFDI, el buzón tributario y los sistemas automatizados de análisis de información ha modificado significativamente la manera en que el Servicio de Administración Tributaria supervisa el cumplimiento de las obligaciones fiscales. A partir del análisis realizado, puede observarse que la digitalización ha permitido fortalecer la capacidad de control de la autoridad tributaria mediante el uso de procesos electrónicos y cruces automatizados de información. Estas herramientas facilitan la detección de inconsistencias fiscales y permiten realizar procedimientos de supervisión con mayor rapidez. Asimismo, el estudio permite identificar que la fiscalización digital no solo implica cambios tecnológicos, sino también transformaciones administrativas y jurídicas relacionadas con la manera en que el Estado ejerce sus facultades de control tributario. La investigación también evidencia que los mecanismos automatizados pueden contribuir a mejorar la eficiencia administrativa y fortalecer la recaudación fiscal. Sin embargo, debido a que el proyecto aún se encuentra en desarrollo, resulta necesario continuar realizando estudios y análisis más profundos para comprobar objetivamente el alcance real de estos beneficios.

En este sentido, la hipótesis planteada sugiere que los mecanismos digitales implementados por el SAT permiten identificar y supervisar de manera más eficiente a los contribuyentes de alto riesgo fiscal. No obstante, esta teoría deberá ser respaldada mediante investigaciones posteriores que permitan evaluar sus efectos reales sobre el cumplimiento tributario. Otro aspecto importante identificado durante el desarrollo del estudio es que la digitalización tributaria también genera diversos retos para los contribuyentes. Entre ellos destacan la complejidad de las plataformas electrónicas, la necesidad de actualización constante y el incremento de ciertas cargas administrativas relacionadas con el cumplimiento de obligaciones fiscales. Además, la dependencia tecnológica de los sistemas automatizados puede provocar dificultades operativas cuando existen

fallas técnicas o cambios frecuentes en las plataformas digitales.

Por otra parte, el estudio también permite reconocer la importancia de continuar fortaleciendo la capacitación tanto de las autoridades fiscales como de los contribuyentes, ya que la correcta utilización de las herramientas digitales resulta fundamental para mejorar el funcionamiento del sistema tributario. En relación con los objetivos planteados, la investigación logró desarrollar un análisis inicial sobre los mecanismos de fiscalización digital utilizados por el SAT, así como identificar algunas de las principales herramientas tecnológicas empleadas por la autoridad tributaria para supervisar a los contribuyentes. Asimismo, el trabajo permitió comprender de manera general cómo funcionan algunos procesos automatizados de control fiscal y cuáles son sus posibles implicaciones dentro del sistema tributario mexicano. Sin embargo, también se identifican limitaciones importantes relacionadas con el acceso restringido a información interna del SAT y con la naturaleza cambiante de la normativa fiscal y de las herramientas tecnológicas utilizadas por la autoridad. A pesar de ello, la investigación representa una base importante para futuras investigaciones relacionadas con la administración tributaria digital y el control fiscal automatizado. Finalmente, puede concluirse que la fiscalización digital continuará desempeñando un papel cada vez más importante dentro del sistema tributario mexicano. Por ello, resulta fundamental seguir analizando sus efectos, ventajas, limitaciones y retos, con el propósito de contribuir al desarrollo de un sistema fiscal más eficiente, transparente y adaptado a las nuevas dinámicas tecnológicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A. A., & Loebbecke, J. K. (1994). *Un enfoque integral*. México: Prentice Hall.
- Coloma, V. (2010).
- Curiel, G. S. (2006). *Auditoría de estados financieros, Segunda edición*. México: PEARSON EDUCACIÓN.
- Lic. Andrea Posadas Martínez, D. F. (2014). Facturación electrónica: Una realidad en México. 15.
- Macías, C. A., Moreira, N. G., & Vera, F. E. (2025). Transformación digital en la administración tributaria: impacto de la facturación en la transparencia contable. Una revisión sistemática. *RECIMUNDO (Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento)*, 9(4), 57-75.
[https://doi.org/http://doi.org/10.26820/recimundo/9\(4\).oct.2025.57-75](https://doi.org/http://doi.org/10.26820/recimundo/9(4).oct.2025.57-75)
- Marco Antonio Daza Mercado, A. S. (2025). Economía digital y fiscalización en México. *Diagnóstico FACIL Empresarial: Finanzas, Auditoría, Contabilidad, Impuestos, Legal*, 10-19.
- Martínez, V. M. (3). Evolución del marco jurídico de la fiscalización superior en México. *Revista Técnica de la Auditoría Superior de la Federación*(4), 59-74.
- Martínez, V. M. (3). Evolución del marco jurídico de la fiscalización superior en México. *Revista Técnica de la Auditoría Superior de la Federación*(4), 59-74.
- Niebla, Y. L., & López, B. E. (2017). Fiscalización electrónica y su efecto en las obligaciones formales del contribuyente. En Y. L. Niebla, & B. E. López, *Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales* (Vol. Año 4, págs. 150-160). Universidad Autónoma de Baja California.
- Niebla, Y. L., & López, B. E. (s.f.). Fiscalización electrónica y su efecto en las obligaciones formales del contribuyente. *Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales*.
- Norka, V. (2009). *La importancia de concepto de independencia para la auditoría*. Merida, Venezuela: Actualidad Contable FACES.
- Ortega, G. F. (2024). *Tecnología y eficiencia en la recaudación de impuestos: un análisis del*

caso mexicano. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas,
Universidad de Guadalajara.
Ramos, C. A. (2020). *Manual de Auditoría de Estados Financieros en NIIF*. Santiago de
Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
Tributaria, S. d. (2024). *Manual de Organización General del Servicio de Administración
Tributaria*.

Influencia de la asesoría contable en la toma de decisiones y crecimiento de las microempresas

Cesia Jael Pérez Hernández

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca, México

0009-0000-4625-3511

Cesiaph1564@gmail.com

Cesia Jael Pérez Sánchez

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca, México

0009-0000-8297-7306

Cesiajael02@gmail.com Licenciatura en Contador Público

RESUMEN

La presente investigación analiza la influencia de la asesoría contable en la toma de decisiones y el crecimiento de las microempresas de Ciudad Valles, San Luis Potosí. El estudio parte de la problemática relacionada con la limitada utilización de herramientas contables y financieras dentro de las microempresas, así como la percepción reducida del contador público únicamente como un cumplidor de obligaciones fiscales. La metodología propuesta corresponde a un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental y explicativo. La información será obtenida mediante encuestas aplicadas a microempresas que cuenten con asesoría contable. Se pretende analizar la relación entre variables como la preparación profesional, ética y desempeño del contador público y el crecimiento empresarial, medido mediante indicadores de utilidad e incremento en ventas. Asimismo, se utilizarán métodos estadísticos descriptivos e inferenciales para interpretar los datos. La investigación busca aportar evidencia sobre la importancia estratégica del contador público en el desarrollo y sostenibilidad de las microempresas.

Palabras clave: contador público, microempresas, asesoría contable, toma de decisiones, crecimiento empresarial.

Influence of accounting advice on decision-making and growth of micro-enterprises

ABSTRACT

This research analyzes the influence of accounting advice on decision-making and the growth of microenterprises in Ciudad Valles, San Luis Potosí. The study stems from the problem of the limited use of accounting and financial tools within microenterprises, as well as the narrow perception of the public accountant as merely someone who fulfills tax obligations. The proposed methodology is quantitative, with a non-experimental and explanatory design. Data will be collected through surveys administered to microenterprises that have access to accounting advice.

The aim is to analyze the relationship between variables such as the professional preparation, ethics, and performance of the public accountant and business growth, measured by indicators of profitability and sales growth. Descriptive and inferential statistical methods will be used to interpret the data. This research seeks to provide evidence of the strategic importance of the public accountant in the development and sustainability of microenterprises.

Keywords: public accountant, microenterprises, accounting advice, decision-making, business growth.

INTRODUCCIÓN

Las microempresas representan uno de los principales motores de la economía debido a su contribución en la generación de empleo y el desarrollo económico; sin embargo, muchas de estas organizaciones enfrentan problemáticas relacionadas con la administración financiera, la planeación estratégica y el manejo de información contable, lo que puede influir negativamente en su crecimiento y permanencia. En este contexto, el contador público adquiere relevancia como un profesional capaz de contribuir no solo al cumplimiento fiscal, sino también a la organización financiera, la planeación empresarial y la toma de decisiones estratégicas. Diversos estudios señalan que las microempresas que cuentan con asesoría profesional presentan mejores niveles de control financiero, organización administrativa, incremento en ventas y mayor estabilidad económica; no obstante, persiste una percepción limitada del contador público como un actor únicamente operativo o fiscalizador.

Bajo esta perspectiva, el presente estudio incorpora fundamentos teóricos que permiten explicar la relación entre la asesoría contable y el crecimiento empresarial. La Teoría de Recursos y Capacidades establece que el conocimiento especializado y el capital humano constituyen ventajas competitivas sostenibles, por lo que el contador público puede ser considerado un recurso estratégico dentro de las microempresas (Suárez Hernández e Ibarra Mirón, 2002). Asimismo, las teorías del crecimiento empresarial explican que el capital humano especializado actúa como un elemento que impulsa la competitividad y el desarrollo organizacional. De igual forma, la Teoría de la Agencia plantea la relación entre el propietario de la microempresa y el contador público, entendiendo a este último como un agente cuya participación puede influir en la gestión y desempeño organizacional. A partir de ello, la presente investigación pretende analizar la influencia de la asesoría contable en el crecimiento de las microempresas y destacar el papel estratégico del contador público dentro de estas organizaciones.

METODOLOGÍA

La investigación se desarrollará bajo un enfoque cuantitativo con diseño no experimental y explicativo. La población objetivo estará conformada por microempresas de Ciudad Valles, San Luis Potosí, que cuenten con asesoría de un contador público. El marco muestral estará integrado

por 9,570 microempresas registradas en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI.

Como instrumento de recolección de datos se utilizará un cuestionario estructurado con preguntas cerradas y escalas tipo Likert. Para evaluar la confiabilidad del instrumento se utilizará el coeficiente Alfa de Cronbach, mientras que el estudio de la relación entre variables se realizará mediante un análisis de regresión lineal. El procesamiento de los datos se efectuará con el programa estadístico Jamovi.

RESULTADOS

Se espera identificar una relación positiva entre la preparación, ética y desempeño del contador público y el crecimiento de las microempresas. Asimismo, se prevé que las empresas que cuentan con asesoría contable presenten mejores niveles de organización financiera, control administrativo y toma de decisiones estratégicas.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

La investigación busca demostrar que el contador público representa un elemento estratégico para las microempresas y no únicamente un profesional enfocado en obligaciones fiscales. Se pretende contribuir al reconocimiento de la asesoría contable como una herramienta que favorece la rentabilidad, sostenibilidad y crecimiento empresarial. Además, el estudio permitirá fortalecer el conocimiento académico relacionado con la importancia del contador público dentro del entorno microempresarial.

BIBLIOGRAFÍA

- Arcos Moreno, S., Martínez González, P., & Olivares Bazán, L. (2021). El efecto financiero de las microempresas locales en época de pandemia (COVID-19). Tlatemoani(36).
- Solarte Solarte, C. M., Benavides Pupiales, L. E., Bolaños Delgado, S. L., & Rivera Vallejo, G. A. (2023). Revisión sistemática de literatura sobre estrategias implementadas por los micronegocios para su subsistencia. Tendencias, 24(2), 231–261.
- Tóala-Bozada, S. P., Tóala-Bozada, F. A., & Cañarte-Baque, A. D. (2022). La planeación estratégica y su aporte al desarrollo organizacional de las microempresas. Dominio de las Ciencias, 8(1), 1016- 1034.
- Valencia Ramírez, A. M., Restrepo Olarte, M. C., & Sierra Vallejo, J. A. (2022). Importancia del contador para la toma de decisiones en las Mipymes. Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Zambrano-Carranza, G. N., & Cedeño-Pico, M. R. (2024). La asesoría contable-financiera en la toma de decisiones en las microempresas del Cantón Tosagua año 2023. Reincisol, 3(6), 684–702.

Suárez Hernández, J., & Ibarra Mirón, S. (2002). La teoría de los recursos y las capacidades: un enfoque actual en la estrategia empresarial. *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*(15), 63-89.

Digitalización del sistema tributario y su impacto en la recaudación de impuestos en México

Mariana Sustaita Martínez

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Categoría: Investigación Académica

<https://orcid.org/0009-0000-3002-7333>

marianasustaita.040913@gmail.com

Xochitl Tamez Martínez

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

<https://orcid.org/0000-0002-7230-1879>

xochitl@uaslp.mx

RESUMEN

La digitalización del sistema tributario en México ha transformado la forma en que la autoridad fiscal supervisa el cumplimiento de las obligaciones tributarias y recauda los ingresos públicos. Herramientas como la facturación electrónica, la contabilidad digital y los sistemas automatizados de fiscalización han permitido modernizar la administración tributaria y fortalecer los mecanismos de control fiscal. El objetivo de esta investigación es evaluar los efectos de la digitalización del sistema tributario en la recaudación de impuestos en México durante el periodo 2016-2025. La metodología empleada corresponde a un enfoque cuantitativo de carácter positivista, basado en el análisis documental y estadístico de información proveniente de fuentes oficiales como el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y literatura científica especializada. Asimismo, se analizan estudios relacionados con la inteligencia artificial, la fiscalización electrónica y la administración tributaria digital. De manera preliminar, los resultados muestran que la digitalización ha contribuido al fortalecimiento de la eficiencia administrativa, al incremento del control fiscal y a una mejora en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. También se identifican retos relacionados con la adaptación de los contribuyentes, la brecha digital y el manejo de datos. Se concluye que la digitalización representa un elemento clave para el fortalecimiento de la recaudación fiscal en México, al permitir una supervisión más eficiente y automatizada por parte de la autoridad tributaria.

Palabras clave: Digitalización tributaria, recaudación fiscal, fiscalización electrónica, SAT, administración tributaria.

Digitization of the tax system and its impact on tax collection in Mexico

ABSTRACT

The digitization of the tax system in Mexico has transformed how the tax authority oversees compliance with tax obligations and collects public revenue. Tools such as electronic invoicing, digital accounting, and automated auditing systems have modernized tax administration and strengthened fiscal control mechanisms. The objective of this research is to evaluate the effects of the digitization of the tax system on tax collection in Mexico during the period 2016–2025. The methodology employed is a quantitative, positivist approach, based on the documentary and statistical analysis of information from official sources such as the Tax Administration Service (SAT), the Ministry of Finance and Public Credit (SHCP), and specialized scientific literature. Studies related to artificial intelligence, electronic auditing, and digital tax administration are also analyzed. It is concluded that digitalization represents a key element for strengthening tax collection in Mexico, enabling more efficient and automated oversight by the tax authority.

Keywords: Tax digitization, tax collection, electronic auditing, SAT, tax administration.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la transformación digital ha generado cambios significativos en los ámbitos económicos, sociales y administrativos a nivel mundial. Las tecnologías de la información y comunicación han modificado la manera en que las instituciones públicas desarrollan sus actividades, gestionan información y ofrecen servicios a la ciudadanía. Dentro de este contexto, los sistemas tributarios han evolucionado constantemente para modernizar los procesos fiscales, incrementar la eficiencia administrativa y fortalecer la recaudación de impuestos. La administración tributaria constituye uno de los pilares fundamentales para el funcionamiento del Estado, debido a que proporciona recursos destinados al financiamiento del gasto público, programas sociales, infraestructura y servicios básicos para la población. Por esta razón, los gobiernos implementan estrategias orientadas a mejorar la supervisión tributaria, reducir la evasión fiscal y garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes.

En México, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha impulsado la modernización del sistema tributario mediante la incorporación de herramientas digitales orientadas a fortalecer la eficiencia recaudatoria. Desde su creación en 1997, el SAT ha desarrollado mecanismos tecnológicos que permiten optimizar procesos administrativos, mejorar la supervisión fiscal y fortalecer los sistemas de control tributario.

El Manual de Organización General del Servicio de Administración Tributaria señala que la evolución institucional del SAT ha permitido integrar herramientas tecnológicas relacionadas con inteligencia tributaria, modelos automatizados de riesgo, plataformas electrónicas y sistemas digitales de

supervisión fiscal. Estas acciones fortalecen el control tributario y mejoran la capacidad operativa de la administración fiscal mexicana. Uno de los principales avances dentro de este proceso corresponde a la implementación de la facturación electrónica, considerada una de las herramientas más relevantes en materia de fiscalización digital. La facturación electrónica sustituyó documentos físicos por comprobantes digitales validados electrónicamente por la autoridad fiscal, facilitando el monitoreo de operaciones económicas y fortaleciendo los mecanismos de control sobre los contribuyentes. (Servicio de Administración Tributaria , 2024)

Además de la facturación electrónica, el SAT incorporó otras herramientas digitales como la contabilidad electrónica, el buzón tributario, las declaraciones fiscales en línea y los sistemas automatizados de fiscalización. Estas plataformas transformaron la relación entre contribuyentes y autoridad fiscal, debido a que actualmente gran parte de los trámites y procesos administrativos se realizan mediante medios electrónicos.

La digitalización tributaria incrementa la eficiencia administrativa y optimiza la recaudación fiscal mediante procesos automatizados. Lara Dorantes afirma que una recaudación deficiente limita la capacidad del Estado para cumplir con sus funciones básicas, por lo que la modernización de los mecanismos de administración tributaria resulta indispensable para garantizar ingresos públicos suficientes. (Lara Dorantes, 2009)

La transformación digital no solo incorpora nuevas tecnologías dentro de la administración tributaria, sino que también modifica la estructura y funcionamiento de las instituciones encargadas del control fiscal. La información digital se convierte en un recurso estratégico que facilita la detección de inconsistencias tributarias, identifica riesgos fiscales y fortalece los procesos de auditoría.

Investigaciones recientes destacan que el uso de inteligencia artificial y análisis de datos optimiza los procesos de fiscalización dentro del sector público mexicano. En el libro inteligencia artificial en el sector público explican que estas tecnologías facilitan el análisis masivo de información tributaria, fortalecen la supervisión fiscal y mejoran la detección de irregularidades. (Alba Velasco et al., 2024)

Asimismo, la transformación digital representa un proceso integral que requiere cambios estructurales dentro de las instituciones públicas. Desde esta perspectiva, la digitalización no solo automatiza procedimientos administrativos, sino que también fortalece capacidades institucionales relacionadas con innovación tecnológica, análisis de información y toma de decisiones estratégicas. (Gutiérrez Gómez, 2025)

La digitalización tributaria permite que la autoridad fiscal acceda a información en tiempo real sobre operaciones económicas realizadas por contribuyentes, fortaleciendo significativamente los mecanismos de control y supervisión. Además, la automatización de procesos administrativos reduce tiempos relacionados con trámites fiscales y facilita el cumplimiento de obligaciones tributarias.

Aunque la incorporación de herramientas digitales ha generado beneficios importantes para la administración tributaria, este proceso también enfrenta diversos retos. Entre ellos destacan la brecha digital, la adaptación tecnológica de los contribuyentes, la seguridad informática y la protección de datos personales.

La brecha digital representa una problemática relevante dentro del contexto mexicano, debido a que no todos los contribuyentes cuentan con acceso adecuado a tecnologías digitales o conocimientos suficientes para utilizar plataformas electrónicas de manera eficiente. Esta situación dificulta el cumplimiento de obligaciones fiscales y aumenta desigualdades relacionadas con acceso tecnológico.

Asimismo, la creciente digitalización de procesos tributarios exige que contribuyentes y profesionales del área contable desarrollen nuevas competencias relacionadas con plataformas electrónicas, análisis de información digital y cumplimiento fiscal automatizado.

La transformación digital también ha modificado significativamente las funciones tradicionales del contador público. Actualmente, los profesionales contables necesitan dominar herramientas tecnológicas y comprender los nuevos mecanismos de fiscalización implementados por el SAT.

Por otra parte, la incorporación de inteligencia artificial dentro de los procesos de supervisión tributaria fortalece auditorías fiscales y mejora la eficiencia operativa de la administración tributaria. Los modelos automatizados de riesgo identifican patrones relacionados con posibles irregularidades fiscales y facilitan la toma de decisiones por parte de la autoridad tributaria.

Sin embargo, la digitalización también genera preocupaciones relacionadas con el manejo de información personal y fiscal de los contribuyentes. Las instituciones fiscales procesan grandes volúmenes de datos electrónicos, por lo que necesitan implementar mecanismos adecuados de protección y seguridad informática. Ante este contexto, esta investigación analiza los efectos que ha generado la digitalización del sistema tributario en México, particularmente en relación con la recaudación de impuestos. Aunque diversos estudios han abordado la modernización fiscal desde perspectivas tecnológicas y administrativas, todavía existen limitaciones relacionadas con el análisis integral del impacto de la fiscalización digital en la eficiencia recaudatoria.

La presente investigación parte de la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los efectos de la digitalización del sistema tributario en la recaudación de los impuestos en México?

A partir de ello, esta investigación evalúa el impacto de la digitalización del sistema tributario en el nivel de recaudación de impuestos en México durante el periodo 2016-2025.

La hipótesis general plantea que la digitalización del sistema tributario en México genera un efecto positivo en la recaudación de impuestos, debido a que mejora la eficiencia administrativa y fortalece el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

La importancia de este estudio radica en comprender cómo las herramientas digitales implementadas por el SAT influyen en la eficiencia recaudatoria, el control fiscal y el fortalecimiento del sistema tributario mexicano. Asimismo, la investigación contribuye al análisis académico de la administración tributaria digital y proporciona información relevante para futuras investigaciones relacionadas con fiscalización electrónica, innovación tecnológica y modernización fiscal.

METODOLOGÍA

La presente investigación adopta un enfoque cuantitativo de carácter positivista, debido a que analiza la relación existente entre la digitalización del sistema tributario y la recaudación de impuestos en México mediante información objetiva, medible y verificable. Este enfoque permite identificar tendencias, comparar datos y evaluar el impacto de las herramientas digitales implementadas por la autoridad fiscal dentro del periodo de estudio comprendido entre 2016 y 2025.

El paradigma positivista resulta adecuado para esta investigación porque permite estudiar fenómenos fiscales a partir del análisis de datos estadísticos, documentos oficiales y evidencia empírica relacionada con la evolución de la administración tributaria digital. Asimismo, este enfoque facilita la observación de cambios en los mecanismos de fiscalización y en los niveles de recaudación tributaria derivados de la incorporación de tecnologías digitales.

La investigación utiliza un diseño documental y descriptivo. El diseño documental permite recopilar, analizar e interpretar información proveniente de fuentes oficiales, artículos científicos, informes institucionales y literatura especializada relacionada con la digitalización tributaria y la recaudación fiscal. Por otra parte, el diseño descriptivo facilita la identificación de las principales características, cambios y efectos generados por la transformación digital dentro del sistema tributario mexicano.

La investigación también incorpora un alcance correlacional, debido a que busca identificar la relación existente entre la digitalización del sistema tributario y el comportamiento de la recaudación de impuestos en México. A través de este enfoque, el estudio analiza cómo la implementación de herramientas digitales influye en la eficiencia administrativa, el control fiscal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

El estudio se centra en el análisis del sistema tributario mexicano, particularmente en las acciones implementadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). La investigación considera herramientas digitales como la facturación electrónica, la contabilidad electrónica, el buzón tributario, las declaraciones fiscales en línea y los sistemas automatizados de fiscalización.

El periodo de análisis comprende los años 2016-2025, debido a que durante esta etapa se consolidaron importantes mecanismos de digitalización tributaria dentro del sistema fiscal mexicano. Este intervalo permite observar la evolución de las herramientas digitales implementadas por el SAT y analizar sus efectos en la recaudación de impuestos.

La investigación establece como variable independiente la digitalización del sistema tributario. Esta variable incluye elementos relacionados con la implementación de herramientas digitales, automatización de procesos fiscales, plataformas electrónicas de supervisión y mecanismos automatizados de control tributario.

Las dimensiones consideradas dentro de esta variable corresponden a la implementación de herramientas digitales, automatización de procesos tributarios, fiscalización electrónica y uso de inteligencia artificial y análisis de datos. La investigación analiza estas dimensiones mediante indicadores relacionados con el número de declaraciones presentadas en línea, el nivel de adopción de plataformas digitales del SAT y el uso de comprobantes fiscales digitales.

Por otra parte, la investigación establece como variable dependiente la recaudación de impuestos en México. Esta variable permite analizar el comportamiento de los ingresos tributarios y evaluar los posibles efectos generados por la digitalización del sistema fiscal.

Las dimensiones consideradas dentro de esta variable incluyen nivel de recaudación fiscal, cumplimiento de obligaciones tributarias, eficiencia administrativa y control fiscal. La investigación evalúa estas dimensiones mediante indicadores relacionados con el monto total de recaudación anual, el crecimiento porcentual de ingresos tributarios y el número de contribuyentes registrados.

La investigación utiliza principalmente fuentes secundarias de información. Entre las fuentes principales destacan documentos oficiales emitidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), organismos internacionales y artículos científicos especializados en administración tributaria digital.

Asimismo, la investigación utiliza como base teórica y documental los estudios de Lara Dorantes, quien analiza la recaudación tributaria en México; Alba Velasco et al., quienes estudian el uso de inteligencia artificial dentro de los procesos de fiscalización; Gutiérrez Gómez, quien analiza la transformación digital y el uso de tecnologías en procesos administrativos; y el Manual de Organización General del SAT, documento que explica la estructura y modernización de la administración tributaria mexicana.

La investigación recopila información mediante la técnica de análisis documental. Esta técnica permite identificar información relevante relacionada con digitalización tributaria, eficiencia administrativa, recaudación fiscal y fiscalización electrónica. El análisis documental facilita la revisión sistemática de informes oficiales, estadísticas tributarias y documentos institucionales relacionados con la modernización fiscal en México.

La investigación también utiliza análisis estadístico descriptivo para interpretar datos relacionados con recaudación tributaria y digitalización fiscal. Este procedimiento permite identificar tendencias de crecimiento, cambios en procesos administrativos y evolución de mecanismos digitales implementados por el SAT.

La metodología seleccionada presenta diversas ventajas para el desarrollo del estudio. En primer lugar, el enfoque cuantitativo permite analizar información objetiva y verificable relacionada con la evolución de la recaudación tributaria y la digitalización fiscal. En segundo lugar, el análisis documental facilita el acceso a información oficial y especializada sobre el sistema tributario mexicano.

Asimismo, la metodología permite integrar distintas perspectivas teóricas relacionadas con administración tributaria digital, inteligencia artificial, fiscalización electrónica y eficiencia recaudatoria. Esto fortalece la comprensión integral del fenómeno estudiado y facilita el análisis de los efectos generados por la transformación digital dentro del sistema fiscal mexicano.

No obstante, la investigación presenta algunas limitaciones metodológicas. Una de las principales limitaciones corresponde a la dependencia de información secundaria proveniente de documentos oficiales e investigaciones previas. Aunque estas fuentes presentan altos niveles de confiabilidad, la investigación no incorpora trabajo de campo, entrevistas o encuestas dirigidas a contribuyentes o funcionarios fiscales.

Otra limitación importante corresponde a la dificultad para aislar completamente el efecto de la digitalización tributaria sobre la recaudación de impuestos, debido a que existen factores externos que también influyen en el comportamiento de los ingresos fiscales, como el crecimiento económico, las reformas fiscales y las condiciones macroeconómicas del país.

Finalmente, la metodología seleccionada permite analizar de manera integral los efectos de la digitalización del sistema tributario en la recaudación de impuestos en México. El enfoque cuantitativo, el análisis documental y la utilización de fuentes oficiales proporcionan bases metodológicas adecuadas para comprender la relación existente entre transformación digital, eficiencia administrativa y fortalecimiento de la recaudación fiscal dentro del contexto mexicano.

RESULTADOS

La presente investigación se encuentra actualmente en una etapa inicial de desarrollo, por lo que los resultados expuestos corresponden únicamente a hallazgos preliminares obtenidos a partir del análisis documental realizado durante las primeras fases del planteamiento de investigación. En consecuencia, los resultados presentados no deben considerarse definitivos, debido a que el estudio continuará desarrollándose mediante una revisión más profunda de información estadística, fuentes oficiales y literatura académica relacionada con la digitalización tributaria y la recaudación fiscal en México.

A partir de la información revisada hasta el momento, la digitalización del sistema tributario en México ha generado cambios importantes en la forma en que la autoridad fiscal supervisa el cumplimiento de las obligaciones tributarias y administra la recaudación de impuestos. El análisis preliminar muestra que la incorporación de herramientas digitales por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) fortaleció los mecanismos de control fiscal, incrementó la eficiencia administrativa y permitió mejorar los procesos de fiscalización tributaria durante el periodo 2016-2025.

Uno de los principales hallazgos identificados hasta esta etapa corresponde a la consolidación de la facturación electrónica como instrumento central de supervisión tributaria. La implementación de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) permitió que el SAT obtuviera información en tiempo real sobre operaciones económicas realizadas por personas físicas y morales. Este mecanismo facilitó la identificación de inconsistencias fiscales y fortaleció los procesos de auditoría electrónica.

El análisis preliminar de documentos oficiales del SAT muestra que la digitalización permitió automatizar procesos administrativos que anteriormente requerían revisión manual y atención presencial. La incorporación de plataformas electrónicas redujo tiempos relacionados con declaraciones fiscales, consultas tributarias y emisión de comprobantes fiscales. Estos cambios mejoraron la capacidad operativa de la administración tributaria y facilitaron el cumplimiento de obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes.

Asimismo, el estudio identifica de manera inicial que la automatización de procesos fiscales permitió incrementar el control sobre actividades económicas registradas electrónicamente. La contabilidad electrónica, las declaraciones en línea y el buzón tributario fortalecieron los mecanismos de supervisión tributaria, debido a que la autoridad fiscal puede monitorear información financiera de manera más rápida y eficiente.

En relación con la inteligencia artificial y el análisis de datos, sostienen que las herramientas tecnológicas implementadas dentro del sector público mexicano optimizan la detección de irregularidades fiscales mediante modelos automatizados de riesgo. (Alba Velasco et al., 2024)

Los resultados preliminares obtenidos en esta investigación coinciden con dicho planteamiento, debido a que la digitalización tributaria permitió mejorar la capacidad de análisis de información y fortalecer los procesos de fiscalización electrónica.

El contraste entre fuentes oficiales, documentos legislativos y literatura académica muestra que la transformación digital no solo modernizó procesos administrativos, sino que también modificó la relación entre contribuyentes y autoridad fiscal. Actualmente, gran parte de los procedimientos tributarios se realizan mediante plataformas electrónicas, lo que evidencia una transición significativa hacia un modelo de administración tributaria digital.

Por otra parte, el análisis documental realizado hasta el momento permite identificar una posible relación positiva entre la digitalización tributaria y el fortalecimiento de la recaudación fiscal en México. Aunque la evolución de los ingresos tributarios depende de diversos factores económicos y fiscales, las fuentes revisadas coinciden en que la implementación de herramientas digitales contribuyó a incrementar la eficiencia recaudatoria y mejorar el cumplimiento de obligaciones fiscales.

La recaudación tributaria constituye un elemento esencial para el funcionamiento del Estado, debido a que permite financiar programas sociales, infraestructura y servicios públicos. Desde esta perspectiva, los resultados preliminares de la investigación muestran que la modernización digital fortaleció la

capacidad institucional del SAT para supervisar operaciones económicas y reducir prácticas relacionadas con evasión fiscal. (Lara Dorantes, 2009)

Sin embargo, los resultados obtenidos hasta esta fase también evidencian que la digitalización tributaria enfrenta retos importantes dentro del contexto mexicano. Uno de los principales problemas identificados corresponde a la brecha digital existente entre contribuyentes. Aunque las plataformas electrónicas facilitan procesos administrativos, algunos sectores de la población presentan dificultades relacionadas con acceso tecnológico, conectividad y conocimientos digitales.

El análisis de fuentes secundarias muestra que pequeños contribuyentes y personas con limitados recursos tecnológicos enfrentan mayores dificultades para adaptarse a los nuevos mecanismos digitales implementados por la autoridad fiscal. Esta situación puede generar desigualdades relacionadas con cumplimiento tributario y acceso a servicios fiscales electrónicos.

Asimismo, el estudio identifica preocupaciones relacionadas con la protección de datos personales y la seguridad informática. La digitalización del sistema tributario implica procesar grandes volúmenes de información fiscal y financiera, por lo que las instituciones públicas necesitan fortalecer mecanismos de protección de datos y seguridad digital.

Otro aspecto relevante identificado durante esta etapa inicial corresponde al impacto de la transformación digital en la profesión contable. Los resultados preliminares muestran que la digitalización modificó significativamente las funciones tradicionales del contador público, debido a que actualmente los profesionales del área fiscal necesitan dominar plataformas electrónicas, herramientas digitales y procesos automatizados de fiscalización.

La transformación digital requiere cambios estructurales relacionados con innovación tecnológica y fortalecimiento institucional. En este sentido, los resultados preliminares muestran que la administración tributaria mexicana no solo incorporó herramientas digitales, sino que también desarrolló nuevos mecanismos de supervisión basados en análisis de información electrónica y modelos automatizados de control. (Gutiérrez Gómez, 2025)

El análisis crítico de las fuentes consultadas permite identificar, hasta el momento, que la digitalización tributaria representa una estrategia importante para fortalecer la recaudación fiscal y mejorar la eficiencia administrativa. No obstante, los resultados también muestran que la tecnología por sí sola no resuelve completamente problemas relacionados con evasión fiscal y cumplimiento tributario.

Factores externos como crecimiento económico, cultura contributiva, reformas fiscales y condiciones macroeconómicas continúan influyendo de manera significativa en el comportamiento de la recaudación tributaria en México. Por ello, la digitalización debe entenderse como un elemento complementario dentro de un proceso más amplio de fortalecimiento institucional y modernización administrativa.

En términos generales, los resultados preliminares permiten inferir que la digitalización del sistema tributario ha generado efectos positivos en la administración fiscal mexicana durante el periodo

analizado. Sin embargo, la investigación todavía se encuentra en desarrollo, por lo que posteriormente se realizará un análisis más profundo mediante la incorporación de nuevas fuentes de información, estadísticas oficiales y estudios especializados que permitan fortalecer la interpretación de resultados y ampliar la comprensión del fenómeno estudiado.

Finalmente, el contraste entre fuentes legislativas, documentos oficiales y literatura académica demuestra que la transformación digital continuará desempeñando un papel fundamental dentro del sistema tributario mexicano. Por ello, esta investigación seguirá avanzando en etapas posteriores para desarrollar un análisis más completo, crítico y contextualizado sobre los efectos de la digitalización tributaria en la recaudación de impuestos en México.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

La presente investigación permitió analizar los efectos de la digitalización del sistema tributario en la recaudación de impuestos en México durante el periodo 2016-2025, considerando la implementación de herramientas tecnológicas por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y su impacto en la eficiencia administrativa, el control fiscal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. A partir del análisis documental y estadístico realizado, los resultados obtenidos muestran coherencia con la pregunta de investigación, los objetivos planteados y la hipótesis general propuesta al inicio del estudio.

En este sentido, la investigación logró demostrar que la digitalización del sistema tributario ha generado efectos positivos en el fortalecimiento de la administración fiscal mexicana. Herramientas como la facturación electrónica, la contabilidad electrónica, las declaraciones en línea y los sistemas automatizados de fiscalización permitieron modernizar procesos administrativos y fortalecer los mecanismos de supervisión tributaria. Asimismo, el análisis realizado evidenció que la autoridad fiscal incrementó su capacidad de control mediante el uso de tecnologías digitales y modelos automatizados de análisis de información.

Los resultados obtenidos permiten afirmar que el objetivo general de la investigación se cumplió satisfactoriamente, debido a que el estudio logró evaluar el impacto de la digitalización tributaria en el nivel de recaudación de impuestos en México. Del mismo modo, los objetivos específicos también se alcanzaron, ya que la investigación identificó los principales cambios derivados de la transformación digital, analizó la evolución de los mecanismos de fiscalización electrónica y examinó la relación entre herramientas digitales y fortalecimiento recaudatorio.

La hipótesis general planteaba que la digitalización del sistema tributario en México genera un efecto positivo en la recaudación de impuestos, debido a que mejora la eficiencia administrativa y fortalece el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Los resultados obtenidos respaldan esta afirmación, ya que las fuentes oficiales y académicas revisadas coinciden en que la incorporación de tecnologías digitales fortaleció significativamente los procesos de supervisión tributaria y optimizó el funcionamiento de la administración fiscal.

Sin embargo, la investigación también permitió comprender que la digitalización no representa una solución absoluta para todos los problemas relacionados con evasión fiscal y recaudación tributaria. Aunque las herramientas tecnológicas incrementan la capacidad de supervisión y facilitan el monitoreo de operaciones económicas, todavía existen factores estructurales que continúan influyendo en el comportamiento de los ingresos fiscales en México.

Desde una perspectiva crítica, los resultados muestran que la transformación digital fortalece el poder de supervisión del Estado sobre los contribuyentes, debido a que la autoridad fiscal tiene acceso inmediato a grandes volúmenes de información financiera y tributaria. Esto permite detectar irregularidades con mayor rapidez y mejorar los procesos de auditoría electrónica. No obstante, también genera debates relacionados con privacidad, protección de datos personales y vigilancia digital dentro del ámbito fiscal.

Asimismo, la investigación permitió identificar que la digitalización tributaria produce efectos diferenciados entre distintos sectores de la población. Mientras grandes empresas y contribuyentes con acceso tecnológico pueden adaptarse con mayor facilidad a plataformas digitales, pequeños contribuyentes y sectores con limitados recursos tecnológicos enfrentan mayores dificultades relacionadas con conectividad, conocimientos digitales y cumplimiento fiscal electrónico.

En este sentido, la brecha digital representa uno de los principales retos identificados durante el desarrollo de la investigación. La implementación de mecanismos digitales exige que contribuyentes y profesionales del área contable desarrollen nuevas competencias tecnológicas para cumplir adecuadamente con las obligaciones fiscales. Esta situación puede generar desigualdades relacionadas con acceso a herramientas digitales y adaptación tecnológica.

Por otra parte, el estudio también permitió analizar el impacto de la transformación digital en la profesión contable. Actualmente, los contadores públicos necesitan dominar plataformas electrónicas, herramientas digitales y procesos automatizados de fiscalización para responder a las nuevas exigencias del sistema tributario mexicano. La digitalización modificó significativamente las funciones tradicionales del contador, debido a que ahora resulta indispensable interpretar información electrónica y comprender mecanismos automatizados de supervisión fiscal.

Una de las aportaciones más importantes de esta investigación consiste en integrar diferentes perspectivas relacionadas con administración tributaria digital, fiscalización electrónica e inteligencia artificial dentro del contexto mexicano. A diferencia de estudios que abordan únicamente aspectos tecnológicos o administrativos, esta investigación relaciona la transformación digital con la eficiencia recaudatoria y el fortalecimiento institucional del sistema fiscal mexicano.

Asimismo, la investigación aporta información relevante para comprender cómo las tecnologías digitales modifican la relación entre contribuyentes y autoridad fiscal. El estudio demuestra que la digitalización no solo automatiza procesos administrativos, sino que también transforma la estructura operativa de las instituciones encargadas de la administración tributaria.

Otra aportación importante corresponde al análisis crítico realizado a partir del contraste entre fuentes oficiales, documentos legislativos y literatura académica especializada. Esta integración permitió desarrollar una visión más amplia y contextualizada sobre los efectos de la digitalización tributaria en México, fortaleciendo la coherencia y profundidad del estudio.

No obstante, la investigación también presenta algunas limitaciones importantes. Una de las principales limitaciones corresponde a la utilización de fuentes secundarias de información, debido a que el estudio no incorporó trabajo de campo, entrevistas o encuestas dirigidas a contribuyentes, funcionarios fiscales o profesionales contables. Aunque las fuentes oficiales utilizadas presentan altos niveles de confiabilidad, la incorporación de metodologías cualitativas podría ampliar el análisis y proporcionar perspectivas más específicas sobre la experiencia de los contribuyentes frente a la digitalización fiscal.

Otra limitación importante corresponde a la dificultad para aislar completamente el impacto de la digitalización tributaria sobre la recaudación de impuestos, debido a que factores económicos externos también influyen significativamente en el comportamiento de los ingresos fiscales. Variables como crecimiento económico, inflación, reformas fiscales y condiciones macroeconómicas afectan directamente la recaudación tributaria y pueden dificultar la medición exacta de los efectos generados exclusivamente por la digitalización.

Asimismo, el periodo analizado presenta limitaciones relacionadas con disponibilidad de información completamente consolidada para los años más recientes de la investigación. Sin embargo, el análisis documental realizado permitió identificar tendencias relevantes relacionadas con la evolución de la administración tributaria digital en México.

Finalmente, la investigación demuestra que todavía existen múltiples posibilidades para continuar desarrollando estudios relacionados con digitalización tributaria y recaudación fiscal. La constante evolución tecnológica obliga a seguir analizando el impacto de herramientas como inteligencia artificial, análisis masivo de datos y automatización fiscal dentro de los sistemas tributarios contemporáneos.

Futuras investigaciones podrían profundizar en aspectos específicos relacionados con percepción de los contribuyentes, impacto de la digitalización en pequeñas empresas, riesgos asociados con protección de datos fiscales y efectos de la inteligencia artificial en procesos automatizados de fiscalización. Asimismo, resultaría relevante realizar estudios comparativos entre México y otros países latinoamericanos que también han implementado estrategias de administración tributaria digital.

En conclusión, la digitalización del sistema tributario representa uno de los procesos de transformación administrativa más importantes dentro del contexto fiscal mexicano contemporáneo. Las herramientas tecnológicas implementadas por el SAT fortalecieron los mecanismos de supervisión tributaria, mejoraron la eficiencia administrativa y contribuyeron al fortalecimiento de la recaudación fiscal. No obstante, la transformación digital también genera nuevos retos relacionados con inclusión tecnológica, protección de datos y adaptación social, por lo que resulta indispensable continuar analizando sus efectos desde perspectivas críticas, académicas y profesionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba Velasco, M., Acosta Marquez, M. P., Mariani Ochoa , R., & Delfin Pozos, F. L. (2024). Inteligencia artificial en el sector público en México: Actos de Fiscalización. *Newman Business Review*, 10(2), 124-147. <https://doi.org/https://doi.org/10.22451/3002.nbr2024.vol10.2.10103>
- Gutiérrez Gómez, A. d. (2025). *Experiencias de investigación científica basadas en el uso de inteligencia artificial*. Transdigital. <https://doi.org/https://doi.org/10.56162/transdigitalbc08>
- Lara Dorantes, R. (2009). La recaudación tributaria en México. *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*(23), 113-143. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293222963006>
- Servicio de Administración Tributaria . (01 de Febrero de 2024). *Servicio de Administración Tributaria . Servicio de Administración Tributaria :* https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/998725/Manual__Organizacion_General_SA_T_01022024.pdf

La influencia de la alfabetización financiera en la actitud emprendedora de los emprendedores de Ciudad Valles, San Luis Potosí

Andrea Curiel Castellanos

Licenciatura en Contaduría Pública, México Categoría: Investigación Académica ORCID: 0009-0000-8592-7283

e-mail: castt.cu@gmail.com

Dra. Jessica Ivonne Hinojosa López

Asesora Académica, México Categoría: Investigación Académica ORCID: Pendiente

e-mail: Pendiente

RESUMEN

En la actualidad, el emprendimiento se ha convertido en una alternativa importante para la generación de ingresos y el desarrollo económico, especialmente en contextos donde las oportunidades laborales son limitadas. En Ciudad Valles, San Luis Potosí, una gran cantidad de negocios surgen como una forma de autoempleo y sustento familiar; sin embargo, muchos de estos emprendimientos presentan dificultades relacionadas con la administración financiera, la planeación económica y la toma de decisiones empresariales. Ante esta situación, la alfabetización financiera adquiere relevancia debido a que permite a los emprendedores desarrollar conocimientos, habilidades y comportamientos que contribuyen a mejorar la gestión de sus recursos. El objetivo de esta investigación es analizar la influencia de la alfabetización financiera en la actitud emprendedora de los emprendedores de Ciudad Valles, San Luis Potosí. El estudio se desarrollará bajo un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental y alcance correlacional. La recolección de información se realizará mediante encuestas estructuradas dirigidas a emprendedores locales. Las variables principales de estudio serán alfabetización financiera y actitud emprendedora. La investigación considera dimensiones relacionadas con conocimientos financieros, habilidades, comportamiento financiero y actitudes frente al manejo del dinero. Asimismo, se analizarán aspectos vinculados con la intención emprendedora, confianza para tomar decisiones y disposición para asumir riesgos. Se espera encontrar que un mayor nivel de alfabetización financiera favorece actitudes más positivas hacia el emprendimiento y fortalece las capacidades de planeación y administración de negocios.

Palabras clave: alfabetización financiera, emprendimiento, educación financiera, actitud emprendedora, toma de decisiones.

The influence of financial literacy on the entrepreneurial attitude of entrepreneurs in Ciudad Valles, San Luis Potosí

ABSTRACT

Currently, entrepreneurship has become an important alternative for income generation and

economic development, especially in contexts where job opportunities are limited. In Ciudad Valles, San Luis Potosí, a large number of businesses emerge as a form of self-employment and family support; however, many of these ventures face difficulties related to financial management, economic planning, and business decision-making. Given this situation, financial literacy becomes relevant because it allows entrepreneurs to develop knowledge, skills, and behaviors that contribute to better resource management. The objective of this research is to analyze the influence of financial literacy on the entrepreneurial attitude of entrepreneurs in Ciudad Valles, San Luis Potosí. The study will be conducted using a quantitative approach, with a non-experimental design and a correlational scope. Data collection will be carried out through structured surveys administered to local entrepreneurs. The main variables of study will be financial literacy and entrepreneurial attitude. The research considers dimensions related to financial knowledge, skills, financial behavior, and attitudes toward money management. It will also analyze aspects related to entrepreneurial intention, confidence in decision-making, and willingness to take risks. The study expects to find that a higher level of financial literacy fosters more positive attitudes toward entrepreneurship and strengthens business planning and management skills.

Keywords: financial literacy, entrepreneurship, financial education, entrepreneurial attitude, decision-making.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el emprendimiento se ha convertido en una de las principales alternativas para la generación de ingresos y el desarrollo económico, especialmente en contextos donde las oportunidades laborales son limitadas. En México, miles de personas optan por iniciar pequeños negocios como una forma de autoempleo o sustento familiar, situación que ha tomado mayor relevancia debido a los cambios económicos y sociales que enfrenta el país. Dentro de este panorama, las micro, pequeñas y medianas empresas representan una parte fundamental de la economía nacional, ya que contribuyen significativamente a la generación de empleo y al movimiento económico de las regiones.

En el caso de Ciudad Valles, San Luis Potosí, el emprendimiento constituye una actividad frecuente entre la población. Es común observar negocios familiares, comercios locales y actividades económicas independientes que surgen como respuesta a la necesidad de generar ingresos. Sin embargo, muchos de estos emprendimientos presentan dificultades relacionadas con la administración de recursos, el control financiero y la toma de decisiones económicas, lo cual limita sus posibilidades de crecimiento y permanencia en el mercado.

Uno de los factores que puede influir directamente en el desarrollo de los emprendimientos es la alfabetización financiera. Este concepto hace referencia al conjunto de conocimientos, habilidades,

actitudes y comportamientos que permiten a las personas comprender y utilizar adecuadamente la información financiera para tomar decisiones responsables. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la alfabetización financiera no solo implica conocer conceptos económicos básicos, sino también desarrollar capacidades relacionadas con el ahorro, la planificación, el manejo de riesgos y la administración eficiente de recursos.

La importancia de la alfabetización financiera ha incrementado en los últimos años debido a que diversos estudios han demostrado que gran parte de la población presenta dificultades para administrar sus finanzas personales y empresariales. En México, la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) ha señalado que, aunque existe un mayor acceso a productos y servicios financieros, muchas personas aún carecen de los conocimientos necesarios para utilizarlos adecuadamente. Esto representa un problema importante, especialmente para los emprendedores, ya que la falta de educación financiera puede afectar la planeación económica, el control de gastos y la capacidad para tomar decisiones estratégicas dentro de un negocio.

Asimismo, la alfabetización financiera no solo influye en aspectos técnicos relacionados con las finanzas, sino también en la actitud emprendedora. La actitud emprendedora se relaciona con la percepción positiva hacia la creación de negocios, la disposición para asumir riesgos, la confianza en la toma de decisiones y la motivación para desarrollar proyectos económicos. En este sentido, contar con conocimientos financieros adecuados puede fortalecer la seguridad y confianza de los emprendedores, permitiéndoles enfrentar de mejor manera los retos económicos y administrativos que implica mantener un negocio.

Diversos autores coinciden en que existe una relación importante entre alfabetización financiera y emprendimiento. Los emprendedores que poseen mayores conocimientos financieros suelen presentar mejores capacidades para administrar recursos, planificar inversiones y evaluar riesgos empresariales. Por el contrario, la falta de educación financiera puede generar problemas relacionados con endeudamiento, desorganización económica y dificultades para mantener la estabilidad del negocio.

A pesar de la relevancia del tema, existe poca evidencia académica enfocada específicamente en analizar la relación entre alfabetización financiera y actitud emprendedora en el contexto local de Ciudad Valles, San Luis Potosí. La mayoría de los estudios realizados sobre educación financiera se han desarrollado a nivel nacional o en grandes ciudades, dejando de lado contextos regionales donde el emprendimiento presenta características particulares y donde muchos negocios surgen como una necesidad económica más que como una iniciativa empresarial planificada.

Por esta razón, la presente investigación tiene como propósito analizar la influencia de la

alfabetización financiera en la actitud emprendedora de los emprendedores de Ciudad Valles, San Luis Potosí. Se busca comprender cómo los conocimientos, habilidades y comportamientos financieros impactan en la forma en que los emprendedores toman decisiones, administran recursos y desarrollan sus negocios. Asimismo, se pretende aportar información relevante que contribuya al fortalecimiento de programas de capacitación financiera y estrategias de apoyo al emprendimiento local.

El estudio adquiere relevancia tanto en el ámbito académico como social y económico. Desde la perspectiva académica, contribuye al análisis de la relación entre variables financieras y comportamiento emprendedor. En el ámbito social y económico, puede generar información útil para instituciones educativas, organismos gubernamentales y programas de apoyo empresarial interesados en fortalecer las capacidades financieras de los emprendedores y promover negocios más sostenibles y competitivos.

METODOLOGÍA

Diseño de investigación

La presente investigación tendrá un enfoque cuantitativo, debido a que busca medir la relación entre la alfabetización financiera y la actitud emprendedora mediante la recolección y análisis de datos estadísticos. El diseño será no experimental, ya que no se manipularán las variables de estudio, sino que únicamente se observarán en su contexto natural.

Asimismo, el estudio tendrá un alcance correlacional, porque pretende analizar la relación existente entre la alfabetización financiera y la actitud emprendedora de los emprendedores de Ciudad Valles, San Luis Potosí.

La población de estudio estará conformada por emprendedores que cuenten con un negocio activo o que se encuentren en proceso de iniciar uno dentro de Ciudad Valles. La recolección de datos se realizará mediante encuestas estructuradas, las cuales incluirán preguntas relacionadas con conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos financieros.

Las variables consideradas en la investigación serán:

Variable independiente: alfabetización financiera. Variable dependiente: actitud emprendedora.

La alfabetización financiera será analizada mediante dimensiones como conocimiento financiero, habilidades financieras, comportamiento financiero y actitud financiera. Por otro lado, la actitud emprendedora incluirá aspectos relacionados con la intención de emprender, percepción positiva del emprendimiento y confianza para la toma de decisiones empresariales.

La información obtenida será analizada mediante métodos estadísticos descriptivos y correlacionales, con el propósito de identificar la relación existente entre ambas variables.

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera encontrar que los emprendedores con mayores niveles de alfabetización financiera presentan una actitud más positiva hacia el emprendimiento.

Asimismo, se prevé identificar que los conocimientos financieros influyen en la capacidad de planificar gastos, controlar recursos y tomar decisiones empresariales.

Otro resultado esperado es que los emprendedores con mejores hábitos financieros, como el ahorro y la elaboración de presupuestos, muestran mayor seguridad para asumir riesgos y desarrollar estrategias de crecimiento.

También se espera identificar diferencias en los niveles de alfabetización financiera según variables como edad, experiencia laboral, nivel educativo y tipo de negocio.

Los resultados podrían evidenciar la necesidad de fortalecer programas de capacitación financiera dirigidos a emprendedores locales.

Importancia de los resultados

La investigación permitirá generar información relevante para comprender cómo la alfabetización financiera influye en el desarrollo del emprendimiento local.

Asimismo, los resultados podrán servir como referencia para instituciones educativas, organismos gubernamentales y programas de apoyo empresarial interesados en fortalecer las capacidades financieras de los emprendedores.

El estudio también contribuirá al desarrollo académico dentro del área de contaduría pública y finanzas, debido a que aborda una problemática actual relacionada con el emprendimiento y la administración financiera.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

La alfabetización financiera representa un elemento fundamental para fortalecer las capacidades emprendedoras y mejorar la administración de negocios. Los conocimientos financieros permiten a los emprendedores tomar decisiones más responsables, planificar estrategias económicas y enfrentar situaciones de riesgo.

En el contexto de Ciudad Valles, el emprendimiento constituye una alternativa importante para la generación de ingresos; sin embargo, muchos negocios enfrentan dificultades relacionadas con la falta de planeación financiera y administración de recursos.

La presente investigación busca analizar la relación entre alfabetización financiera y actitud emprendedora con la finalidad de comprender cómo los conocimientos financieros influyen en el comportamiento y desarrollo empresarial.

Se considera que los emprendedores con mayores niveles de alfabetización financiera presentan mejores capacidades para administrar recursos, controlar gastos y planificar estrategias de crecimiento.

Asimismo, la educación financiera puede fortalecer la confianza para tomar decisiones y mejorar la percepción sobre el emprendimiento.

Los resultados esperados podrían contribuir al diseño de programas de capacitación financiera y

estrategias de apoyo para emprendedores locales.

Entre las principales limitaciones del estudio se encuentran el alcance geográfico, el tamaño de la muestra y la posibilidad de respuestas subjetivas por parte de los participantes.

Sin embargo, la investigación representa una oportunidad para generar antecedentes académicos sobre alfabetización financiera y emprendimiento en contextos regionales.

Finalmente, se considera importante continuar desarrollando investigaciones relacionadas con educación financiera, debido a que esta puede contribuir significativamente al fortalecimiento económico y empresarial de las comunidades.

BIBLIOGRAFÍA

CNBV. (2022). *SEMANA NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA*. COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Anexos%20Inclusi%C3%B3n/Infografias/SNEF_2022_Alfabetizacion_financiera_en_Mexico.pdf

CNBV & INEGI. (2022). ALFABETIZACIÓN Y BIENESTAR FINANCIERO. In (1,2). CNBV & INEGI. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/765094/Bolet%C3%ADn_IF_3T_2022.pdf

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. (2022).

Informe 2020-2022 al pacto mundial de las naciones unidas: Communication on Engagement.

Comision Nacional Bancaria y de Valores.

INEGI. (2024). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera*.

<https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2024/>

Innovaciones de Negocios 20 & UANL. (2023, octubre 03).

Alfabetización Financiera y Desempeño de las MIPYMES en el Estado de Veracruz, México.

InnOvaciOnes de NegOciOs 20(40): 116-133. Retrieved marzo 21, 2026, from <https://revistainnovaciones.uanl.mx/>

La preservación del conocimiento tradicional y la tradición oral en San Basilio de Palenque: un acto de resistencia del primer pueblo negro libre de América

Iván Vargas-Chaves

Universidad Militar Nueva Granada, Colombia

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6597-2335>

e-mail: ivan.vargas@unimilitar.edu.co

RESUMEN

La cultura de San Basilio de Palenque, el primer pueblo negro libre de América y reconocido por la UNESCO como Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, enfrenta graves riesgos de erosión cultural, agravados por la limitada acción estatal. Este estudio examina esta vulnerabilidad y evalúa si una política pública integral, con participación comunitaria activa y un respaldo estatal sólido, puede mitigar estos riesgos y garantizar la preservación del patrimonio y el desarrollo autónomo de la comunidad. Se plantea que una intervención estatal estratégica, con financiamiento adecuado y capacitación para las organizaciones comunitarias, resulta esencial para la protección cultural. A través de una metodología cualitativa basada en el análisis de documentos de política pública, la revisión de la literatura y el análisis del discurso sobre la apropiación, se identificaron deficiencias en la implementación normativa. Los resultados muestran que la protección del patrimonio está seriamente restringida por la débil ejecución de las leyes y la falta de una estrategia coordinada y financiada. Si bien la participación comunitaria es crucial, requiere un fortalecimiento considerable. Se concluye que un compromiso estatal firme, reflejado en una política pública integral diseñada junto a la comunidad palenquera, es clave para la preservación cultural, el desarrollo autónomo y la transmisión intergeneracional.

Palabras clave: Expresiones culturales tradicionales. San Basilio de Palenque. Apropiación cultural. Erosión cultural.

The preservation of traditional knowledge and oral tradition of San Basilio de Palenque: an act of resistance by the first free Black town in the Americas.

Abstract

San Basilio de Palenque, the first free black town in the Americas and a UNESCO-recognized Oral and Intangible Heritage of Humanity, faces serious cultural erosion, worsened by limited state involvement. This study examines these vulnerabilities and assesses whether comprehensive public policy, centered on community participation and strong state support, can effectively address these risks to preserve heritage and promote autonomous development. The hypothesis is that strategic state intervention, including sufficient funding and training for community organizations, is essential for safeguarding this heritage. Using qualitative methods such as policy document analysis, literature

review, and discourse analysis on appropriation dynamics, the study identifies shortcomings in policy implementation. Findings show that heritage protection is severely constrained by weak law enforcement and the lack of a coordinated, well-funded strategy. While community participation is crucial, it needs substantial reinforcement. The study concludes that a strong state commitment, reflected in comprehensive public policy developed with the Palenque community, is vital for cultural preservation, autonomous development, and effective intergenerational transmission.

Keywords: Traditional knowledge. Traditional cultural expressions. San Basilio de Palenque. Cultural appropriation. Cultural erosion.

A preservação do conhecimento tradicional em San Basilio de Palenque: um ato de resistência do primeiro povoado negro livre da América.

RESUMO

A cultura de San Basilio de Palenque, o primeiro povoado negro livre das Américas e reconhecido pela UNESCO como Patrimônio Oral e Imaterial da Humanidade, enfrenta sérios riscos de erosão cultural, agravados pela atuação estatal limitada. Este estudo examina essa vulnerabilidade e avalia se uma política pública abrangente, com participação central da comunidade e apoio estatal consistente, pode mitigar esses riscos, promovendo a preservação do patrimônio e o desenvolvimento autônomo local. Propõe-se que uma intervenção estatal estratégica, com financiamento adequado e capacitação de organizações comunitárias, seja essencial para essa proteção. Utilizando metodologia qualitativa, incluindo análise de documentos de políticas públicas, revisão de literatura e análise do discurso sobre dinâmicas de apropriação, identificaram-se falhas na implementação normativa. Os resultados indicam que a proteção do patrimônio é prejudicada pela execução insuficiente das leis e pela falta de uma estratégia coordenada e financiada. Embora a participação comunitária seja crucial, ela precisa ser significativamente fortalecida. Conclui-se que um compromisso estatal firme, expresso em uma política pública integral elaborada com a comunidade palenquera, é indispensável à preservação cultural, ao desenvolvimento autônomo e à transmissão intergeracional.

Palavras-chave: Conhecimento tradicional. Expressões culturais tradicionais. San Basilio de Palenque. Apropriação cultural. Erosão cultural.

INTRODUCCIÓN

San Basilio de Palenque ocupa un lugar destacado en la historia de Colombia y de la diáspora africana, como símbolo de libertad y núcleo de una identidad cultural única. Reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura como Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, este territorio representa la continuidad de tradiciones ancestrales y constituye el origen y el desarrollo de la lengua palenquera, una manifestación lingüística singular en el continente americano (Zambrano Faneytte 2021).

En este contexto, comprender este legado requiere analizar las raíces de la resistencia que originaron

el enclave, el liderazgo que lo consolidó y las circunstancias que permitieron el desarrollo de una identidad propia (Vargas-Chaves et al. 2020; Granda Gutiérrez 1971).

Sin embargo, este valioso patrimonio enfrenta una situación crítica, amenazado por la erosión cultural, la apropiación comercial, especialmente evidente en la simplificación y la folclorización turísticas en Cartagena de Indias, y la acción estatal limitada. Esta situación afecta la identidad palenquera y su potencial de desarrollo autónomo, a pesar de marcos normativos como la Ley 1381 de 2010, cuya efectividad se ve reducida por una implementación deficiente.

Este estudio, resultado de la línea de investigación en derecho y ciencias de la vida (bioderecho) del Grupo de Investigación en Derecho 'Álvaro Mendoza Palomino' Universidad Militar Nueva Granada, tuvo como objetivo analizar la vulnerabilidad del conocimiento tradicional y de la tradición oral de San Basilio de Palenque. Se enmarca en la necesidad de implementar una política pública integral, con participación comunitaria y un apoyo estatal sólido, para contrarrestar los riesgos identificados y promover el desarrollo autónomo de la comunidad.

Para cumplir este objetivo, se plantea la siguiente pregunta guía: ¿Es posible, mediante una política pública integral, contrarrestar eficazmente los riesgos de erosión cultural y de apropiación comercial del patrimonio oral e inmaterial de San Basilio de Palenque, asegurando su preservación y el desarrollo autónomo de la comunidad?

La hipótesis plantea que una intervención estatal estratégica, con financiación adecuada y la capacitación de organizaciones comunitarias, junto con una política pública integral y la participación central de la comunidad, es crucial para salvaguardar el patrimonio palenquero y asegurar su transmisión intergeneracional.

Para abordar esta cuestión, se utilizó una metodología cualitativa que incluyó el análisis de documentos de política pública y la revisión de la literatura académica sobre patrimonio cultural y desarrollo comunitario. Se identificaron deficiencias en la implementación de normativas previas y, mediante el análisis del discurso, se examinaron las dinámicas de apropiación cultural y de erosión en la protección de los conocimientos tradicionales.

Los resultados muestran que la deficiente implementación de los marcos normativos y la ausencia de una estrategia coordinada y financiada limitan gravemente la protección del patrimonio. El análisis de fuentes secundarias y de estudios sobre la erosión cultural confirma que, aunque la participación comunitaria es clave, requiere fortalecimiento mediante capacitación y recursos.

En este contexto, se analiza cómo las organizaciones de base comunitaria, como el espacio sociocultural Ku Suto y los Consejos Comunitarios, son actores clave en la defensa y la gestión del patrimonio. Sin embargo, esto requiere un compromiso estatal más decidido, reflejado en una política pública integral diseñada y ejecutada con la participación activa de la comunidad palenquera.

El estudio concluye con un llamado a un compromiso estatal más decidido, reflejado en una política

pública integral diseñada y ejecutada con la participación de la comunidad palenquera. Esta política debe garantizar financiación continua y capacitación para las organizaciones de base, asegurando la preservación del legado cultural, el desarrollo autónomo y la transmisión intergeneracional, superando las dinámicas de erosión y apropiación comercial.

METODOLOGÍA

Esta investigación se basó en un análisis documental, con un enfoque sistemático para recopilar, seleccionar y organizar la información, complementado con un análisis crítico del discurso para interpretar los contenidos. Este método permitió examinar en profundidad la producción académica, normativa y documental sobre la preservación del conocimiento tradicional y de la tradición oral en San Basilio de Palenque, así como los desafíos y las estrategias asociados.

La recopilación documental se realizó mediante una búsqueda sistemática y exhaustiva en bases de datos académicas de alto impacto internacional y regional, como Web of Science (WoS), Scopus, HeinOnline y SciELO. Se emplearon cadenas de búsqueda con palabras clave primarias y secundarias en español e inglés, combinadas con operadores booleanos (AND, OR, NOT) para optimizar la relevancia de los resultados.

Las palabras clave principales incluyeron: "San Basilio de Palenque", "conocimiento tradicional" (traditional knowledge), "tradición oral" (oral tradition), "patrimonio cultural inmaterial" (intangible cultural heritage), "lengua palenquera" (Palenquero language), "preservación cultural" (cultural preservation), "salvaguarda" (safeguarding), "erosión cultural" (cultural erosion), "apropiación cultural" (cultural appropriation) y "políticas públicas culturales" (cultural public policies).

De manera paralela, se realizó una búsqueda focalizada en repositorios institucionales, catálogos bibliográficos y bases de datos de universidades colombianas con trayectoria en estudios afrocolombianos y sobre San Basilio de Palenque. Se revisaron los acervos de la Universidad de Cartagena, la Universidad Tecnológica de Bolívar, la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad Nacional de Colombia. Además, se incluyó material gris, como tesis de pregrado y posgrado, informes de investigación y ponencias en congresos.

La búsqueda digital se complementó con una revisión de bibliotecas especializadas y archivos documentales en Cartagena de Indias para acceder a publicaciones locales, documentos de organizaciones comunitarias y material no digitalizado relevante.

Tras compilar el corpus documental, los textos seleccionados se sometieron a un análisis de contenido. Luego, se aplicó un análisis del discurso a una submuestra de documentos clave (políticas públicas, artículos académicos influyentes, declaraciones comunitarias) para identificar narrativas subyacentes, relaciones de poder implícitas, la representación de los actores (especialmente la comunidad palenquera y sus organizaciones de base, como Ku Suto y los Consejos Comunitarios) y marcos interpretativos sobre la preservación del conocimiento tradicional y de la tradición oral palenquera. Este enfoque permitió sistematizar la información y profundizar en los significados y

contextos de su producción y circulación.

RESULTADOS RESULTS RESULTADOS

3.1 Origen e historia de la lengua palenquera

El cimarronaje fue una de las primeras y más significativas formas de resistencia contra el sistema esclavista en América durante la época colonial. Este fenómeno, presente en todo el continente, consistió en la huida de personas esclavizadas de origen africano de haciendas, minas y plantaciones, donde sufrían condiciones inhumanas de trabajo y de vida (Ligarretto Feo 2021; Benedetti Salvador 2011; Cubillos García 2021).

El cimarronaje no fue solo una huida individual, sino un acto político de gran significado, que representó un rechazo directo a la deshumanización y una búsqueda activa de libertad y autonomía (Castillo Mathieu 1984; Miranda Márquez 2015). Al internarse en territorios de difícil acceso, los cimarrones no solo evitaban la recaptura, sino que también reconstruían comunidades basadas en sus tradiciones y cosmovisiones, muchas de ellas traídas de África y adaptadas al nuevo entorno (Vargas-Chaves, Manotas y Cassiani-Hernández 2018).

En el Virreinato de la Nueva Granada, hoy Colombia, el cimarronaje fue constante desde los inicios del régimen esclavista en el siglo XVI. Montañas, selvas y ciénagas sirvieron de refugio para comunidades fortificadas llamadas palenques. Estos asentamientos eran espacios de resistencia que desafiaban la autoridad colonial. Su organización social y militar mostraba una estructura interna compleja, con líderes reconocidos, sistemas de defensa y estrategias de subsistencia, como la agricultura, la caza y, en ocasiones, incursiones en haciendas para liberar a otros esclavizados o conseguir provisiones (Ávila Torres 2017).

Así, el cimarronaje superó la simple huida y se convirtió en una estrategia de resistencia activa y organizada, que permitió la creación de territorios libres donde la cultura africana floreció y se transformó en nuevas expresiones de identidad (Luna-Galván, Vargas-Chaves y Guerra-Carrera 2019; Lawo-Sukam y Morales 2014; Escalante 1989). La valentía y determinación de los cimarrones no solo les permitieron conquistar espacios de libertad, sino que también sembraron una resistencia cultural que perdura hasta hoy, siendo San Basilio de Palenque su legado más emblemático.

En la historia de la resistencia cimarrona en el Caribe colombiano, Benkos Biohó destaca como una figura legendaria que encarna el espíritu de libertad y liderazgo de los africanos esclavizados. Originario de la región de Biohó, en Guinea-Bisáu, se presume que pertenecía a la etnia bijago y que tenía un linaje real o destacado antes de ser capturado y trasladado a Cartagena de Indias, uno de los principales puertos esclavistas del Nuevo Mundo, alrededor de 1596.

Tras su huida, Benkos Biohó condujo a su grupo a los Montes de María, una serranía de difícil acceso al sur de Cartagena, donde fundaron varios asentamientos fortificados. Entre ellos, el Palenque de la Matuna se destacó como uno de los principales centros de poder cimarrón. Bajo el liderazgo de

Biohó, quien se autodenominó "rey del arcabuco", este palenque se convirtió en un bastión de resistencia que acogía a los recién fugados y desafiaba al poder colonial mediante incursiones armadas y la negociación de tratados (Camargo y Lawo-Sukam 2015).

Biohó logró unificar a diversos grupos de cimarrones, organizar un sistema de gobierno propio con leyes y autoridades, y establecer una red de inteligencia y comunicación con otros palenques y con esclavizados en las ciudades, lo que demostró una visión estratégica destacada. Así, el Palenque de la Matuna y otros, bajo su influencia, alcanzaron tal consolidación que las autoridades coloniales españolas se vieron obligadas a reconocer su existencia y a negociar la paz.

En 1605, el gobernador de Cartagena, Gerónimo de Suazo y Casasola, firmó un tratado de paz con Benkos Biohó, reconociendo la autonomía del territorio palenquero y la libertad de sus habitantes, a cambio de que no aceptaran más cimarrones. Su lucha inspiró la continuidad del cimarronaje y la creación de nuevos palenques, entre ellos el que más tarde se conocería como San Basilio de Palenque, heredero directo de este primer gran esfuerzo por la libertad y la autodeterminación en Colombia (Camargo y Lawo-Sukam 2015).

3.2 Una identidad y lengua propias

El establecimiento de los palenques en zonas remotas y de difícil acceso fue una estrategia clave para la supervivencia y la consolidación de las comunidades cimarronas. Aunque este aislamiento geográfico respondía a la necesidad de protegerse de incursiones coloniales y de la amenaza constante de recaptura, también resultó decisivo para el desarrollo de una identidad cultural única y, especialmente, para el surgimiento de una nueva lengua: el palenquero (Quintana Arias 2016).

Al margen de la influencia directa y constante de la sociedad colonial hispanohablante, los habitantes de los palenques dispusieron del espacio necesario para reconfigurar sus universos simbólicos y comunicativos (Angulo Agudelo 2018; Garzón Cáceres y García Sagbini 2022; Maglia y Moñino 2015). En estos enclaves de libertad, convergieron personas de diversas etnias y orígenes africanos, cada una con sus propias lenguas, tradiciones y saberes (Guerra-Carrera, Jiménez-Castilla y Segre-Castilla 2025; Navarrete 2016; Soto et al. 2008).

La necesidad de comunicación y cohesión social en un contexto de resistencia compartida impulsó un proceso intenso de criollización lingüística. Sobre una base léxica mayoritariamente española, resultado del contacto previo con los colonizadores, se desarrolló una gramática influida por las estructuras de las lenguas bantúes, habladas por muchos de los africanos que formaron los primeros palenques en la región de Cartagena.

Este proceso fue una reconstrucción creativa y sistemática que originó una lengua nueva, diferente tanto del español como de las lenguas africanas ancestrales, aunque conservaba elementos de ambas (Ferrari 2016; Montes Giraldo 1962). El aislamiento prolongado limitó la exposición al español normativo y permitió que estas innovaciones lingüísticas se consolidaran y se transmitieran de generación en generación.

La lengua palenquera se consolidó como un vehículo esencial de la identidad colectiva, un código compartido que facilitaba la comunicación interna servía de barrera frente al exterior y simbolizaba la autonomía alcanzada.

Junto con el desarrollo lingüístico, el aislamiento favoreció la conservación y la adaptación de prácticas culturales africanas en la música, la danza, los rituales fúnebres, la medicina tradicional y las formas de organización social (Cano Parra et al. 2017). Así, el relativo aislamiento respecto de la sociedad colonial funcionó como un crisol en el que se integraron elementos culturales y lingüísticos, dando origen a la singularidad que hoy distingue a San Basilio de Palenque y a su lengua.

3.3 El conocimiento tradicional y las expresiones culturales de San Basilio de Palenque

La importancia histórica y cultural de San Basilio de Palenque fue reconocida internacionalmente en 2005, cuando la UNESCO lo declaró Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad y, en 2008, lo incluyó en la Lista Representativa. Este reconocimiento destaca tanto la relevancia de la lengua palenquera, única criolla de base léxica española con fuerte influencia bantú que ha perdurado en América Latina, como el complejo universo cultural que la rodea y le da significado.

La designación como Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad resalta la vitalidad de las expresiones culturales palenqueras transmitidas de generación en generación. Entre ellas destacan prácticas sociales como el "lumbalú", un ritual fúnebre que integra cantos, danzas y tambores para acompañar al difunto hacia el mundo ancestral y que refleja profundas raíces africanas (Cabarcas Bru y González Upegui 2017; Simarra Obeso 2020; Horton 2022).

También se reconoce su música, marcada por la percusión y ritmos como el "mapalé" y el "bulerengue sentado", esenciales en la vida comunitaria y festiva. La medicina tradicional, basada en el conocimiento ancestral de las plantas y en formas de organización social como los "cuagros" (grupos de edad con responsabilidades y apoyo mutuo), es igualmente una parte importante de este patrimonio (Caballero Fontalvo, Castillo Chávez y Pinto Brito 2018). En este contexto, la tradición oral es el pilar de la transmisión del conocimiento, de la historia y de los valores en San Basilio de Palenque. Ante la ausencia de una tradición escrita hasta tiempos recientes, la palabra hablada y cantada en palenquero ha sido el principal medio para educar, entretener y unir a la comunidad (Morton 2000; Salge Ferro 2010; Gómez-Rivera et al. 2024; Canavate 2010).

Los cuentos ("kuento") y las leyendas ("leyonda") narrados por los mayores al anochecer son una fuente invaluable de sabiduría popular. Relatos sobre Benkos Biohó, la astucia de animales como el conejo ("koného") o la tortuga ("morroko"), y seres míticos no solo entretienen, sino que también transmiten enseñanzas morales, explican costumbres y advierten sobre peligros (Vargas-Chaves y Cassiani-Hernández 2017a).

Estos relatos incorporan expresiones idiomáticas y giros lingüísticos propios del palenquero, enriqueciendo la narración y reflejando su visión particular del mundo (Vargas-Chaves, Manotas y Cassiani-Hernández 2018).

Los refranes ("dicho" o "refra") son expresiones breves de sabiduría que orientan el comportamiento social y ofrecen consejos para diversas situaciones. Por ejemplo: "Mano ku mano ta labá, sendá dos mano ta labá la kara" (Una mano lava a la otra, y las dos lavan la cara), que destaca la importancia de la reciprocidad y la colaboración (Vargas-Chaves y Cassiani-Hernández 2017a). Estos dichos, expresados en palenquero, reflejan la filosofía comunitaria y los valores éticos del pueblo.

Los cantos, más allá de los rituales, forman parte de la vida cotidiana. Cantos de cuna ("kanción di kuna"), de trabajo ("kanto di trabáo") y rondas infantiles ("ronda"), todos en palenquero, son esenciales para la socialización infantil y el acompañamiento en las tareas diarias (Vargas-Chaves y Cassiani-Hernández 2017a). Estas melodías y letras transmiten conocimientos prácticos, normas sociales y un sentido de pertenencia desde la infancia. La tradición oral, en sus diversas formas, es un tesoro vivo que, a través del palenquero, garantiza la continuidad de esta expresión cultural entre generaciones (Caballero Fontalvo, Castillo Chávez y Pinto Brito 2018).

En resumen, todo lo anterior forma parte del vasto acervo de conocimiento tradicional de San Basilio de Palenque, tejido inseparablemente con su lengua única, el palenquero, y con elementos propios que lo convierten en el último bastión de resistencia cultural del primer pueblo libre de América (Mantilla Oliveros 2007; Rojas 2023; Vargas Ramírez 2011).

Desde la articulación de su cosmovisión hasta la preservación de prácticas medicinales y agrícolas ancestrales, la vivencia de su espiritualidad en rituales como el lumbalú, la transmisión de valores mediante la tradición oral y la expresión de su identidad en la gastronomía, el palenquero es mucho más que un idioma: es el alma de la cultura palenquera (Vargas-Chaves, Manotas y Cassiani-Hernández 2018).

El reconocimiento de la UNESCO como Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad subraya la importancia universal de este legado. Preservar activamente el palenquero es esencial no solo desde lo lingüístico, sino también para asegurar que la sabiduría que ha permitido a este pueblo sobrevivir y prosperar siga inspirando a futuras generaciones y al mundo. En cada palabra palenquera resuena la fuerza de un pueblo que transformó la adversidad en una fuente inagotable de conocimiento y cultura.

3.4 El riesgo que supone la erosión cultural, el turismo y la apropiación

El conocimiento tradicional palenquero, transmitido principalmente de forma oral entre generaciones, es clave para su identidad y resiliencia. Este saber incluye farmacopeas complejas basadas en plantas locales, técnicas agrícolas adaptadas al entorno y expresiones musicales como el bullerengue y el mapalé. Estas manifestaciones son más que entretenimiento; representan crónicas vivas, memoria histórica y cohesión social (Montes Giraldo 1962).

La lengua palenquera, única criolla de base léxica española con fuerte influencia bantú en América, es un repositorio de cosmovisiones y saberes. La pérdida de estos elementos no solo elimina una práctica o palabra, sino también una forma única de comprender y relacionarse con el mundo. La erosión cultural es uno de los principales factores de riesgo. Las nuevas generaciones, influenciadas

por la globalización y por sistemas educativos que no siempre valoran estos saberes, pueden mostrar menor interés en aprender y en mantener las tradiciones ancestrales (Vargas-Chaves y Cassiani-Hernández 2017a). La migración de jóvenes a centros urbanos en busca de oportunidades económicas y educativas debilita los lazos intergeneracionales esenciales para la transmisión del conocimiento (Viloria, Hernández Carmona y Navarro Díaz 2017; Pacheco Acosta et al. 2024).

Externamente, la presión de una cultura nacional homogénea y la ausencia de políticas públicas efectivas para salvaguardar este patrimonio aumentan su fragilidad (Navarro Díaz y Navarro 2012). Cuando el conocimiento tradicional deja de ser funcional o de ser valorado en la vida cotidiana, su transmisión se interrumpe y su supervivencia se ve amenazada (Assmann 2010). En este contexto, el turismo en Cartagena de Indias desempeña un papel ambiguo y, en muchos casos, problemático. Aunque puede generar ingresos y visibilizar expresiones culturales, a menudo simplifica y descontextualiza el conocimiento tradicional palenquero, perdiendo su significado profundo (Gómez Rodríguez 2017).

La imagen de las mujeres palenqueras, con atuendos coloridos y poncheras de frutas, se ha convertido en un ícono turístico de Cartagena. Sin embargo, esta representación, frecuentemente folclorizada y apartada de su contexto histórico de resistencia y de la autonomía económica femenina, puede reducir una identidad cultural compleja a un simple objeto de consumo visual (Pacheco Acosta et al. 2024; Vargas-Chaves y Cassiani-Hernández 2017a).

El conocimiento sobre sus peinados, que en el pasado sirvieron como mapas de escape, y el significado de los alimentos que venden se pierden en transacciones superficiales. Esta dinámica promueve una representación externa que no refleja la autopercepción de la comunidad ni contribuye a valorar plenamente su legado (Lawo-Sukam y Morales 2014). Esta exposición y simplificación facilitan la apropiación cultural. Elementos de la música, la estética, la simbología o fragmentos de la lengua palenquera pueden ser utilizados por actores externos, como artistas, diseñadores o publicistas, sin el consentimiento, el reconocimiento o la retribución adecuados para la comunidad de origen (Urbaite 2024).

La apropiación cultural ocurre cuando una cultura dominante toma elementos de una cultura minoritaria o históricamente oprimida, despojándolos de su significado original y utilizándolos con fines comerciales o estéticos, sin comprender ni respetar su contexto (Soto et al. 2008; Sunder 2007; Teubner and Fischer-Lescano 2008).

Este fenómeno no solo trivializa y mercantiliza el patrimonio cultural de Palenque, sino que también puede generar beneficios económicos para terceros, mientras la comunidad originaria sigue enfrentando carencias. Así, la cultura palenquera, rica y vibrante, se convierte en materia prima para industrias creativas que rara vez comparten sus ganancias ni reconocen la autoría intelectual colectiva.

Esto nos lleva al problema de las infracciones de la propiedad intelectual. Los sistemas

convencionales, enfocados en la autoría individual y la novedad, no están preparados para proteger los conocimientos tradicionales, que son colectivos, evolutivos y transmitidos de generación en generación. ¿Quién es el "autor" de un ritmo de tambor que ha evolucionado durante siglos o del conocimiento sobre las propiedades curativas de una planta compartido por toda la comunidad?

La ausencia de marcos legales que reconozcan y protejan los derechos de propiedad intelectual colectiva sobre el conocimiento tradicional deja a comunidades como San Basilio de Palenque en una situación de extrema vulnerabilidad.

Sus expresiones culturales, saberes medicinales y recursos genéticos asociados pueden ser documentados, utilizados y patentados por terceros, sin que la comunidad cuente con herramientas legales efectivas para impedirlo o exigir una participación justa en los beneficios (Vargas-Chaves y Cassiani-Hernández 2017b).

La usurpación del conocimiento tradicional no se limita a una simple copia, sino que implica la expropiación de la identidad y del potencial de desarrollo autónomo de la comunidad. Cuando el conocimiento se separa de su contexto social, espiritual y territorial, pierde gran parte de su valor y significado.

3.5 La débil respuesta institucional y la necesidad de empoderar al pueblo palenquero para la defensa de su conocimiento tradicional

Diversos análisis advierten que el conocimiento tradicional de San Basilio de Palenque enfrenta múltiples amenazas que comprometen su continuidad. La erosión cultural, tanto interna como externa, debilita los mecanismos de transmisión. Además, aunque el turismo en Cartagena puede generar oportunidades, también fomenta representaciones superficiales y descontextualizadas, lo que facilita la apropiación y la usurpación de estos saberes ancestrales.

La falta de marcos jurídicos sólidos para proteger la propiedad intelectual colectiva agrava esta situación y deja a la comunidad expuesta a la explotación de su patrimonio inmaterial. Por ello, en línea con Guerra-Carrera, Jiménez-Castilla y Segre-Castilla (2025), es necesario desarrollar estrategias integrales que fortalezcan la comunidad internamente, mediante la educación y la valorización de sus saberes, junto con políticas públicas que garanticen una protección efectiva de su patrimonio.

Esto implica promover un turismo más consciente y respetuoso, que valore la profundidad y la complejidad de la cultura palenquera. También requiere avanzar en el reconocimiento legal de los derechos colectivos sobre el conocimiento tradicional, para evitar su pérdida o banalización en el mercado (Varadarajan 2011; Kremers 2004; Nijar 2013). Ante este contexto de vulnerabilidad, es esencial analizar la eficacia del marco legal y político vigente.

En primer lugar, la Ley 1381 de 2010, conocida como la "Ley de Lenguas Nativas", marcó un hito al reconocer oficialmente la existencia y los derechos de las comunidades hablantes de lenguas nativas

en Colombia, incluida la comunidad hablante de palenquero. Entre sus avances se cuenta el establecimiento del derecho a usar la lengua propia en ámbitos públicos y privados, a recibir educación en ella y a que las autoridades promuevan su conservación y difusión. No obstante, las deudas pendientes derivadas de esta legislación son significativas.

Más de una década después de su promulgación, la implementación ha sido desigual y, en muchos casos, insuficiente. La falta de recursos, la ausencia de voluntad política para desarrollar reglamentos específicos y la limitada coordinación interinstitucional han restringido su impacto (Vargas-Chaves y Cassiani-Hernández 2017a).

En la práctica, aunque existe un reconocimiento formal, los programas de revitalización lingüística, la producción de materiales didácticos y la formación de docentes bilingües suelen carecer del apoyo y de los recursos necesarios para revertir la pérdida de hablantes y de dominios de uso (Pacheco Acosta et al. 2024). Por otra parte, el reconocimiento de San Basilio de Palenque por la UNESCO como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad en 2005 (inscrito formalmente en 2008) confirió un prestigio internacional invaluable y una plataforma para la sensibilización.

Esta distinción conlleva una obligación moral para el Estado colombiano de implementar medidas de salvaguardia más robustas y puede facilitar el acceso a determinados mecanismos de cooperación internacional. Las implicaciones para la protección son, en teoría, amplias, pues orientan la elaboración de planes de salvaguardia con participación comunitaria (Lawo-Sukam y Morales 2014). No obstante, su efectividad depende de la voluntad política para convertir este reconocimiento en acciones concretas y en recursos sostenidos. De lo contrario, la distinción puede quedar como un símbolo sin impacto real frente a la erosión cultural y las presiones del turismo descontextualizado (Awe 2010; Mackay 2004).

Por tanto, para que las herramientas legales y los reconocimientos internacionales sean efectivos, se requieren políticas públicas sólidas. Esto implica asegurar una financiación adecuada y continua, integrada en los presupuestos estatales, y promover la coordinación institucional entre las distintas entidades gubernamentales para evitar la dispersión de esfuerzos. En este contexto, organizaciones como Ku Suto, dedicada a la promoción y enseñanza de la cultura palenquera, y los Consejos Comunitarios, órganos de gobierno de las comunidades afrocolombianas establecidos por la Ley 70 de 1993, son actores clave (Vargas-Chaves y Cassiani-Hernández 2017b).

Estas entidades cuentan con la legitimidad y el arraigo necesarios para liderar la salvaguarda desde dentro de la comunidad. Su conocimiento de las dinámicas internas, las necesidades y los matices culturales supera el de cualquier actor externo.

Los Consejos Comunitarios, en particular, ostentan el mandato legal de administrar el territorio colectivo y de velar por el desarrollo y la preservación de la identidad cultural. Ku Suto, por su parte, actúa como un vital semillero cultural, fomentando el orgullo y el conocimiento en las nuevas generaciones (Vargas-Chaves y Cassiani-Hernández 2017b).

Sin embargo, para cumplir plenamente su misión, no basta con la voluntad y el conocimiento ancestral; es necesario contar con herramientas y competencias específicas para enfrentar el entorno actual. Por ello, la capacitación estratégica de las organizaciones comunitarias de Palenque debe ir más allá de la mera transferencia de habilidades técnicas e incluir un proceso integral y sostenido de fortalecimiento en diversas dimensiones.

En primer lugar, es necesario proteger el Conocimiento Tradicional y la Propiedad Intelectual Colectiva. Esto requiere formación en metodologías participativas para registrar, documentar y sistematizar el conocimiento tradicional (prácticas medicinales, historias orales, técnicas artesanales, música) de forma respetuosa y con el consentimiento de la comunidad, utilizando tecnologías adecuadas.

Igualmente, se requiere una capacitación exhaustiva sobre los marcos legales nacionales (Ley 70 de 1993, Ley 1381 de 2010 sobre lenguas nativas, Decretos reglamentarios) e internacionales (Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas) que protegen el patrimonio cultural y los conocimientos tradicionales, haciendo especial énfasis en los derechos de propiedad intelectual colectiva y los mecanismos para prevenir la biopiratería y la apropiación cultural indebida.

Finalmente, es necesario desarrollar capacidades para diseñar e implementar protocolos comunitarios autónomos que regulen el acceso, el uso y el beneficio compartido del conocimiento tradicional por parte de investigadores, turistas y otros actores externos.

La segunda dimensión clave es el fortalecimiento organizacional y la gobernanza. Esto implica desarrollar habilidades para formular planes estratégicos comunitarios que integren la salvaguarda del patrimonio con el desarrollo socioeconómico sostenible, de acuerdo con la cosmovisión y las prioridades palenqueras. También se requieren competencias en gestión de proyectos con enfoque cultural para acceder a los recursos y administrarlos de manera eficiente y transparente.

Asimismo, es esencial fortalecer los liderazgos locales y promover la participación inclusiva de jóvenes, mujeres y mayores en la toma de decisiones. También se debe fomentar el desarrollo de habilidades de comunicación efectiva, incidencia política y negociación para interactuar con instituciones gubernamentales, ONG, la academia y el sector privado en defensa de sus derechos e intereses.

La tercera dimensión se centra en la toma de decisiones informadas y en la sostenibilidad. Esto incluye capacitación para evaluar los posibles impactos, tanto positivos como negativos, de proyectos de desarrollo, iniciativas turísticas o investigaciones externas sobre el patrimonio y el tejido social, antes de tomar decisiones. También es importante fomentar habilidades para desarrollar y gestionar iniciativas económicas basadas en la cultura local, como el turismo comunitario con enfoque etnocultural y la producción y comercialización de artesanías y productos tradicionales. Estas actividades deben generar ingresos para la comunidad, asegurar la reinversión de los beneficios en la

salvaguarda y el bienestar colectivo, y evitar la folclorización superficial.

Por último, se requiere apoyo para diseñar e implementar estrategias pedagógicas propias que permitan enseñar el palenquero y transmitir el conocimiento tradicional en espacios educativos formales y no formales. Esto fortalecerá el trabajo de Ku Suto y su articulación con el sistema educativo.

En cualquier caso, toda política debe basarse en una participación comunitaria efectiva. Las comunidades palenqueras deben ser protagonistas en el diseño, la implementación y la evaluación de las estrategias que las afectan, garantizando que estas respondan a sus necesidades y visiones, y no a imposiciones externas. El conocimiento ancestral reside en la comunidad, por lo que su voz debe ser central en cualquier esfuerzo de preservación.

DISCUSIÓN

El conocimiento tradicional de San Basilio de Palenque, incluida su tradición oral, enfrenta múltiples amenazas que ponen en riesgo su continuidad. La erosión cultural, tanto interna como externa, debilita sus bases de transmisión (Pacheco Acosta et al. 2024). Además, la dinámica turística de Cartagena, aunque puede ser beneficiosa, suele promover una visión superficial que facilita la apropiación y la usurpación de estos saberes.

Aunque existen instrumentos como la Ley 1381 de 2010 y el reconocimiento de la UNESCO, su impacto se ve limitado por la falta de implementación efectiva, de financiación adecuada y de participación comunitaria real. Es importante aprender de experiencias internacionales y diseñar políticas públicas integrales que aborden desde la educación hasta la protección de la propiedad intelectual colectiva. Ante este panorama, es esencial ir más allá del diagnóstico y proponer soluciones concretas, enmarcadas en las obligaciones del Estado colombiano. La preservación del patrimonio palenquero es un deber constitucional e internacional que requiere acciones decididas y sostenidas, orientadas al fortalecimiento comunitario, a la etnoeducación y al compromiso activo de la academia.

En primer lugar, el Estado colombiano debe financiar y capacitar estratégicamente a las organizaciones de base comunitaria, guardianas naturales de este legado. Entidades como Ku Suto, dedicada a la promoción de la lengua y la cultura, y los Consejos Comunitarios, en su calidad de máxima autoridad étnico-territorial, requieren un respaldo sólido y constante.

Como se indicó previamente, invertir en la capacitación estratégica de Ku Suto, los Consejos Comunitarios y otras organizaciones de base social de San Basilio de Palenque no debe verse como un gasto, sino como una inversión esencial para preservar un patrimonio de la humanidad y asegurar el futuro de una comunidad ejemplar en resistencia y resiliencia.

Las organizaciones de base fortalecidas, con pleno conocimiento de sus derechos, herramientas para

gestionar recursos y capacidad para tomar decisiones informadas, son la mejor garantía de que el conocimiento tradicional palenquero no solo sobreviva, sino que prospere y siga siendo la base de su identidad y de su desarrollo autónomo. Esta capacitación debe diseñarse e implementarse en estrecha colaboración con la comunidad, respetando sus tiempos, formas de organización y cosmovisión. Este esfuerzo requiere el compromiso del Estado mediante políticas públicas integrales y una financiación adecuada, así como el apoyo de la academia y de organizaciones aliadas, siempre bajo el liderazgo y la visión de los palenqueros y las palenqueras.

En cuanto a la financiación, la obligación estatal debe traducirse en la asignación de recursos financieros directos, suficientes y flexibles. Esto permitirá a las organizaciones ejecutar proyectos, cubrir gastos operativos, fortalecer su infraestructura y desarrollar iniciativas a largo plazo. Junto con la financiación, es necesario implementar programas de capacitación alineados con las necesidades expresadas por la comunidad. Estos programas deben incluir la gestión de proyectos culturales, una administración financiera transparente, la formulación de políticas propias, la pedagogía para la transmisión del conocimiento tradicional y el uso de herramientas tecnológicas para documentar y difundir su patrimonio.

Como señala Soto et al. (2008), fortalecer estas estructuras internas otorga a la comunidad mayor autonomía y capacidad para liderar sus procesos de salvaguardia, resistir la erosión cultural y negociar de manera más equitativa su participación en el turismo.

Un segundo pilar de la acción estatal es consolidar y expandir la etnoeducación, garantizando la enseñanza del y en palenquero en todas las instituciones educativas de San Basilio. Esta es una estrategia vital para la transmisión intergeneracional del idioma, la cosmovisión y los saberes ancestrales. El Estado, a través del Ministerio de Educación Nacional y en coordinación con las secretarías de educación departamentales y municipales, debe adoptar diversas acciones concretas.

Primero, se debe garantizar la elaboración y actualización de currículos etnoeducativos pertinentes, desarrollados con la participación activa de sabedores palenqueros, docentes locales y lingüistas.

Además, es obligatorio asegurar la formación, contratación y remuneración dignas de etnoeducadores bilingües, preferiblemente originarios de la comunidad, que dominen el palenquero y las pedagogías adecuadas para su enseñanza.

Por último, es necesario financiar la producción y distribución de materiales didácticos de alta calidad en lengua palenquera, como textos, materiales audiovisuales y recursos digitales, que hagan el aprendizaje atractivo y eficaz. La enseñanza del palenquero como asignatura es importante, pero su uso como lengua vehicular en otras áreas del conocimiento es crucial para su revitalización y normalización como lengua viva y funcional en el ámbito escolar.

En tercer lugar, el Estado debe promover y facilitar el rol activo de la academia y de la investigación lingüística y etnográfica en la documentación y la promoción del conocimiento tradicional palenquero, siempre bajo principios de colaboración ética y de respeto a la autonomía comunitaria. Las

universidades e instituciones de investigación cuentan con la capacidad técnica para realizar estudios profundos sobre la lengua palenquera, sus estructuras, léxico y evolución, así como para documentar prácticas culturales, saberes medicinales y tradiciones orales.

El Estado, a través de los ministerios de Ciencia, Tecnología e Innovación y de las Culturas, las Artes y los Saberes, debe fomentar estas investigaciones mediante la creación de líneas de financiación específicas. Es necesario que estos proyectos se desarrollen en estrecha colaboración con la comunidad de Palenque, asegurando su consentimiento informado, su participación en todas las etapas, su coautoría de los productos generados y el retorno de los conocimientos documentados en formatos accesibles y útiles para sus propios procesos de fortalecimiento cultural.

La academia puede contribuir significativamente a la creación de gramáticas pedagógicas, diccionarios, archivos sonoros y visuales y otras herramientas que apoyen los programas de etnoeducación y la difusión responsable de la riqueza cultural palenquera, contrarrestando la simplificación y la apropiación indebida.

Estas acciones deben formar parte de una política estatal más amplia y coherente que también garantice la protección efectiva de los derechos de propiedad intelectual colectiva sobre el conocimiento tradicional palenquero, mediante mecanismos específicos que reconozcan su naturaleza comunal. Además, se requiere una política de turismo cultural sostenible para la región, diseñada con la participación central de la comunidad de Palenque, que asegure beneficios directos y respete su integridad cultural, evitando la folclorización

CONCLUSIONES

El reconocimiento de San Basilio de Palenque como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en 2005 y su posterior inscripción en la Lista Representativa en 2008 subrayan la trascendental importancia de este enclave como reservorio vivo de la herencia africana en América Latina. Este estudio confirma que la esencia de esta trascendencia se encuentra en la tradición oral, que preserva los conocimientos tradicionales, y en la lengua palenquera. Esta última es la única lengua criolla de base léxica española, con fuerte influencia bantú, que aún subsiste en el continente y sirve de pilar de un rico universo cultural.

Se analiza el papel de las expresiones culturales palenqueras, transmitidas oralmente de generación en generación, como elemento cohesionador que da sentido a la comunidad. Este tejido cultural enfrenta riesgos de erosión tanto por la apropiación mercantil como por la inacción estatal. No en vano, el turismo, especialmente en Cartagena de Indias, aunque puede ser beneficioso, suele simplificar y folclorizar la cultura palenquera. Esto la despoja de su contexto histórico y de su significado profundo, reduciéndola a un objeto de consumo visual.

La exposición superficial facilita la apropiación cultural por parte de actores externos, quienes emplean elementos de la música, la estética o la simbología palenquera sin el consentimiento, el

reconocimiento ni la retribución adecuados para la comunidad. Esta situación se agrava por la insuficiencia de los sistemas convencionales de propiedad intelectual, que no protegen los conocimientos tradicionales de carácter colectivo y evolutivo. Esto coloca a San Basilio de Palenque en una posición vulnerable ante la usurpación de su identidad y limita su desarrollo autónomo. Su cultura puede ser mercantilizada por terceros, mientras la comunidad busca preservar su legado y el bienestar de sus miembros.

En resumen, el conocimiento tradicional de San Basilio de Palenque, incluida su valiosa tradición oral, enfrenta una encrucijada crítica. Está amenazado por la erosión cultural interna y externa, así como por un turismo que, aunque puede ser beneficioso, suele derivar en la superficialización y la apropiación cultural. Aunque existen marcos normativos como la Ley 1381 de 2010 y el reconocimiento internacional de la UNESCO, su efectividad se ve limitada por la deficiente implementación, la financiación insuficiente y la falta de un rol directivo real por parte de la comunidad.

Este análisis destaca la urgencia de avanzar más allá del diagnóstico e implementar soluciones concretas, basadas en las responsabilidades constitucionales e internacionales del Estado colombiano. La preservación del patrimonio palenquero es un deber imperativo que exige acciones decididas, sostenidas y multidimensionales.

Por lo tanto, se concluye que es esencial una intervención estatal estratégica centrada en fortalecer la base comunitaria. El Estado colombiano debe asumir un papel principal en la financiación robusta, flexible y continua, así como en la capacitación estratégica de organizaciones como Ku Suto y los Consejos Comunitarios. Este apoyo es clave para brindarles autonomía y las herramientas necesarias para gestionar su patrimonio, liderar sus procesos de salvaguardia, resistir la erosión cultural y negociar de manera equitativa su relación con el turismo.

Asimismo, toda acción correctiva debe integrarse en una política pública integral que garantice la protección efectiva de los derechos de propiedad intelectual colectiva sobre el conocimiento tradicional palenquero. También debe incluir el diseño de una política de turismo cultural sostenible, con la participación central de la comunidad, que asegure beneficios directos y respete su integridad cultural

BIBLIOGRAFÍA

- Agudelo, N. (2018). Habitar el cuerpo: Etnografía feminista desde los cuerpos de mujeres de San Basilio de Palenque. *Corpo-grafías: Estudios Críticos de y Desde los Cuerpos*, 5(5), 42–57. <https://doi.org/10.14483/25909398.14205>
- Assmann, J. (2010). Globalization, universalism, and the erosion of cultural memory. En J. Assmann (Ed.), *Memory in a global age: Discourses, practices and trajectories* (pp. 121–137). Palgrave Macmillan.

- Ávila Torres, D. (2017). San Basilio de Palenque y su organización social: El kuagro como referente histórico cultural. *Hexágono Pedagógico*, 8(1), 155–163.
<https://doi.org/10.22519/2145888X.1071>
- Awe, B. (2010). Globalization: Acculturation or cultural erosion? A historical reflection. *Journal of Global Initiatives: Policy, Pedagogy, Perspective*, 3(2), 2.
- Benedetti Salvador, F. E. (2011). *San Basilio de Palenque centro de interés turístico* [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica de Bolívar].
- Caballero Fontalvo, L. F., Castillo Chávez, L. M., y Pinto Brito, A. M. (2018). *La significación de la música en San Basilio de Palenque* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Caribe].
- Cabarcas Bru, Y., y González Upegui, J. (2017). San Basilio de Palenque: Tensiones y reflexiones desde la simbología cultural y la oralidad. *Revista Palobra, Palabra que Obra*, 17, 296–301.
<https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.17-num.17-2017-1840>
- Camargo, B., y Lawo-Sukam, A. (2015). San Basilio de Palenque (Re)visited: African heritage, tourism, and development in Colombia. *Afro-Hispanic Review*, 34(1), 25–45. [suspicious link removed]
- Cano Parra, D. A., et al. (2017). La economía solidaria en la mejora de la producción y comercialización de los dulces típicos de San Basilio de Palenque. *Cooperativismo & Desarrollo*, 25(111). <http://dx.doi.org/10.16925/co.v25i111.1871>
- Castillo Mathieu, N. (1984). El léxico negro-africano de San Basilio de Palenque. *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 39(1-3), 80–169.
<https://bibliotecadigital.caroycuervo.gov.co/id/eprint/631/>
- Cubillos García, D. M. (2021). *Modelo de educación ambiental para el desarrollo sustentable en La Bonga de San Basilio de Palenque: Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)# 15 Vida y ecosistemas terrestres* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Abierta y a Distancia].
- Escalante, A. (1989). *Significado del Lumbalú: Ritual funerario del Palenque de San Basilio*. Universidad del Norte.
- Ferrari, L. (2016). Un epígrafe cimarrón para la libertad: Monumentalización, silencio y repetición en el archivo de San Basilio de Palenque. *Revista Iberoamericana*, 82(255-256), 597–618.
<http://dx.doi.org/10.5195/reviberoamer.2016.7410>

- Garzón Cáceres, M., y García Sagbini, N. (2022). *Resistencia como modo de habitar en la comunidad afrocaribeña de San Basilio de Palenque* [Tesis de pregrado, Universidad de La Salle].
- Gómez Rodríguez, M. T. (2017). *Hacia la educación bilingüe en San Basilio de Palenque como medio para la revitalización de la lengua ri palenge: Bases orientativas en su implementación* [Tesis de maestría, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea].
- Gómez-Rivera, A. Y., et al. (2024). Responsabilidad Social Universitaria con enfoque intercultural: Perspectiva comunidad afrocolombiana de San Basilio de Palenque. *Revista Científica Profundidad Construyendo Futuro*, 20(20), 86–94.
- Granda Gutiérrez, G. (1971). Sobre la procedencia africana del habla 'criolla' de San Basilio de Palenque (Bolívar, Colombia). *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 26(1), 84–94.
- Guerra-Carrera, L., Jiménez-Castilla, T., y Segrera-Castilla, M. (2025). Cultural heritage, the environment and climate change: Cultural damage from environmental deterioration in San Basilio de Palenque, Colombia. *Social Identities*, 1–15.
- Horton, M. (2022). Funds of knowledge at San Basilio de Palenque: A path for preserving its identity. *International Journal of Multicultural Education*, 24(3), 1–29.
- Kremers, N. (2004). Speaking with a forked tongue in the global debate on traditional knowledge and genetic resources: Is US intellectual property law and policy really aimed at meaningful protection for Native American cultures? *Fordham Intellectual Property, Media & Entertainment Law Journal*, 15(1), 1.
- Lamus Canavate, D. (2010). San Basilio de Palenque siglo XXI: Lengua ri palenge y proyecto etnoeducativo. *Reflexión Política*, 12(24), 86–99.
- Lawo-Sukam, A., y Morales, G. (2014). Estéticas decoloniales del peinado afro e interculturalidad: Experiencia San Basilio de Palenque, Colombia. *Asociación de Colombianistas*, 46, 33–44.
- Ligarretto Feo, R. E. (2021). San Basilio de Palenque: Etnografía visual del arte urbano palenquero. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 45, 204–231.
- Luna-Galván, M., Vargas-Chaves, I., y Guerra, L. (2019). Pertinencia de la metodología de enfoque de Sistemas Socio-Ecológicos (SSE) para determinar los actores y sistema de gobernanza en un conflicto ambiental: Estudio de caso del arroyo de San Basilio de Palenque. En G. A. Rodríguez y A. Ibáñez-Elam (Eds.), *Las disputas ambientales en Colombia* (pp. 239–256). Grupo Editorial Ibáñez.

- Mackay, H. (2004). The globalization of culture? En D. Held (Ed.), *A Globalizing World?* (pp. 44–81). Routledge.
- Maglia, G., y Moñino, Y. (2015). Oralitura de San Basilio de Palenque: Temas europeos, africanos y criollos. *Cuadernos de Literatura*, 19(38), 171–201.
- Mantilla Oliveros, J. C. (2007). Historias locales, historias de resistencia: Una aproximación a la cultura material de San Basilio de Palenque, siglos XVIII-XX. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 7, 76–92.
- Miranda Márquez, R. (2015). *Una propuesta de desarrollo económico incluyente en San Basilio de Palenque* [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica de Bolívar].
- Montes Giraldo, J. J. (1962). Sobre el habla de San Basilio de Palenque (Bolívar, Colombia). *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 17(2), 446–450. <https://thesaurus.caroycuervo.gov.co/index.php/rth/article/view/2381>
- Morton, T. B. (2000). Palenge Awé/Palenque Hoy/Palenque Today: The Spanish Caribbean, the African Creole perspective and the role of San Basilio de Palenque, Colombia. *The Black Scholar*, 30(3-4), 51–53. <https://doi.org/10.1080/00064246.2000.11431109>
- Navarrete, C. (2016). San Basilio de Palenque y el Quilombo de Palmares: Paradigmas de resistencia comparable. En A. Rojas, A. L. C. S. Pires, y F. dos Santos Gomes (Eds.), *Territórios de gente negra: Processos, transformações e adaptações: ensaios sobre Colômbia e Brasil*. Editorial UFRB.
- Navarro Díaz, L. R., y Navarro, R. (2012). A look at the institutions of San Basilio de Palenque (Colombia) through the assumptions of Douglass C. North and Thorstein Veblen. *Revista de Economía del Caribe*, 9.
- Nijar, G. S. (2013). Traditional knowledge systems, international law and national challenges: Marginalization or emancipation? *European Journal of International Law*, 24(4), 1205–1221. <https://doi.org/10.1093/ejil/cht077>
- Pacheco Acosta, J., et al. (2024). *Resiliencia, preservación, identidad cultural y tradición oral de la cultura afro en San Basilio de Palenque*. Universidad Simón Bolívar.
- Quintana Arias, R. F. (2016). Medicina tradicional en la comunidad de San Basilio de Palenque. *Nova*, 14(25), 67–93. <https://doi.org/10.22490/24629448.1731>

- Rojas, J. M. (2023). San Basilio de Palenque como lugar de memoria. *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 62(1), 79–99. <https://thesaurus.caroycuervo.gov.co/index.php/rth/article/view/3522>
- Salge Ferro, M. (2010). El patrimonio cultural inmaterial en San Basilio de Palenque, en busca de las representaciones de lo palenquero a través de la prensa nacional. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 13, 226–253. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/view/1304/4826>
- Simarra Obeso, R. (2020). *Contextualización de las condiciones para una propuesta de etnodesarrollo en San Basilio de Palenque* [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica de Bolívar].
- Soto, D., et al. (2008). San Basilio de Palenque, Colombia: Cultura presente, territorio ausente. En *El valor del patrimonio cultural: Territorios rurales, experiencias y proyecciones latinoamericanas* (pp. 141–174). RIMISP - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Sunder, M. (2007). The invention of traditional knowledge. *Law & Contemporary Problems*, 70, 97. <https://scholarship.law.duke.edu/lcp/vol70/iss2/6/>
- Teubner, G., y Fischer-Lescano, A. (2008). Cannibalizing epistemes: Will modern law protect traditional cultural expressions? En M. Burri (Ed.), *Intellectual property and traditional cultural expressions in a digital environment* (pp. 17–45). Edward Elgar.
- Urbaite, G. (2024). The impact of globalization on cultural identity: Preservation or erosion? *Global Spectrum of Research and Humanities*, 1(2), 3–13. <http://dx.doi.org/10.69760/f9g3vn77>
- Varadarajan, D. (2011). A trade secret approach to protecting traditional knowledge. *Yale Journal of International Law*, 36, 371. <https://openyls.law.yale.edu/handle/20.500.13051/6628>
- Vargas Ramírez, N. (2011). *Conflictos ambientales, servicios ecosistémicos y cambios de cobertura y uso de la tierra en San Basilio de Palenque, Mahates (Bolívar)* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana].
- Vargas-Chaves, I., Cassiani-Hernández, I. (2017a). *Caracterización de las expresiones culturales tradicionales en San Basilio de Palenque: Retos, desafíos y oportunidades* [Working paper 3, Grupo de Investigación en Justicia Global, UTB].
- Vargas-Chaves, I., Cassiani-Hernández, I. (2017b). *De la gobernanza a la justicia étnica: una aproximación a la institucionalidad y los modelos de organización social en San Basilio de Palenque* [Working paper 4, Grupo de Investigación en Justicia Global, UTB].

- Vargas-Chaves, I., Cumbe-Figueroa, A., Torres-Pérez, Y., Torres-Pérez, K., y Cassiani-Hernández, I. (2020). Del daño ambiental al daño cultural en San Basilio de Palenque. En I. Vargas-Chaves (Ed.), *En las fronteras de la justicia* (pp. 83–110). Editorial CECAR.
- Vargas-Chaves, I., Manotas-Bolaño, I., e Cassiani-Hernández, I. (2018). Las expresiones culturales tradicionales: Un dimensionamiento a partir de la caracterización del Lumbalú como conocimiento tradicional. *Justicia*, 33, 71–90. <https://doi.org/10.17081/just.23.33.2883>
- Viloria, M. M., Hernández Carmona, L. J., y Navarro Díaz, L. R. (2017). Las narraciones de tradición oral de San Basilio de Palenque y sus vinculaciones sociosemióticas con el Caribe colombiano. En J. Solano Alonso (Ed.), *Polifonía Caribe* (pp. 111–142). Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Zambrano Faneytte, L. M. (2021). *Conociendo a San Basilio de Palenque a través de la lectura de relatos tradicionales* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia].

Economía social y MIPYMES en México: potencial para el desarrollo de las regiones rezagadas

Ramiro Esqueda-Walle

UAMRB, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México <https://orcid.org/0000-0003-2838-5216> resquedaw@uat.edu.mx

Lidia Rangel Blanco

FADYCS, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México lrangel@uat.edu.mx

Luis Alberto Mendoza Rivas

FCAV, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México lmendoza@uat.edu.mx

Madelyn Ávila Vera

FADYCS, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México madelyn.avila@uat.edu.mx

RESUMEN

La economía social agrupa a organizaciones que anteponen el bienestar colectivo, la gobernanza democrática y la distribución equitativa de excedentes a la maximización del lucro. A escala mundial este sector aporta alrededor del 7% del producto y las cooperativas emplean a cerca del 10% de la población ocupada, mientras que en México su contribución medida apenas alcanza el 1.6% del producto interno bruto, lo que sugiere un potencial subutilizado. Este artículo analiza en qué medida la articulación entre la economía social y las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) puede constituir una estrategia de desarrollo para las regiones rezagadas del país. Con un diseño cualitativo-analítico de revisión documental, se integran literatura reciente indexada en Scopus y Web of Science con la evidencia estadística oficial más actual (Censos Económicos 2024, ENAFIN 2024, medición de pobreza multidimensional 2024 y cuenta satélite experimental de la economía social). Los resultados muestran que las MIPYMES concentran el 99.8% de las unidades económicas y el 71.3% del empleo, pero solo el 45.9% del valor agregado, y que sus principales restricciones (financiamiento, informalidad y desconexión de cadenas de valor) coinciden con los ámbitos donde la economía social exhibe ventajas comparativas documentadas. Se discuten las implicaciones de política pública y los retos de escala, medición y gobernanza que condicionan dicho potencial.

Palabras clave: Economía social y solidaria, MIPYMES, desarrollo regional, inclusión financiera cooperativa, cohesión social.

Social Economy and MSMEs in Mexico: Potential for the Development of Lagging Regions

ABSTRACT

The social economy encompasses organizations that prioritize collective well-being, democratic governance, and the equitable distribution of surpluses over profit maximization. Globally, this

sector contributes approximately 7% of GDP, and cooperatives employ about 10% of the working population. In Mexico, however, its measured contribution barely reaches 1.6% of GDP, suggesting an underutilized potential. This article analyzes the extent to which the integration of the social economy and micro, small, and medium-sized enterprises (MSMEs) can constitute a development strategy for the country's lagging regions. Using a qualitative-analytical design based on a document review, recent literature indexed in Scopus and Web of Science is integrated with the most current official statistical evidence (2024 Economic Censuses, 2024 National Survey of Household Income and Expenditure, 2024 Multidimensional Poverty Measurement, and the experimental satellite account of the social economy). The results show that MSMEs account for 99.8% of economic units and 71.3% of employment, but only 45.9% of value added, and that their main constraints (financing, informality, and disconnection from value chains) coincide with the areas where the social economy exhibits documented comparative advantages. The public policy implications and the challenges of scale, measurement, and governance that condition this potential are discussed.

Keywords: Social and solidarity economy, MSMEs, regional development, cooperative financial inclusion, social cohesion.

INTRODUCCIÓN

La economía social designa al conjunto de cooperativas, mutualidades, asociaciones, fundaciones y empresas sociales cuya actividad productiva se rige por la primacía de las personas sobre el capital, la gobernanza democrática, la adhesión voluntaria y la reinversión mayoritaria de los excedentes en fines colectivos. Más que una categoría marginal, el modelo ha alcanzado en el último lustro un reconocimiento institucional sin precedentes. La Organización Internacional del Trabajo adoptó en 2022 la primera definición universal de economía social y solidaria, la OCDE emitió ese mismo año una recomendación específica para su fomento y la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 2023 una resolución que la vincula expresamente con la Agenda 2030, además de declarar 2025 como Año Internacional de las Cooperativas (OIT, 2022; OCDE, 2022a; ONU, 2023).

Las magnitudes globales respaldan ese reconocimiento. Se estima que la economía social genera alrededor del 7% del producto mundial y que los más de tres millones de cooperativas existentes, con más de mil millones de socios, dan empleo a cerca del 10% de la población ocupada del planeta (ICA, 2025; ONU, 2023). En la Unión Europea el sector agrupa 2.8 millones de entidades y 13.6 millones de empleos, con participaciones en el empleo nacional que alcanzan 10.4% en Francia y 12.1% en Bélgica, mientras que en España representa cerca del 10% del producto (OCDE, 2022a; CEPES, 2025). La evidencia empírica reciente confirma, además, que las entidades del sector muestran mayor resiliencia del empleo ante choques recesivos y una contribución significativa al empleo regional, particularmente femenino (Chaves-Ávila y Monzón, 2018; Erauskin-Tolosa et al., 2024).

El contraste con México define el problema que motiva este trabajo. El país arrastra una de las divergencias regionales más persistentes de América Latina; en 2024 la pobreza multidimensional afectó al 66.0% de la población de Chiapas, al 58.1% de la de Guerrero y al 51.6% de la de Oaxaca, frente a un promedio nacional de 29.6% y a niveles inferiores al 11% en varias entidades del norte (INEGI, 2025f). López Arévalo y Peláez Herreros (2026) documentan además que, entre 2003 y 2023, el producto por habitante de ese cinturón de pobreza decreció a una tasa media de 0.09% anual mientras el nacional crecía 0.51%, dinámica que configura una trampa de equilibrio de bajo nivel. Ese rezago convive con un tejido productivo que descansa sobre micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), las cuales concentran el 99.8% de las unidades económicas y el 71.3% del personal ocupado, aunque generan menos de la mitad del valor agregado y exhiben elevadas tasas de mortalidad, informalidad y exclusión financiera (INEGI, 2025a, 2025d). En medio de ambos fenómenos, la economía social mexicana, pese a contar desde 2012 con un marco legal propio y con alrededor de 61 000 organismos del sector social de la economía (OSSE), aporta apenas 1.6% del producto interno bruto, si bien su crecimiento real de 30.3% entre 2013 y 2018 duplicó con creces el 13.2% del conjunto de la economía (INEGI e INAES, 2022).

En esa asimetría descansa la justificación del estudio. La economía social ha demostrado en otras latitudes capacidad para sostener empleo y cohesión en territorios vulnerables, las MIPYMES mexicanas enfrentan restricciones que coinciden con los ámbitos de ventaja del modelo solidario y, no obstante, el sector permanece subdimensionado en el país. La convergencia entre ambos universos constituye, por tanto, un espacio de política pública que la literatura nacional apenas ha explorado, pues ha tendido a estudiarlos por separado. El objetivo del artículo es analizar, a partir de la evidencia estadística oficial más reciente y de literatura actualizada, el potencial de la articulación entre economía social y MIPYMES como estrategia de desarrollo para las regiones rezagadas de México, junto con sus implicaciones y retos. Tres preguntas orientan el análisis. ¿Cuál es la dimensión económica efectiva de la economía social mexicana y cómo se compara con referentes internacionales? ¿Qué restricciones estructurales de las MIPYMES podrían atenuarse mediante los principios y arreglos organizativos de la economía social? ¿Qué condiciones de política pública se requieren para que esa convergencia contribuya al desarrollo de los territorios rezagados?

REVISIÓN DE LITERATURA Y MARCO TEÓRICO

El estudio de la economía social ha transitado de las nociones de tercer sector y economía solidaria hacia un cuerpo teórico que la concibe como una forma institucional con lógica propia, capaz de operar en el mercado sin subordinarse por completo a él. Chaves-Ávila y Monzón (2018) sostienen que el sector funciona como amortiguador anticíclico gracias a mecanismos de gobernanza participativa que internalizan el objetivo de preservar el empleo, lo que explica su desempeño relativo favorable durante crisis. En la misma línea, Erauskin-Tolosa et al. (2024)

estiman para el País Vasco una contribución significativa de la economía social y solidaria al empleo regional y muestran que su composición favorece la incorporación laboral de mujeres, un hallazgo relevante para contextos con brechas de género pronunciadas como el mexicano, donde solo 12.6% de los puestos remunerados del sector social son ocupados por mujeres (INEGI e INAES, 2022).

El análisis se apoya en tres tradiciones teóricas complementarias. De la teoría del crecimiento endógeno (Romer, 1990) y del capital humano (Becker, 1964) se retoma la idea de que la acumulación de conocimiento y de capacidades organizacionales explica las diferencias persistentes de productividad entre empresas y territorios; la elevada rotación y mortalidad de las MIPYMES mexicanas interrumpe precisamente esos procesos de aprendizaje. La economía de la información aplicada a los mercados de crédito (Stiglitz y Weiss, 1981) aporta, a su vez, la predicción de racionamiento crediticio para agentes sin historial ni garantías, condición típica de la microempresa, falla que las cooperativas de ahorro y préstamo mitigan al sustituir colateral por información local y control social entre pares. Completa el andamiaje la perspectiva institucionalista del desarrollo local (Amin, 1999), junto con los modelos de causación acumulativa que López Arévalo y Peláez Herreros (2026) aplican al sur mexicano, según los cuales la salida de una trampa territorial exige densidad organizativa, cooperación interempresarial y arreglos institucionales capaces de retener el excedente en la región, atributos constitutivos de la economía social.

La literatura mexicana reciente sobre MIPYMES converge con ese diagnóstico. Tinajero y López-Acevedo (2010) mostraron con datos de panel que los programas públicos de apoyo elevan valor agregado y salarios, aunque con efectos graduales que exigen horizontes largos de evaluación. Díaz Gayou et al. (2025) proponen un modelo corporativo integrador basado en cooperación interempresarial, adopción tecnológica y redes institucionales como vía de sostenibilidad para las pymes. Barragán Hernández y Aguilar Fernández (2024) documentan que la ecoinnovación fortalece la competitividad de las pymes manufactureras de la Ciudad de México, mientras que Maldonado Guzmán et al. (2024) encuentran que la innovación verde, mediada por la innovación financiera, mejora el desempeño en la manufactura. Sobre la empresa familiar, la evidencia indica que la aversión al riesgo y la desconfianza restringen la internacionalización, lo que revaloriza el capital social y las redes de colaboración como activos estratégicos (Duran et al., 2017; Tasavori et al., 2018). En conjunto, la literatura identifica en la cooperación, el capital social y la sostenibilidad los vectores de mejora de las MIPYMES, pero rara vez los conecta de manera explícita con el andamiaje institucional de la economía social ni con la cuestión territorial. Ese vacío es el que este artículo busca atender.

METODOLOGÍA

Se adoptó un diseño cualitativo-analítico de revisión documental con triangulación de fuentes, apropiado para un objeto multidimensional cuya medición estadística es aún incipiente. El

procedimiento se organizó en tres fases. En la primera se delimitaron operativamente las categorías de economía social, conforme a la Ley de la Economía Social y Solidaria y a la definición de la OIT (2022), y de MIPYME, según la estratificación oficial mexicana por personal ocupado e ingresos. En la segunda se realizó una revisión de literatura en Scopus, Web of Science, SciELO y Redalyc, priorizando artículos publicados entre 2024 y 2026 en revistas de cuartiles Q1 y Q2, complementados con referencias fundacionales de los marcos teóricos empleados. Los criterios de inclusión fueron la pertinencia temática, la solidez metodológica y la aplicabilidad al contexto mexicano.

En la tercera fase se sistematizó la evidencia estadística oficial más reciente disponible. Para las MIPYMES se emplearon los resultados definitivos de los Censos Económicos 2024 con información de 2023, la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2024 y los estudios de demografía de los negocios del INEGI. Para la economía social se utilizó el estudio de caso de la cuenta satélite experimental elaborado por el INEGI y el INAES, único ejercicio de medición integral del sector, junto con registros del INAES. La dimensión territorial se documentó con la medición de pobreza multidimensional 2024, primera realizada por el INEGI tras la desaparición del CONEVAL, y con indicadores de la OCDE y el Banco Mundial. El procesamiento consistió en análisis de contenido y síntesis comparativa mediante matrices que contrastan los principios de la economía social con las restricciones estructurales de las MIPYMES. El estudio reconoce dos limitaciones. La cuenta satélite del sector social tiene como año más reciente 2018, por lo que sus resultados deben leerse como orden de magnitud, y el diseño documental no permite inferencia causal, de modo que los hallazgos se plantean como hipótesis fundamentadas para investigación futura.

RESULTADOS

La dimensión económica de la economía social. Evidencia internacional y mexicana

La Tabla 1 sintetiza las magnitudes del sector en distintos ámbitos y deja ver una brecha considerable entre la participación de la economía social en las economías de referencia y la observada en México, donde el sector aportó 354 706 millones de pesos en 2018, equivalentes a 1.6% del producto, y 4.4 millones de puestos de trabajo entre remunerados y no remunerados (INEGI e INAES, 2022). Llama la atención, sin embargo, su dinamismo relativo. El producto del sector creció 30.3% en términos reales entre 2013 y 2018, frente a 13.2% de la economía en su conjunto, trayectoria expansiva alcanzada incluso sin políticas de fomento de gran escala.

Tabla 1.
La economía social en cifras. Ámbitos internacional y nacional

Ámbito	Indicador	Magnitud
--------	-----------	----------

Mundo	Participación de la economía social en el producto	≈7%
Mundo	Empleo generado por cooperativas (proporción de la población ocupada)	≈10%
Mundo	Cooperativas existentes y socios	3 millones; >1 000 millones
Unión Europea	Entidades y empleos del sector	2.8 millones; 13.6 millones
Francia / Bélgica	Participación en el empleo nacional	10.4% / 12.1%
España	Participación en el producto	≈10%
México	PIB de la economía social, 2018	1.6% del PIB
México	Crecimiento real del sector, 2013-2018 (economía total)	30.3% (13.2%)
México	Puestos de trabajo remunerados y no remunerados, 2018	1.75 y 2.61 millones
México	Organismos del sector social de la economía	≈61 000

Nota. PIB, producto interno bruto. Fuente. Elaboración propia con datos de ONU (2023), ICA (2025), OCDE (2022a), CEPES (2025) e INEGI e INAES (2022).

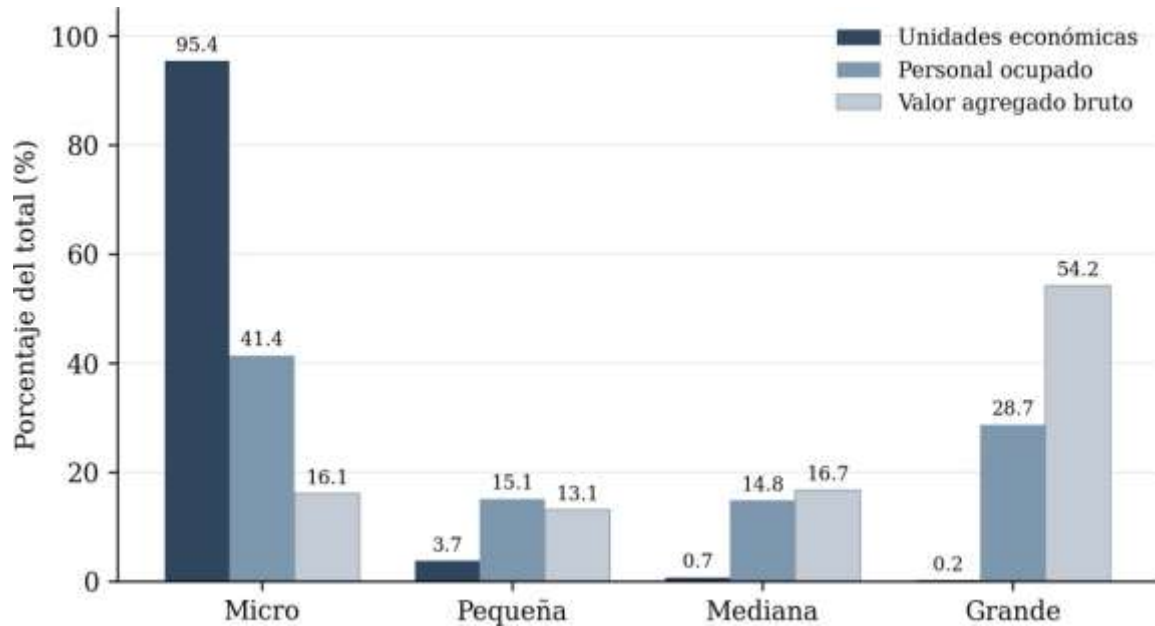
La composición interna del sector mexicano revela su anclaje territorial. En 2018 los ejidos generaron 70.7% del producto de la economía social, las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo 15.1% y las comunidades agrarias 4.4% (INEGI e INAES, 2022). Los ejidos y comunidades, cerca de 32 000, abarcan más de la mitad del territorio nacional y las cajas de ahorro agrupan a más de 8.5 millones de socios (INAES, 2021). Esta geografía es decisiva para el argumento del artículo, pues los activos organizativos del sector se concentran precisamente en las zonas rurales y en las entidades del sur donde la pobreza es más aguda y la banca comercial tiene menor penetración.

El universo MIPYME y sus restricciones estructurales

De acuerdo con los Censos Económicos 2024, en 2023 operaron 5 451 113 unidades económicas que ocuparon a cerca de 28 millones de personas. Las microempresas representaron 95.4% de las unidades y 41.4% del personal ocupado, las pequeñas 3.7% y 15.1%, las medianas 0.7% y 14.8%, mientras que las grandes, con apenas 0.2% de las unidades, concentraron 28.7% del empleo y 54.2% del valor agregado bruto (INEGI, 2025a, 2025d). La Figura 1 ilustra la asimetría central del aparato productivo mexicano. Las MIPYMES sostienen siete de cada diez empleos pero generan menos de la mitad del valor agregado, lo que expresa una brecha de productividad que la literatura asocia con déficits de capital humano, tecnología y financiamiento (OCDE, 2024).

Figura 1.

México. Estructura empresarial por tamaño de unidad económica, 2023 (porcentajes)



Fuente. Elaboración propia con datos de los Censos Económicos 2024 (INEGI, 2025a, 2025d).

La demografía empresarial confirma la fragilidad del segmento. Entre mayo de 2019 y mayo de 2023 nacieron 1.7 millones de establecimientos MIPYME y murieron 1.4 millones, con tasas mensuales de 61 nacimientos y 71 muertes por cada 10 000 establecimientos, y la esperanza de vida promedio de los negocios al nacer es de 7.8 años (INEGI, 2024a, 2025c). En materia de financiamiento, la ENAFIN 2024 reporta que 57.5% de las empresas solicitó crédito entre 2022 y 2024, con marcadas diferencias por tamaño, ya que lo hicieron 53.8% de las micro, 57.6% de las pequeñas y 71.3% de las medianas; los rechazos se explicaron principalmente por garantías insuficientes (21.6%), falta de historial crediticio (18.4%) y negativas sin motivo declarado (21.9%) (INEGI, 2025e). Estas causas corresponden con precisión al racionamiento crediticio por asimetrías de información previsto por Stiglitz y Weiss (1981). A ello se suman una informalidad laboral que ronda el 54% de la ocupación y una economía informal que aporta 24.4% del producto (INEGI, 2023), la escasa inversión nacional en investigación y desarrollo, de alrededor de 0.25% del producto (OCDE, 2024), y la desconexión de los mercados dinámicos, pues 95.4% de las MIPYMES no participa en cadenas globales de valor (INEGI, 2019).

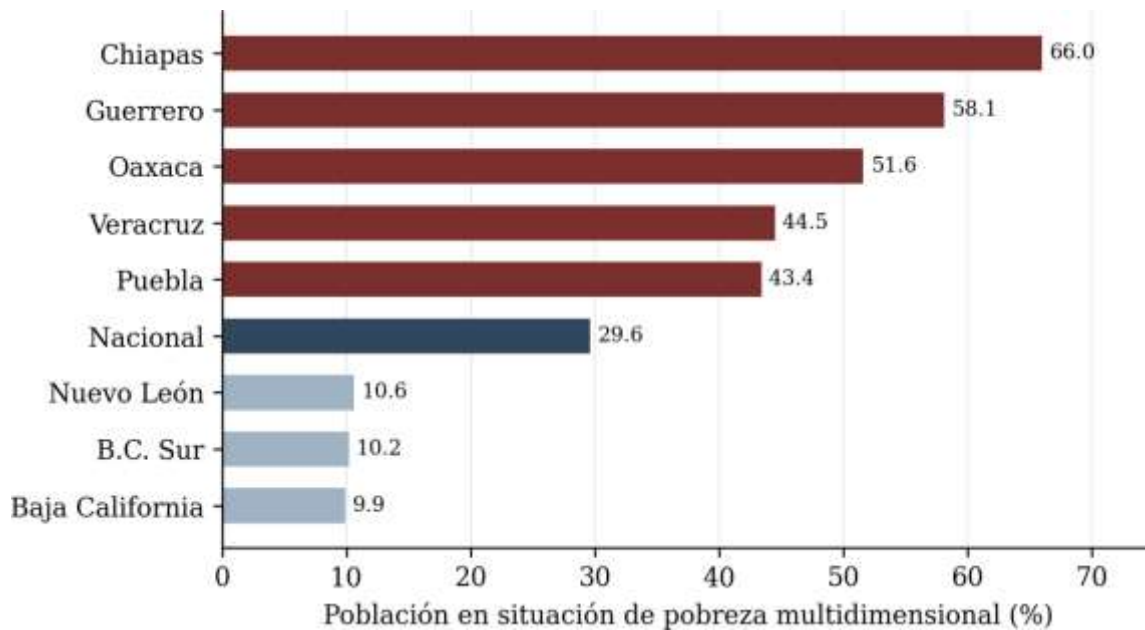
Convergencia entre economía social y MIPYMES. El argumento territorial

La Figura 2 muestra la magnitud del rezago territorial que enmarca la discusión. La brecha de pobreza entre Chiapas y Baja California supera los 56 puntos porcentuales y, aunque entre 2018 y 2024 la pobreza nacional cayó 12.3 puntos, las entidades del norte la redujeron en más de 40%

mientras Chiapas apenas avanzó 7.2% (INEGI, 2025f). La persistencia del rezago sureño obedece, según López Arévalo y Peláez Herreros (2026), a una especialización en sectores poco dinámicos y a mercados internos estrechos que retroalimentan el estancamiento, un diagnóstico ante el cual las políticas convencionales de atracción de inversión han mostrado eficacia limitada.

Figura 2.

México. Pobreza multidimensional en entidades seleccionadas, 2024 (porcentaje de la población)



Nota. Las barras oscuras corresponden a las cinco entidades con mayor incidencia; la barra intermedia, al promedio nacional; las claras, a las tres entidades con menor incidencia. Fuente. Elaboración propia con datos de la medición de pobreza multidimensional (INEGI, 2025f).

La Tabla 2 sistematiza la correspondencia analítica entre las restricciones documentadas de las MIPYMES y los mecanismos propios de la economía social. La correspondencia no es meramente conceptual. Las cooperativas de ahorro y préstamo, segundo componente del producto del sector social, operan en municipios donde la banca comercial está ausente y sustituyen garantías por conocimiento local, lo que las convierte en el instrumento natural de inclusión financiera de la microempresa rural. Los ejidos y comunidades aportan la base organizativa y patrimonial para escalar proyectos productivos en el sur del país. La evidencia internacional indica, además, que las entidades del sector preservan empleo durante las crisis y amplían la participación laboral femenina (Chaves-Ávila y Monzón, 2018; Erauskin-Tolosa et al., 2024), atributos particularmente valiosos en territorios con alta vulnerabilidad a choques y brechas de género.

Tabla 2.

Correspondencia entre restricciones de las MIPYMES y mecanismos de la economía social

Restricción documentada	Mecanismo de la economía social	Evidencia de referencia
Racionamiento crediticio por falta de garantías e historial	Cooperativas de ahorro y préstamo; sustitución de colateral por información y control social local	Stiglitz y Weiss (1981); INEGI (2025e)
Alta mortalidad y pérdida de aprendizajes organizacionales	Gobernanza participativa que prioriza la continuidad del empleo y de la empresa	Chaves-Ávila y Monzón (2018)
Aislamiento y escasa cooperación interempresarial	Redes, integración cooperativa y encadenamientos locales	Díaz Gayou et al. (2025); Amin (1999)
Informalidad y débil protección social	Formalización asociativa con costos compartidos de cumplimiento	OIT (2022)
Exclusión laboral de mujeres y jóvenes en regiones rezagadas	Composición sectorial y reglas de membresía inclusivas	Erauskin-Tolosa et al. (2024)
Fuga del excedente fuera del territorio	Reinversión local de excedentes y propiedad comunitaria de activos	López Arévalo y Peláez Herreros (2026)

Fuente. Elaboración propia.

DISCUSIÓN. ALCANCES, IMPLICACIONES Y RETOS

Los resultados permiten responder las preguntas de investigación con una lectura matizada. La economía social mexicana es pequeña en participación, pero dinámica en crecimiento y estratégica en localización, pues sus activos se concentran en los territorios donde el modelo convencional de desarrollo ha fallado. Las restricciones nucleares de las MIPYMES coinciden con los ámbitos de ventaja documentada del sector, lo que sustenta la hipótesis de complementariedad. Sin embargo, convertir ese potencial en resultados de desarrollo supone sortear varios retos que la literatura y la evidencia obligan a explicitar.

El reto más evidente atañe a la escala y la productividad. El producto del sector social se concentra en actividades primarias de baja productividad relativa, de modo que su expansión sin transformación productiva podría reproducir el dualismo descrito por Lewis (1954) en lugar de superarlo; la agenda relevante no consiste solo en multiplicar organismos, sino en integrar los verticalmente hacia actividades de mayor valor agregado, para lo cual la ecoinnovación y la innovación verde ofrecen rutas probadas en el contexto manufacturero mexicano (Barragán Hernández y Aguilar Fernández, 2024; Maldonado Guzmán et al., 2024). A ello se suma un problema de medición, pues la cuenta satélite del sector es un ejercicio experimental cuyo último año de referencia es 2018, lo que impide evaluar políticas y dimensionar avances; sin estadística continua difícilmente habrá política basada en evidencia. La gobernanza plantea una dificultad adicional, ya que la participación democrática que fundamenta la resiliencia del sector puede degradarse en captura por élites locales o en clientelismo cuando los programas de fomento carecen de reglas de transparencia, evaluación independiente y salvaguardas contra la simulación asociativa. Conviene, por último, evitar la idealización. La evidencia comparada muestra ventajas del sector en resiliencia y cohesión, pero no una superioridad generalizada en eficiencia, de manera que la política pública debe concebir a la economía social como complemento del tejido empresarial convencional y no como su sustituto.

Lejos de debilitar el argumento central, estos matices lo precisan. En territorios atrapados en causación acumulativa negativa, donde el mercado por sí solo no genera densidad organizativa ni retiene excedentes, los arreglos de la economía social constituyen la infraestructura institucional mínima para que las MIPYMES acumulen capital humano y social, accedan a financiamiento y se articulen en cadenas de valor. Se trata de una estrategia de segunda mejor opción con fundamento teórico sólido y creciente respaldo empírico internacional.

IMPLICACIONES PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Del análisis se desprenden varias líneas de acción concretas. La más básica consiste en institucionalizar la medición, elevando la cuenta satélite de la economía social a programa estadístico regular del INEGI con desagregación estatal, condición previa para diseñar y evaluar

cualquier política. En materia financiera, conviene apostar por la inclusión con base cooperativa, lo que supone fortalecer la regulación prudencial y la capitalización de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, además de esquemas públicos de garantías que reduzcan el rechazo crediticio por falta de colateral, principal causa identificada por la ENAFIN 2024. En el plano territorial se requiere una política de encadenamientos que combine compras públicas con criterios sociales, conforme a la recomendación de la OCDE (2022a), apoyo a clústeres locales y programas que integren a los OSSE y a las MIPYMES del sur en las cadenas de proveeduría asociadas a la relocalización productiva. Todo lo anterior debe acompañarse de la profesionalización y la transición sostenible del sector, mediante extensionismo tecnológico, capacitación gerencial y financiamiento verde, aprovechando la evidencia de que la innovación ambiental mejora el desempeño de las empresas de menor tamaño (Maldonado Guzmán et al., 2024). Estas líneas exigen coordinación entre el INAES, la Secretaría de Economía, la banca de desarrollo y los gobiernos estatales, con horizontes de evaluación de largo plazo dado que los efectos de los programas de apoyo se materializan de manera gradual (Tinajero y López- Acevedo, 2010).

CONCLUSIONES

Este artículo analizó el potencial de la articulación entre la economía social y las MIPYMES como estrategia de desarrollo para las regiones rezagadas de México. La evidencia reunida muestra que el sector social mexicano, con 1.6% del producto, está muy por debajo de referentes internacionales que alcanzan entre 7% y 10%, pero crece a un ritmo que duplica al de la economía y concentra sus activos organizativos en los territorios de mayor pobreza. Las MIPYMES, por su parte, sostienen el empleo nacional pero enfrentan racionamiento crediticio, informalidad, alta mortalidad y desconexión de cadenas de valor, restricciones que corresponden con los mecanismos compensatorios propios de la economía social, como la intermediación financiera cooperativa, la gobernanza orientada a la continuidad y la reinversión local de excedentes.

La contribución del trabajo se aprecia en tres planos. En el conceptual, integra dos literaturas que en México han corrido en paralelo y las ancla en la cuestión territorial mediante los marcos del crecimiento endógeno, las asimetrías de información y la causación acumulativa. En el empírico, ofrece una sistematización que combina por primera vez la cuenta satélite experimental del sector social con los Censos Económicos 2024, la ENAFIN 2024 y la medición de pobreza 2024. En el normativo, formula una agenda de política verificable y advierte contra la idealización del sector al identificar los retos de escala, medición, gobernanza y productividad que condicionan su potencial. Queda pendiente una agenda de investigación que abarque estudios comparados de desempeño entre empresas con y sin prácticas de economía social, evaluaciones de impacto de la inclusión financiera cooperativa sobre la supervivencia empresarial en el sur del país y análisis longitudinales una vez que se disponga de estadística continua del sector. Avanzar en esa dirección permitirá establecer si la economía social puede pasar de promesa institucional a palanca efectiva de

convergencia regional.

REFERENCIAS

- Amin, A. (1999). An institutionalist perspective on regional economic development. *International Journal of Urban and Regional Research*, 23(2), 365-378. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.00201>
- Barragán Hernández, V., y Aguilar Fernández, M. (2024). Ecoinnovación y sostenibilidad en pymes manufactureras de la Ciudad de México. Dimensiones estratégicas para la competitividad. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(4), 123-140.
- Becker, G. S. (1964). *Human capital. A theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. University of Chicago Press.
- CEPES. (2025). *La economía social en la cooperación española 2018-2023*. Confederación Empresarial Española de la Economía Social. <https://www.cepes.es>
- Chaves-Ávila, R., y Monzón, J. L. (2018). La economía social ante los paradigmas económicos emergentes. Innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (93), 5-50. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC- E.93.12901>
- Díaz Gayou, C., Rentería Rivera, C. A., y Morales Pulido, M. I. (2025). Hacia un modelo corporativo integrador. Innovación y sostenibilidad en el desarrollo de PYMES en México. *Estudios y Perspectivas. Revista Científica y Académica*, 5(1), 395-410. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v5i1.849>
- Duran, P., Hitt, M. A., y Van Essen, M. (2017). The impact of family capital on the internationalization of Mexican family firms. *Journal of Family Business Strategy*, 8(3), 174-187. <https://doi.org/10.1016/j.jfbs.2017.07.002>
- Erauskin-Tolosa, A., Díez-Izagirre, X., Etxezarreta-Etxarri, A., Izagirre-Olaizola, J., y Morandeira-Arca, J. (2024). A gender approach on the contribution of the social and solidarity economy to regional employment. The case of the Basque autonomous community. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 95(3), 843-873. <https://doi.org/10.1111/apce.12470>
- ICA. (2025). *World Cooperative Monitor 2025. Exploring the cooperative economy*. International Cooperative Alliance y Euricse. <https://monitor.coop>
- INAES. (2021). *La economía social y solidaria en México*. Instituto Nacional de la Economía Social. <https://www.gob.mx/inaes>
- INEGI. (2019). *Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2018. Comunicado de resultados*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enaproce/2018/>
- INEGI. (2023). *Medición de la economía informal 2022*. <https://www.inegi.org.mx/temas/pibmed/>

- INEGI. (2024a). *Estadísticas a propósito del Día de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_MIPYMES24.pdf
- INEGI. (2025a). *Resultados definitivos de los Censos Económicos 2024*.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2024/>
- INEGI. (2025c). *Estadísticas a propósito del Día de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas 2025*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2025/EAP_MIPYMES_25.pdf
- INEGI. (2025d). *Micro, pymes y grandes empresas. Censos Económicos 2024. Reporte de resultados*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2024/doc/rd_infmpmg_ce24.pdf
- INEGI. (2025e). *Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2024. Reporte de resultados*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enafin/ENAFIN_24_RR.pdf
- INEGI. (2025f). *Medición de pobreza multidimensional 2024. Comunicado de prensa 118/25*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pm/pm2025_08.pdf
- INEGI e INAES. (2022). *Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx>
- Lewis, W. A. (1954). Economic development with unlimited supplies of labour. *The Manchester School*, 22(2), 139-191. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9957.1954.tb00021.x>
- López Arévalo, J. A., y Peláez Herreros, Ó. (2026). Neoliberalismo, estancamiento y desigualdad en el cinturón de la pobreza en México. Chiapas, Guerrero y Oaxaca, 2003-2023. *El Trimestre Económico*, 93(371), 625-648. <https://doi.org/10.20430/ete.v93i371.2871>
- Maldonado Guzmán, G., Rangel Jasso, R., y Martínez Serna, M. del C. (2024). Green innovation mediated by financial innovation and business performance in Mexico's manufacturing industry. *Green Finance*, 6(3), 246-268.
- OCDE. (2022a). *Recommendation of the Council on the Social and Solidarity Economy and Social Innovation*. OECD/LEGAL/0472. <https://legalinstruments.oecd.org>
- OCDE. (2024). *Índice de políticas para pymes. América Latina y el Caribe 2024*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/807e9eaf-es>
- OIT. (2022). *Resolución relativa al trabajo decente y la economía social y solidaria*. Conferencia Internacional del Trabajo, 110.ª reunión. Organización Internacional del Trabajo.
- ONU. (2023). *Promoción de la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible. Resolución A/RES/77/281*. Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Romer, P. M. (1990). Endogenous technological change. *Journal of Political Economy*, 98(5), S71-S102. <https://doi.org/10.1086/261725>
- Stiglitz, J. E., y Weiss, A. (1981). Credit rationing in markets with imperfect information. *American Economic Review*, 71(3), 393-410.

- Tasavori, M., Zaefarian, R., y Eng, T. Y. (2018). Internal social capital and international firm performance in emerging market family firms. The mediating role of participative governance. *International Business Review*, 27(2), 395-409. <https://doi.org/10.1016/j.ibusrev.2017.08.001>
- Tinajero, M., y López-Acevedo, G. (2010). *Mexico. Impact evaluation of SME programs using panel firm data* (Policy Research Working Paper 5186). World Bank. <https://doi.org/10.1596/1813-9450-5186>

Del Aula al Negocio: Motivaciones del Emprendimiento Universitario

Herlinda Barrón Zúñiga

Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca (FEPZH), Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

<https://orcid.org/0009-0001-4493-0758>

A354824@alumnos.uaslp.mx

Genaro Manuel Regino Soto

Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca (FEPZH), Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

<https://orcid.org/0009-0009-2997-0741>

A355622@alumnos.uaslp.mx

RESUMEN

El emprendimiento universitario se ha consolidado como una alternativa frente a la falta de oportunidades laborales formales, especialmente en contextos de incertidumbre económica. En la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca (FEPZH), se observa un incremento de estudiantes que combinan su formación académica con proyectos emprendedores, lo que plantea la necesidad de analizar las causas que motivan esta práctica. Está en planeación un estudio con diseño **no experimental, transversal y correlacional**, aplicado a estudiantes de la Licenciatura en Contador Público de la FEPZH que han iniciado un emprendimiento. La muestra se seleccionó mediante muestreo no probabilístico por conveniencia. Se emplearán cuestionarios estructurados y revisión documental para identificar motivaciones, obstáculos y factores académicos relacionados. Nuestra hipótesis inicial de las motivaciones para que un estudiante emprenda puede ser la **necesidad económica**, el **deseo de independencia financiera** y la **aplicación práctica de conocimientos adquiridos**. Asimismo, podemos identificar obstáculos iniciales como la falta de recursos financieros, experiencia limitada y escaso apoyo institucional. El análisis inicial confirma la influencia de factores personales, sociales y académicos en la decisión de emprender. El estudio previo nos da la evidencia que el emprendimiento universitario es un fenómeno multidimensional. Se concluye que las universidades desempeñan un papel clave en el fortalecimiento de la cultura emprendedora, al ofrecer programas de apoyo, asesoría y formación práctica. Los resultados aportan información valiosa para diseñar estrategias institucionales que favorezcan la creación de proyectos estudiantiles sostenibles.

Palabras clave: Emprendimiento universitario, Independencia financiera, Competencias emprendedoras, Cultura emprendedora.

From Classroom to Business: Motivations for University Entrepreneurship

ABSTRACT

University entrepreneurship has consolidated as an alternative to the lack of formal job opportunities, especially in contexts of economic uncertainty. At the Facultad de Estudios

Profesionales Zona Huasteca (FEPZH), there is an increasing number of students who combine their academic training with entrepreneurial projects, which highlights the need to analyze the causes that motivate this practice. A study is being planned with a **non-experimental, cross-sectional, and correlational design**, applied to students of the Public Accounting program at FEPZH who have started an entrepreneurial activity. The sample was selected through non-probabilistic convenience sampling. Structured questionnaires and documentary review were used to identify motivations, obstacles, and academic factors related to entrepreneurship. Our initial hypothesis suggests that the main motivations for students to undertake entrepreneurship are **economic necessity**, the **desire for financial independence**, and the **practical application of acquired knowledge**. Likewise, initial obstacles include lack of financial resources, limited experience, and scarce institutional support. Preliminary analysis confirms the influence of personal, social, and academic factors in the decision to undertake entrepreneurship. Preliminary evidence shows that university entrepreneurship is a multidimensional phenomenon. It is concluded that universities play a key role in strengthening entrepreneurial culture by offering support programs, mentoring, and practical training. The results provide valuable information for designing institutional strategies that encourage the creation of sustainable student projects.

Keywords: University entrepreneurship, financial independence, entrepreneurial competencies, entrepreneurial culture.

INTRODUCCIÓN

El **emprendimiento universitario** se ha convertido en un fenómeno complejo y multidimensional que responde a factores **económicos, sociales, académicos y personales**. En la última década, la falta de oportunidades laborales para jóvenes profesionistas ha impulsado a las universidades a asumir un rol activo en la formación de emprendedores, dotando a los estudiantes de conocimientos, habilidades y herramientas para desarrollar proyectos productivos.

En la **Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca (FEPZH)**, ubicada en Ciudad Valles, San Luis Potosí, se observa un incremento de estudiantes que combinan sus estudios con proyectos emprendedores. Este fenómeno refleja tanto la realidad económica de la región como la capacidad de los jóvenes para innovar y generar soluciones. La presente investigación busca comprender las causas que motivan a los estudiantes a emprender, aportando evidencia que permita fortalecer la cultura emprendedora en la educación superior.

En la última década, el emprendimiento se ha posicionado como una alternativa importante para el crecimiento económico y social, particularmente en un entorno donde las oportunidades laborales para los jóvenes profesionistas resultan cada vez más limitadas. Ante esta situación, las universidades han asumido un papel relevante en la formación de emprendedores, al brindar a los estudiantes los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para desarrollar proyectos productivos y viables. Según Díaz (2006), la formación emprendedora en el ámbito universitario es fundamental, ya que permite que los estudiantes conciban el

emprendimiento no solo como una fuente de ingresos, sino también como un medio para impulsar la innovación y generar beneficios sociales.

El emprendimiento universitario puede comprenderse como un fenómeno complejo en el que intervienen diversos factores de carácter personal, académico, social y económico. Narváez (2012) destaca que estos elementos influyen directamente en la intención emprendedora de los estudiantes, al relacionarse con aspectos como la motivación personal, la creatividad, la confianza en sus capacidades y la identificación de oportunidades. Desde esta perspectiva, el entorno universitario se convierte en un espacio favorable para el surgimiento de iniciativas emprendedoras, al propiciar el aprendizaje práctico, la experimentación y la construcción de ideas orientadas al desarrollo de negocios.

Antecedentes

En la actualidad, el emprendimiento se ha consolidado como un elemento clave para el desarrollo económico, social y profesional, particularmente en un contexto marcado por la globalización, los avances tecnológicos y la incertidumbre del mercado laboral. En los últimos años, se ha observado un aumento notable en el interés por emprender entre los estudiantes universitarios, quienes buscan opciones que les permitan integrarse al ámbito laboral y, al mismo tiempo, crear oportunidades propias de crecimiento personal y profesional. Esta situación ha llevado a que el emprendimiento se considere un tema de gran relevancia dentro de las ciencias económicas, administrativas y sociales.

El emprendimiento en el ámbito universitario guarda una estrecha relación con la formación académica, ya que los estudiantes cuentan con bases teóricas, habilidades técnicas y, en muchos casos, con el apoyo de recursos institucionales que favorecen el desarrollo de ideas innovadoras. Asimismo, existen diversos factores que influyen en la decisión de emprender, entre los que destacan la necesidad económica, el interés por lograr independencia financiera, la influencia del entorno familiar y social, así como el deseo de aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera. Diversas investigaciones indican que, para muchos jóvenes, el emprendimiento surge como una alternativa frente a la falta de oportunidades laborales formales o a la percepción de que el empleo tradicional no satisface sus expectativas de crecimiento y estabilidad.

Dentro de este contexto, resulta importante analizar el papel que desempeñan las instituciones de educación superior en la promoción del espíritu emprendedor. Las universidades no solo se encargan de transmitir conocimientos, sino que también contribuyen al desarrollo de actitudes como la creatividad, la innovación, la disposición para asumir riesgos y la confianza en uno mismo, elementos fundamentales para emprender. De esta manera, el entorno universitario puede convertirse en un espacio favorable para la generación de proyectos de negocio, especialmente cuando se cuenta con asignaturas, programas de apoyo o actividades orientadas a fortalecer la cultura emprendedora.

La presente investigación se enfoca en el estudio del emprendimiento entre los estudiantes universitarios de la FEPZH, con el objetivo de identificar las principales causas que los motivan a

iniciar un emprendimiento mientras cursan su formación académica. La elección de esta línea de investigación se debe al creciente número de estudiantes que combinan sus estudios con actividades emprendedoras, ya sea por necesidad económica, iniciativa personal o por la búsqueda de experiencia profesional. Considero que analizar estas motivaciones permite comprender mejor la realidad que enfrentan los estudiantes y las razones que los llevan a optar por el emprendimiento como una alternativa de desarrollo.

El análisis de las causas que impulsan a los estudiantes universitarios a emprender resulta relevante, ya que los resultados pueden servir como base para el diseño y fortalecimiento de estrategias institucionales orientadas al apoyo del emprendimiento estudiantil. Asimismo, esta investigación puede aportar información valiosa para docentes, autoridades académicas y futuros emprendedores, al ofrecer una visión más clara de los factores que influyen en la decisión de iniciar un negocio o proyecto propio durante la etapa universitaria. A partir de lo anterior, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿cuáles son las causas que motivan a los estudiantes universitarios de la FEPZH a iniciar un emprendimiento?

Contexto

El emprendimiento universitario ha ido cobrando relevancia de manera gradual dentro de las ciencias económicas y sociales, principalmente por su vínculo con el desarrollo económico, la innovación y la generación de empleo. En un primer momento, los estudios se enfocaron en resaltar la importancia de incorporar la formación emprendedora dentro de las instituciones de educación superior, reconociendo a la universidad como un espacio clave para el desarrollo de habilidades, actitudes y competencias necesarias para emprender. En este marco, Díaz (2006) señala que la formación de emprendedores en el ámbito universitario resulta fundamental para el desarrollo, ya que prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos del entorno económico y social.

Conforme avanzó la investigación en este campo, el análisis del emprendimiento universitario se amplió hacia el estudio de sus diversas dimensiones. Narváez (2012) sostiene que el emprendimiento no debe entenderse como un fenómeno aislado, sino como un proceso complejo en el que convergen factores personales, académicos, sociales y económicos. Este enfoque permitió comprender que la decisión de emprender durante la etapa universitaria responde a una combinación de motivaciones, capacidades y condiciones que influyen directamente en la intención emprendedora de los estudiantes.

Más adelante, distintos estudios comenzaron a profundizar en las motivaciones y en los obstáculos que enfrentan los jóvenes universitarios al momento de iniciar un emprendimiento. García Uribe, Ordóñez Molina y Avilés Guillén (2016) analizan estas motivaciones desde una perspectiva de género, identificando factores como la necesidad económica, el interés por lograr independencia financiera y la búsqueda de realización personal, así como limitaciones relacionadas con la falta de recursos, experiencia y apoyo institucional. Estos hallazgos ponen de manifiesto que el emprendimiento universitario no se desarrolla bajo condiciones uniformes, sino que está influido por el contexto social, económico y personal de cada estudiante.

Desde una perspectiva comparativa, Aguilar, Chacón y Otero (2019) estudian el emprendimiento universitario en distintos contextos nacionales, y señalan que, a pesar de las diferencias culturales y económicas entre países, los estudiantes suelen compartir motivaciones similares para emprender. No obstante, el entorno en el que se desenvuelven condiciona las oportunidades y las dificultades que enfrentan. En esta misma línea, Hidalgo et al. destacan la importancia de fortalecer las competencias emprendedoras en los estudiantes universitarios como una estrategia para impulsar el desarrollo del emprendedurismo y disminuir las barreras que se presentan al iniciar un proyecto propio.

Finalmente, otras investigaciones se han centrado en el análisis de las estrategias institucionales orientadas al fomento del emprendimiento universitario. Delicio (2006) y Ávila Molina (2011) coinciden en señalar que la implementación de programas, asignaturas y mecanismos de apoyo dentro de las universidades resulta fundamental para consolidar una cultura emprendedora y facilitar el paso de las ideas a proyectos concretos. A partir de estos aportes, se observa un interés creciente por comprender las razones que llevan a los estudiantes universitarios a emprender, lo cual justifica la necesidad de realizar una revisión preliminar de la literatura que permita contextualizar el problema de investigación y sustentar el análisis de las causas que motivan a los estudiantes universitarios de la FEPZH a iniciar un emprendimiento.

Revisión preliminar de la Literatura

La literatura sobre el emprendimiento universitario ha permitido construir un marco teórico y conceptual que explica por qué los estudiantes deciden iniciar proyectos emprendedores durante su formación académica. Uno de los primeros aportes relevantes es el de Díaz (2006), quien plantea que el emprendedurismo dentro del ámbito universitario debe entenderse como un proceso formativo que va más allá de la creación de empresas, ya que contribuye al desarrollo económico y social al fomentar habilidades como la iniciativa, la creatividad y la capacidad de asumir riesgos. Este enfoque establece a la universidad como un agente clave en la formación de emprendedores y en la generación de una cultura orientada al desarrollo.

Desde una visión conceptual más amplia, Narváez (2012) propone que el emprendedurismo universitario es un fenómeno multidimensional en el que interactúan factores personales, académicos, sociales y económicos. Este planteamiento resulta fundamental para el presente estudio, ya que permite comprender que la intención emprendedora no responde a una sola causa, sino a la convergencia de diversas motivaciones y condiciones que influyen en la toma de decisiones de los estudiantes. En este sentido, el marco conceptual preliminar se sustenta en la idea de que el emprendimiento universitario debe analizarse desde una perspectiva integral.

Otros estudios han profundizado en el análisis de las motivaciones y los obstáculos que enfrentan los jóvenes universitarios al emprender. García Uribe, Ordóñez Molina y Avilés Guillén (2016) identifican que entre las principales motivaciones se encuentran la necesidad económica, la búsqueda de independencia financiera y la realización personal, mientras que los

principales obstáculos están relacionados con la falta de recursos financieros, experiencia y apoyo institucional. Además, su estudio introduce una perspectiva de género, evidenciando que las motivaciones y dificultades pueden variar según el contexto social de los estudiantes, lo que aporta una visión más compleja del fenómeno.

Desde un enfoque comparativo, Aguilar, Chacón y Otero (2019) analizan el emprendedurismo universitario en estudiantes de México y Ecuador, concluyendo que, aunque existen diferencias culturales y económicas entre ambos países, las motivaciones para emprender son similares, destacando la necesidad económica y la falta de oportunidades laborales formales. Estos resultados permiten ubicar el emprendimiento universitario como un fenómeno común en distintos contextos, pero condicionado por factores estructurales y sociales específicos.

En relación con el fortalecimiento del emprendedurismo, Hidalgo et al. subrayan la importancia de desarrollar competencias emprendedoras en los estudiantes universitarios como una estrategia para impulsar el desarrollo y reducir las barreras que limitan la creación de proyectos propios. Este enfoque resalta el papel de la educación superior en la formación de capacidades que faciliten la transición del interés emprendedor a la acción concreta.

Por otro lado, Delicio (2006) y Ávila Molina (2011) analizan las estrategias institucionales para el fomento del emprendimiento universitario, destacando la relevancia de programas de apoyo, asignaturas específicas y espacios de asesoría que fortalezcan la cultura emprendedora. Estas investigaciones coinciden en que uno de los principales problemas detectados en estudios previos es la falta de articulación entre la formación teórica y la aplicación práctica del emprendimiento, lo cual representa una limitación que debe ser atendida en investigaciones posteriores.

Declaración del Problema y Propósito del Estudio

En los últimos años, el emprendimiento universitario ha sido reconocido como una alternativa relevante frente a los cambios en el mercado laboral y a la creciente dificultad de inserción de los jóvenes profesionistas en empleos formales. Diversos estudios han abordado el emprendimiento desde el ámbito universitario, destacando su relación con la formación académica, el desarrollo de competencias y la generación de oportunidades económicas (Díaz, 2006; Narváez, 2012). Sin embargo, gran parte de estas investigaciones se han centrado en contextos generales o comparativos, lo que ha dejado un vacío en el análisis de realidades institucionales específicas, particularmente en lo que respecta a las causas que motivan a los estudiantes a emprender mientras cursan sus estudios universitarios.

La importancia de este problema se hace evidente al observar el incremento de estudiantes que combinan su formación académica con actividades emprendedoras, muchas veces sin contar con un acompañamiento institucional suficiente o sin una comprensión clara de los factores que influyen en esta decisión. De acuerdo con García Uribe, Ordóñez Molina y Avilés Guillén (2016), las motivaciones para emprender pueden estar asociadas tanto a factores económicos como personales y sociales, mientras que los obstáculos suelen relacionarse con la falta de recursos, experiencia y apoyo. No obstante, estas condiciones no se manifiestan de

la misma manera en todos los contextos universitarios, lo que resalta la necesidad de estudios focalizados que permitan comprender las particularidades de cada institución.

De manera especulativa, la situación descrita podría explicarse por una combinación de factores como la necesidad económica, el deseo de independencia financiera, la búsqueda de experiencia profesional, así como la influencia del entorno académico y social en el que se desenvuelven los estudiantes. Asimismo, la limitada vinculación entre la formación teórica y la práctica emprendedora, señalada por Delicio (2006) y Ávila Molina (2011), podría estar influyendo en la forma en que los estudiantes perciben y desarrollan el emprendimiento durante su etapa universitaria. Estas condiciones justifican la realización de un estudio que permita identificar y analizar las causas que motivan a los estudiantes a emprender en un contexto institucional específico.

En consecuencia, el propósito general del presente estudio es analizar las causas que motivan a los estudiantes universitarios de la FEPZH a iniciar un emprendimiento durante su formación académica, con el fin de aportar evidencia que permita comprender este fenómeno desde su realidad particular y contribuir al fortalecimiento del conocimiento existente sobre el emprendimiento universitario.

Hipótesis General de Investigación

Las causas que motivan a los estudiantes universitarios de la FEPZH a iniciar un emprendimiento están relacionadas principalmente con factores económicos, personales y académicos, tales como la necesidad de generar ingresos, el deseo de independencia financiera y la intención de aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación universitaria.

Objetivo General de la Investigación.

Analizar las causas que motivan a los estudiantes universitarios de la FEPZH a iniciar un emprendimiento durante su formación académica, con el propósito de comprender los factores que influyen en esta decisión y ampliar el conocimiento existente sobre el emprendimiento universitario en contextos institucionales específicos.

Objetivos Específicos de la Investigación

- Identificar los factores económicos que influyen en la decisión de los estudiantes universitarios de la FEPZH para iniciar un emprendimiento.
- Analizar las motivaciones personales y sociales asociadas al emprendimiento en los estudiantes universitarios.
- Examinar la relación entre la formación académica y la intención emprendedora de los estudiantes de la FEPZH.
- Describir los principales obstáculos percibidos por los estudiantes universitarios al iniciar un emprendimiento durante su etapa académica.

Importancia y Justificación del Estudio

La presente investigación resulta relevante debido a que permite comprender las causas que impulsan a los estudiantes universitarios a emprender, aportando información útil para el diseño de estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento del emprendimiento estudiantil. Los resultados del estudio pueden beneficiar directamente a estudiantes, docentes y autoridades académicas, al proporcionar una base para la toma de decisiones relacionadas con programas de apoyo, asignaturas y actividades de formación emprendedora.

Desde la perspectiva de la profesión contable, esta investigación aporta conocimiento sobre el contexto en el que se desarrollan los emprendimientos universitarios, lo cual resulta relevante para la asesoría financiera, la gestión de recursos y la toma de decisiones económicas en proyectos emergentes. Asimismo, el estudio contribuye a la comunidad académica al ampliar el conocimiento teórico sobre el emprendimiento universitario y ofrecer evidencia empírica contextualizada en la FEPZH.

Supuestos Básicos

El presente estudio se sustenta en el supuesto de que el emprendimiento universitario es un fenómeno multidimensional influido por factores económicos, personales, sociales y académicos. Se asume que los estudiantes participantes cuentan con la capacidad de identificar y expresar de manera consciente las motivaciones que influyen en su decisión de emprender. Asimismo, se considera que los resultados obtenidos pueden ser útiles para comprender realidades similares en otros contextos universitarios, aunque no se pretende generalizar de manera absoluta los hallazgos.

Delimitaciones y Limitaciones

La investigación se delimita al análisis de las causas que motivan a los estudiantes universitarios de la FEPZH a iniciar un emprendimiento, sin profundizar en la evaluación del éxito o fracaso de los proyectos emprendidos ni en el impacto económico de los mismos. Asimismo, no se abordarán aspectos relacionados con políticas públicas o marcos legales externos a la institución.

Entre las principales limitaciones del estudio se encuentra la disponibilidad y disposición de los estudiantes para participar en la investigación, así como el acceso a información completa y veraz sobre sus experiencias emprendedoras. Estas limitaciones pueden influir en el alcance de los resultados, aunque no impiden el desarrollo del estudio ni la obtención de conclusiones relevantes.

Fundamentación y Desarrollo del Marco Teórico

El marco teórico constituye el soporte conceptual de la investigación y se construye a partir de la revisión exhaustiva de literatura académica, normativa y profesional relacionada con el emprendimiento universitario. La finalidad de este apartado es proporcionar una base sólida que permita interpretar los resultados de la investigación de campo y establecer las relaciones entre las variables propuestas.

Diversos autores han abordado el emprendimiento universitario como un fenómeno complejo y multidimensional. Díaz (2006) señala que la formación emprendedora en el ámbito universitario es fundamental, ya que permite concebir el emprendimiento como un medio para impulsar la innovación y generar beneficios sociales. Narváez (2012) complementa esta visión al destacar que factores personales, académicos, sociales y económicos influyen directamente en la intención emprendedora de los estudiantes.

La literatura reciente también ha profundizado en las motivaciones y obstáculos que enfrentan los jóvenes universitarios. García Uribe, Ordóñez Molina y Avilés Guillén (2016) identifican la necesidad económica, la búsqueda de independencia financiera y la realización personal como motivaciones principales, mientras que la falta de recursos, experiencia y apoyo institucional se presentan como limitaciones. Por su parte, Aguilar, Chacón y Otero (2019) comparan contextos nacionales y concluyen que, aunque las motivaciones son similares, las oportunidades dependen de las condiciones estructurales de cada país.

Además de la literatura académica, el marco teórico se apoyará en fuentes normativas y profesionales relevantes para el área contable y administrativa, tales como:

- **Normas de Información Financiera (NIF/NIIF)**, que establecen criterios para la presentación de información financiera en proyectos emprendedores.
- **Normas Internacionales de Auditoría (NIA)**, que aportan lineamientos sobre control y evaluación de riesgos en iniciativas empresariales.
- **Código de Ética del Contador Público**, que orienta la práctica profesional en la gestión de emprendimientos.

La revisión se complementará con artículos especializados en revistas académicas de economía, administración y contaduría, así como con bases de datos como **Scopus**, **Redalyc** y **Dialnet**, que ofrecen estudios recientes sobre emprendimiento universitario en México y América Latina.

Este marco teórico permitirá afinar el problema y las hipótesis de investigación, establecer el modelo de relaciones entre las variables independientes y dependientes, y proporcionar criterios para interpretar los resultados obtenidos en la investigación de campo.

Modelo de Relaciones y de Hipótesis

El modelo de investigación se construye a partir de las variables principales identificadas en el planteamiento del problema y en la matriz de congruencia. Dichas variables se organizan en dos categorías: **independientes** y **dependientes**, con el propósito de analizar cómo interactúan entre sí y de qué manera influyen en la decisión de los estudiantes universitarios de la FEPZH para iniciar un emprendimiento.

Variables independientes

- Nivel de deseo de independencia económica.
- Métodos de financiamiento.
- Conocimientos previos sobre emprendimiento.

Variables dependientes

- Contexto personal.
- Situación económica.

Relaciones propuestas

Se plantea que:

1. Un mayor **deseo de independencia económica** incrementa la probabilidad de que los estudiantes decidan emprender.
2. La disponibilidad de **métodos de financiamiento** (ahorros, préstamos, apoyo familiar) facilita la puesta en marcha de proyectos emprendedores.
3. Los **conocimientos previos sobre requisitos básicos para abrir un negocio** influyen en la confianza y capacidad de los estudiantes para emprender.
4. El **contexto personal y familiar**, junto con la **situación económica**, actúan como condicionantes que pueden potenciar o limitar la intención emprendedora.

Hipótesis general

Las causas que motivan a los estudiantes universitarios de la FEPZH a iniciar un emprendimiento están relacionadas principalmente con factores económicos, personales y académicos, tales como la necesidad de generar ingresos, el deseo de independencia financiera y la intención de aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación universitaria.

Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación define la estrategia metodológica que permitirá organizar el problema y obtener evidencia empírica sobre las relaciones planteadas en el modelo de hipótesis.

En este estudio se opta por un **diseño no experimental**, dado que las variables no serán manipuladas de manera deliberada, sino observadas en su contexto natural. El propósito es analizar las motivaciones y condiciones que llevan a los estudiantes universitarios de la FEPZH a emprender, sin alterar su entorno académico o social.

Asimismo, el diseño será **transversal**, ya que la recolección de datos se realizará en un único momento temporal, permitiendo obtener una fotografía del fenómeno en el ciclo escolar vigente. Este enfoque resulta adecuado para identificar las causas y motivaciones actuales de los estudiantes emprendedores.

El estudio también tendrá un carácter **correlacional**, pues busca establecer la relación entre las variables independientes (deseo de independencia económica, métodos de financiamiento y conocimientos previos sobre emprendimiento) y las variables dependientes (contexto personal y situación económica). El análisis permitirá determinar si existe asociación significativa entre dichas variables y la decisión de emprender.

En síntesis, el diseño de la investigación es **no experimental, transversal y correlacional**, lo que asegura coherencia con los objetivos planteados y con la naturaleza del problema de

estudio.

Población, marco muestral y muestra

La población objetivo de este estudio está conformada por los **estudiantes universitarios de la Facultad de Estudios Profesionales de la Zona Huasteca (FEPZH)**, específicamente aquellos que cursan la Licenciatura en Contador Público. Se considera que este grupo representa el universo de interés, ya que se busca comprender las causas que motivan a los estudiantes de esta institución a iniciar un emprendimiento durante su formación académica.

La población accesible corresponde a los estudiantes inscritos en el ciclo escolar vigente, de quienes se cuenta con registros institucionales que permiten identificar a los posibles participantes. Este marco muestral se constituye a partir de las listas oficiales de inscripción y de los registros de actividades académicas, lo que garantiza que los sujetos seleccionados pertenezcan efectivamente a la comunidad estudiantil de la FEPZH.

La muestra se conformará por aquellos estudiantes que han iniciado o poseen un emprendimiento, ya que son quienes pueden aportar información directa sobre las motivaciones, métodos de financiamiento y conocimientos previos relacionados con la práctica emprendedora. El tamaño de la muestra se calculará en función de la disponibilidad de participantes y de la necesidad de contar con un número suficiente de casos que permita realizar análisis estadísticos confiables.

El procedimiento de selección será un **muestreo no probabilístico por conveniencia**, debido a que se trabajará con los estudiantes que estén dispuestos a participar y que cumplan con el criterio de haber emprendido durante su etapa universitaria. Este método resulta adecuado para investigaciones exploratorias y descriptivas, como la presente, en las que se busca obtener información específica de un grupo delimitado.

La justificación de este método de muestreo radica en que permite acceder de manera directa a los estudiantes emprendedores, quienes constituyen el núcleo de interés de la investigación. Aunque este enfoque limita la posibilidad de generalizar los resultados a toda la población universitaria, asegura la pertinencia y relevancia de los datos obtenidos para comprender las causas que motivan el emprendimiento en el contexto particular de la FEPZH.

Datos e Instrumentación

Con el fin de poner a prueba el modelo de investigación, se requiere especificar el tipo de datos que se recolectarán, los instrumentos que se utilizarán y las pruebas de validez y confiabilidad que se aplicarán.

Tipos de datos

Las variables del estudio se medirán mediante diferentes escalas:

- **Nominales:** fuentes de financiamiento (ahorros, préstamos, apoyo familiar, etc.).
- **Ordinales:** niveles de deseo de independencia económica (bajo, medio, alto).
- **Discretos:** número de estudiantes que han iniciado o poseen un emprendimiento.

- **Continuos:** edad de los estudiantes, ingresos generados por el emprendimiento.

Instrumentos de recolección

Se emplearán dos instrumentos principales:

1. **Encuesta estructurada:** diseñada para obtener información cuantitativa sobre independencia económica, métodos de financiamiento y conocimientos previos sobre emprendimiento. La encuesta incluirá preguntas cerradas con escalas de medición nominales y ordinales.
2. **Entrevistas semiestructuradas:** utilizadas para profundizar en las motivaciones personales y familiares. Estas entrevistas permitirán obtener información cualitativa que complemente los datos de la encuesta.

Validez y confiabilidad

El cuestionario será sometido a una **prueba piloto** con un grupo reducido de estudiantes, con el fin de evaluar la claridad de las preguntas y la pertinencia de los indicadores. La validez de contenido se garantizará mediante la revisión de expertos en metodología y emprendimiento. La confiabilidad se evaluará a través del coeficiente Alfa de Cronbach, que permitirá medir la consistencia interna de las escalas utilizadas.

Referencia a instrumentos previos

El diseño de la encuesta tomará como referencia cuestionarios aplicados en investigaciones previas sobre emprendimiento universitario, como los utilizados por García Uribe, Ordóñez Molina y Avilés Guillén (2016), quienes analizaron motivaciones y obstáculos de estudiantes emprendedores en México. Estos antecedentes servirán para adaptar las preguntas al contexto específico de la FEPZH.

Métodos de Análisis

El análisis de los datos recolectados se realizará en dos niveles complementarios: **descriptivo** e **inferencial**, con el propósito de obtener una visión integral del fenómeno estudiado y comprobar las relaciones planteadas en el modelo de hipótesis.

Análisis descriptivo

En primera instancia, se aplicarán técnicas de estadística descriptiva para organizar y resumir la información obtenida en las encuestas y entrevistas. Se utilizarán medidas de tendencia central (media, mediana, moda) y de dispersión (desviación estándar, rango) para caracterizar variables como el nivel de deseo de independencia económica, las fuentes de financiamiento y los conocimientos previos sobre emprendimiento. Asimismo, se elaborarán tablas de frecuencia y gráficos comparativos que permitan visualizar las motivaciones y condiciones de los estudiantes emprendedores de la FEPZH.

Análisis inferencial

Posteriormente, se emplearán métodos de estadística inferencial para identificar relaciones significativas entre las variables independientes y dependientes. Entre las técnicas consideradas se encuentran:

- **Pruebas de correlación (Pearson o Spearman)**, para analizar la asociación entre el deseo de independencia económica y la decisión de emprender.
- **Tablas de contingencia y pruebas de chi-cuadrado**, para evaluar la relación entre las fuentes de financiamiento y el inicio de proyectos emprendedores.
- **Regresión logística o múltiple**, en caso de que los datos lo permitan, con el fin de modelar la influencia conjunta de las variables independientes sobre la probabilidad de emprender.

Justificación de los métodos

La elección de estos métodos responde a la naturaleza de los datos recolectados (nominales, ordinales, discretos y continuos) y a la necesidad de comprobar las hipótesis planteadas. El análisis descriptivo permitirá caracterizar el perfil de los estudiantes emprendedores, mientras que el análisis inferencial ofrecerá evidencia empírica sobre las relaciones entre motivaciones, financiamiento, conocimientos previos y contexto personal.

Conclusión única: Esta investigación apenas inicia su recorrido. Lo desarrollado hasta ahora constituye un marco preliminar que sienta las bases teóricas y metodológicas, pero los resultados definitivos se obtendrán en fases posteriores, cuando se apliquen los instrumentos y se analicen los datos empíricos. El trabajo representa un punto de partida hacia un estudio más profundo, cuyo objetivo final será fortalecer la cultura emprendedora en la educación superior y ofrecer propuestas concretas de apoyo a los estudiantes de la FEPZH.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, MFM, Chacón, LH, & Otero, eurodiputado (2019). Emprendedurismo desde la perspectiva de dos grupos de universitarios: México vs Ecuador. *FACE: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 18 (2), 39-49.
<https://ojs.unipamplona.edu.co/face/article/view/496>
- Ávila Molina, D. (2011). *Estrategias para el fomento del emprendimiento universitario en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata*. CARAS, 12(26), 41-65. <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/164/>
- Delicio, FA (2006). *Estrategias para el fomento del emprendimiento universitario en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata*. CARAS, 12(26), 41-65. https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/FACES_n26_41-65.pdf
- Díaz, CRC (2006). Emprendedurismo dentro del ámbito universitario. La formación de

emprendedores como clave para el desarrollo,
179-202.

<https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/708/4/cabello.2006.pdf>

García Uribe, J., Ordóñez Molina, M., & Avilés Guillén, R. (2016). Motivaciones y obstáculos del emprendimiento universitario: una perspectiva de género. *Innovación Educativa*, 16 (71), 89–104

https://www.researchgate.net/publication/316533018_Motivaciones_y_obstaculos_para_el_emprendedurismo_una_perspectiva_de_genero_desde_los_jovenes_universitarios

García Uribe, E., Ordóñez Molina, L., & Avilés Guillén, E. (2016). Motivaciones y obstáculos para el emprendedurismo: una perspectiva de género desde los jóvenes universitarios.

https://www.researchgate.net/publication/316533018_Motivaciones_y_obstaculos_para_el_emprendedurismo_una_perspectiva_de_genero_desde_los_jovenes_universitarios

Hernández, P., & López, R. (2021). Factores determinantes del emprendimiento entre estudiantes universitarios en América Latina. *Journal of Entrepreneurship Research*, 12 (3), 115–130.

[file:///C:/Users/genar/Downloads/Dialnet-LosFactoresDeterminantesDelEmprendimientoEnEstudia-7734284%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/genar/Downloads/Dialnet-LosFactoresDeterminantesDelEmprendimientoEnEstudia-7734284%20(2).pdf)

Hidalgo, CVS, Puell, TRH, Ramírez, JGP, & Beltrán, JEA (sf). *universitarios para el desarrollo del emprendedurismo*. <https://www.redalyc.org/journal/290/29063446024/html/>

Martínez, A., & Torres, G. (2020). Cultura emprendedora en instituciones de educación superior: una perspectiva latinoamericana. *Revista Latinoamericana de Educación*, 34 (1), 77– 95.

https://www.researchgate.net/publication/375087552_CULTURA_EMPRENDEDORA_EN_LAS_INSTITUCIONES_DE_EDUCACION_SUPERIOR

Narváez, M. (2012). Dimensiones del emprendedurismo desde una visión universitaria.

<https://rd.udb.edu.sv/server/api/core/bitstreams/afeecf89-d22e-4bea-be4a-04a7c9e83d0c/content>

Ramírez, L., & Díaz, M. (2022). Emprendimiento juvenil y educación superior: Un análisis comparativo. *Higher Education Studies*, 14 (4), 56–70.

https://www.researchgate.net/publication/343893763_Analisis_teorico-comparativo_de_la_educacion_emprendedora_en_las_instituciones_de_educacion_superior

Wardoyo, C., & Shandy, B. (2023). Factores determinantes de la ideación emprendedora entre estudiantes universitarios: Una revisión sistemática de la literatura. *Journal of Innovation and Entrepreneurship*, 9 (6), e17227.

https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov.translate.google/articles/PMC10361378/?x_tr_sl=en&x_tr_tl=es&x_tr_hl=es&x_tr_pto=tc

Zhang, Y., & Chen, L. (2025). Perfiles de motivación emprendedora entre estudiantes universitarios: El papel de las universidades en el fomento del espíritu emprendedor.

The International Journal of Management Education, 23 (2), 101160.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2683-26232025000100101

Zhou, H., & Li, X. (2026). Explorando los determinantes de la intención de emprender una carrera profesional entre graduados universitarios: Una revisión sistemática de la literatura. *Social Sciences & Humanities Open*, 13 , 102515.

¿Cómo optimizar el control interno de la empresa JRO Construcciones y Montajes?

Anahí Cayetano Rubio.

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México
Ponente. Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca
<https://orcid.org/0009-0005-8122-9302>
cayetanoanahirubio@gmail.com

Sandra Nohemí Reséndiz Saldívar.

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México
Ponente. Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca
<https://orcid.org/0009-0008-7281-1837>
sandnoh2004@gmail.com

Xóchitl Tamez Martínez.

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México
Asesor. Facultad de estudios Profesionales Zona Huasteca
<https://orcid.org/0000-0002-7230-1879>
xochitl@uaslp.mx

RESUMEN

El presente estudio analiza el sistema de control interno de la empresa JRO Construcciones y Montajes de Cd. Valles, SLP, con el propósito de identificar áreas de oportunidad en sus procesos administrativos y operativos. La investigación surge debido a la importancia que tiene el control interno en la eficiencia organizacional, particularmente en empresas del sector construcción, donde la adecuada administración de recursos y la coordinación de actividades representan factores clave para el cumplimiento de objetivos. La metodología empleada se basa en un enfoque práctico y descriptivo, mediante la revisión de procesos administrativos, así como la recopilación de información a través de entrevistas y encuestas dirigidas al personal de la empresa. Asimismo, se realiza un análisis de los procedimientos relacionados con ingresos, egresos, producción y costos, con el fin de evaluar el funcionamiento actual del sistema de control interno. Los resultados esperados permiten identificar deficiencias en la organización de procesos, áreas susceptibles de mejora y oportunidades para fortalecer la coordinación entre departamentos. De igual manera, se busca proponer estrategias administrativas y lineamientos que contribuyan a optimizar el control interno y mejorar el desempeño organizacional.

Palabras clave: Control interno, procesos administrativos, eficiencia organizacional, estrategias administrativas.

How to optimize the internal control of the JRO company?

ABSTRACT

This study analyzes the internal control system of JRO Construcciones y Montajes, located in Ciudad Valles, San Luis Potosí, with the aim of identifying areas for improvement in its administrative and operational processes. The research stems from the importance of internal control for organizational efficiency, particularly in construction companies, where proper resource management and activity coordination are key factors for achieving objectives. The methodology employed is based on a practical and descriptive approach, through the review of administrative processes, as well as the collection of information through interviews and surveys conducted with company personnel. An analysis of procedures related to income, expenses, production, and costs is also carried out in order to evaluate the current functioning of the internal control system. The expected results will identify deficiencies in process organization, areas for improvement, and opportunities to strengthen interdepartmental coordination. Similarly, the aim is to propose administrative strategies and guidelines that will help optimize internal control and improve organizational performance.

Keywords: Internal control, administrative processes, organizational efficiency, administrative strategies.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las organizaciones enfrentan un entorno cada vez más competitivo y dinámico, caracterizado por cambios constantes en los mercados, avances tecnológicos, exigencias administrativas y mayores demandas relacionadas con la eficiencia y el uso adecuado de los recursos. Ante este panorama, las empresas requieren implementar mecanismos que les permitan mantener un adecuado control de sus operaciones, optimizar sus procesos internos y fortalecer su capacidad de respuesta frente a las necesidades del entorno. En este contexto, el control interno se ha convertido en una herramienta fundamental para garantizar el correcto funcionamiento de las actividades administrativas y operativas dentro de las organizaciones.

El control interno puede definirse como el conjunto de políticas, procedimientos, normas y mecanismos establecidos dentro de una empresa con la finalidad de asegurar el adecuado manejo de los recursos, promover la eficiencia de las operaciones, prevenir errores y facilitar el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Su aplicación no se limita únicamente al área contable o financiera, sino que abarca todos los procesos que integran la estructura organizacional, incluyendo actividades operativas, administrativas y de supervisión.

La importancia del control interno radica en que permite mantener un orden adecuado dentro de la empresa, facilitando la organización de actividades, la distribución de responsabilidades y el seguimiento de los procesos. Asimismo, contribuye a mejorar la comunicación entre departamentos, fortalecer la coordinación del trabajo y generar información más confiable para la toma de decisiones. Cuando una organización cuenta con procedimientos claros y mecanismos de supervisión eficientes, existe una mayor posibilidad de alcanzar sus metas de manera ordenada y eficiente.

En el caso de las empresas pertenecientes al sector construcción, la relevancia del control interno adquiere un valor aún mayor debido a la complejidad de sus operaciones. Este tipo de organizaciones desarrolla actividades que involucran el manejo constante de recursos financieros, materiales, maquinaria, personal y supervisión de proyectos, por lo que resulta indispensable contar con procesos administrativos y operativos bien estructurados. La falta de organización o de mecanismos adecuados de control puede generar retrasos en las actividades, errores administrativos, problemas en el manejo de costos y dificultades en la coordinación de las áreas de trabajo.

Actualmente, muchas empresas constructoras enfrentan desafíos relacionados con la administración eficiente de sus recursos y la correcta supervisión de sus operaciones. Entre las problemáticas más comunes destacan la falta de documentación de procedimientos, deficiencias en el control de costos, inconsistencias en los registros administrativos y limitaciones en la comunicación entre departamentos. Estas situaciones pueden impactar directamente en la productividad y en el desempeño organizacional, afectando la capacidad de las empresas para cumplir sus objetivos de manera eficiente.

En este sentido, el análisis del control interno representa una oportunidad para identificar áreas de mejora dentro de las organizaciones y establecer estrategias orientadas al fortalecimiento de sus procesos. Un sistema de control interno adecuado no debe entenderse únicamente como un mecanismo de vigilancia o supervisión, sino también como una herramienta que facilita el desarrollo de las actividades diarias, mejora la coordinación del trabajo y contribuye a generar un entorno organizacional más eficiente.

La empresa JRO Construcciones y Montajes de Cd. Valles, SLP, desarrolla actividades relacionadas con proyectos de construcción y montajes, las cuales requieren una adecuada coordinación entre sus áreas administrativas y operativas. Como ocurre en muchas empresas del sector, sus procesos involucran la administración de ingresos, egresos, costos, materiales y supervisión de actividades, elementos que requieren un control eficiente para garantizar el adecuado funcionamiento de la organización.

A partir de la observación y participación en algunos de los procesos de la empresa, se identificaron posibles áreas de oportunidad relacionadas con la organización de procedimientos administrativos, el seguimiento de actividades y el control de recursos. Estas situaciones evidencian la necesidad de analizar el sistema de control interno actual con el propósito de identificar debilidades y establecer propuestas de mejora adaptadas a las necesidades específicas de la organización.

La presente investigación surge del interés por aplicar los conocimientos adquiridos en el área contable y administrativa dentro de un contexto empresarial real, buscando generar aportaciones que favorezcan el funcionamiento de la empresa y contribuyan al fortalecimiento de sus procesos internos. Asimismo, el estudio pretende demostrar que el control interno no solo influye en la confiabilidad de la información financiera, sino también en aspectos relacionados con la eficiencia operativa, la coordinación organizacional y el desempeño del personal.

Uno de los aspectos más importantes dentro de las organizaciones es la correcta administración de los recursos. Las empresas requieren mantener un equilibrio entre sus ingresos, egresos, costos y actividades operativas con el fin de asegurar su estabilidad y crecimiento. Para lograrlo, es indispensable contar con procedimientos claros que permitan supervisar las actividades y detectar posibles errores o áreas susceptibles de mejora. Cuando no existe un adecuado control de los procesos, pueden generarse inconsistencias que afectan directamente el desempeño organizacional.

En muchas ocasiones, las deficiencias en el control interno no se deben necesariamente a la ausencia total de procedimientos, sino a la falta de actualización, supervisión o estandarización de los mismos. Es común que algunas organizaciones desarrollen sus actividades con base en prácticas empíricas o procedimientos no documentados, lo que puede provocar diferencias en la manera de ejecutar las tareas y generar dificultades para mantener un seguimiento adecuado de las operaciones.

La falta de claridad en las funciones y responsabilidades también representa una problemática frecuente dentro de las empresas. Cuando los trabajadores no cuentan con procedimientos claramente definidos, pueden presentarse duplicidad de funciones, retrasos en las actividades o dificultades en la coordinación entre departamentos. Por ello, uno de los principales beneficios del control interno consiste en facilitar la organización del trabajo y promover una mejor distribución de responsabilidades dentro de la empresa.

Además de contribuir al orden administrativo, el control interno permite fortalecer la comunicación organizacional. La coordinación entre áreas administrativas y operativas resulta esencial para el adecuado desarrollo de las actividades, especialmente en empresas constructoras donde las operaciones dependen del trabajo conjunto de distintos departamentos. Cuando existe una adecuada comunicación y supervisión, es posible reducir errores, mejorar tiempos de respuesta y optimizar la ejecución de los procesos.

Otro aspecto relevante es la relación existente entre el control interno y la productividad organizacional. La eficiencia en los procesos administrativos influye directamente en el desempeño general de la empresa, ya que permite optimizar recursos y reducir actividades innecesarias. Un sistema de control interno eficiente contribuye a establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que facilitan la identificación de áreas de oportunidad y favorecen la mejora continua.

Asimismo, el control interno desempeña un papel importante en la generación de información confiable para la toma de decisiones. Las organizaciones requieren información clara y precisa sobre sus operaciones con el fin de planificar actividades, evaluar resultados y establecer estrategias de mejora. Cuando los registros administrativos presentan inconsistencias o carecen de supervisión adecuada, las decisiones pueden basarse en información incorrecta, afectando la estabilidad y el desempeño de la empresa.

En el área contable y administrativa, el control interno representa una herramienta fundamental para garantizar la transparencia y el orden en el manejo de los recursos. La correcta documentación de operaciones, el seguimiento de procedimientos y la supervisión de actividades permiten fortalecer la confiabilidad de la información financiera y facilitar la evaluación de los procesos organizacionales.

Desde una perspectiva académica, el estudio del control interno ha sido ampliamente abordado por diferentes autores dentro de las disciplinas de contabilidad y administración. La literatura coincide en que la implementación de mecanismos de control adecuados favorece la eficiencia organizacional y contribuye a prevenir errores administrativos. Sin embargo, también se reconoce que muchas empresas presentan dificultades para adaptar dichos mecanismos a sus necesidades específicas, especialmente cuando sus procesos no se encuentran plenamente estructurados.

En este sentido, la presente investigación busca desarrollar un análisis contextualizado del control interno dentro de la empresa JRO Construcciones y Montajes, considerando las características

particulares de su funcionamiento y la dinámica de sus operaciones. A diferencia de enfoques generales basados únicamente en modelos teóricos, el estudio pretende centrarse en la realidad operativa de la organización, identificando necesidades específicas y proponiendo estrategias acordes a su contexto.

La investigación también adquiere relevancia debido a que las empresas del sector construcción suelen enfrentar condiciones de trabajo cambiantes, derivadas de la naturaleza de sus proyectos y de la diversidad de actividades que realizan. La administración eficiente de materiales, costos, tiempos y personal requiere una coordinación constante entre departamentos, así como mecanismos de supervisión que permitan mantener un adecuado seguimiento de las operaciones.

Por ello, la optimización del control interno no solo puede contribuir a mejorar la eficiencia administrativa, sino también a facilitar el trabajo diario del personal y fortalecer el ambiente organizacional. Cuando los procesos se encuentran claramente establecidos y las actividades se desarrollan bajo lineamientos definidos, los trabajadores pueden desempeñar sus funciones con mayor claridad y seguridad, reduciendo errores y mejorando la coordinación del trabajo.

La colaboración entre departamentos constituye otro factor importante dentro de las organizaciones. En muchas empresas, las dificultades en la comunicación o la falta de coordinación generan retrasos y afectan el desarrollo de las actividades. Un sistema de control interno eficiente favorece la integración entre áreas administrativas y operativas, permitiendo que la información fluya de manera más organizada y facilitando el cumplimiento de las responsabilidades.

De igual forma, el control interno contribuye a fortalecer la cultura organizacional al promover prácticas de orden, responsabilidad y seguimiento de procedimientos. Cuando existe claridad en las funciones y en la manera de realizar las actividades, se genera un entorno de trabajo más estructurado que favorece el desempeño individual y colectivo.

La empresa JRO Construcciones y Montajes representa un caso relevante para el análisis del control interno debido a las características de sus operaciones y al entorno en el que desarrolla sus actividades. Al tratarse de una empresa del sector construcción, sus procesos involucran múltiples áreas de trabajo que requieren coordinación constante y supervisión adecuada. Por esta razón, resulta importante analizar la manera en que se desarrollan sus procedimientos administrativos y operativos.

A través de la presente investigación, se busca identificar áreas susceptibles de mejora relacionadas con el control de ingresos, egresos, costos, producción y supervisión de actividades. Asimismo, se pretende evaluar la manera en que se desarrollan los procesos administrativos y determinar si los mecanismos de control actuales contribuyen de manera eficiente al cumplimiento de los objetivos organizacionales.

El desarrollo del estudio también permitirá generar propuestas orientadas a la optimización de los procesos internos, considerando tanto aspectos administrativos como operativos. Estas propuestas

estarán dirigidas a fortalecer la organización de actividades, mejorar la coordinación entre departamentos y facilitar el desempeño del personal dentro de la empresa.

Para el desarrollo de la investigación se empleará un enfoque descriptivo y práctico, basado en la recopilación y análisis de información relacionada con los procesos de la empresa. La obtención de datos se realizará mediante entrevistas y encuestas dirigidas al personal, así como a través de la revisión de procedimientos administrativos y operativos. Esto permitirá obtener una visión más amplia sobre el funcionamiento del sistema de control interno y las necesidades existentes dentro de la organización.

La aplicación de entrevistas y encuestas resulta importante debido a que permite conocer la percepción del personal respecto a los procesos y procedimientos desarrollados dentro de la empresa. La participación de los trabajadores aporta información relevante sobre las dificultades existentes en las actividades diarias, así como sobre las posibles áreas de mejora relacionadas con la organización y supervisión de procesos.

Por otra parte, la revisión de procedimientos administrativos permitirá identificar la manera en que se desarrollan actividades relacionadas con el control de recursos, registros administrativos y supervisión de operaciones. A partir de este análisis, será posible detectar inconsistencias, deficiencias o áreas susceptibles de fortalecimiento.

Uno de los objetivos principales del estudio consiste en elaborar propuestas que puedan contribuir al mejoramiento del funcionamiento organizacional de la empresa. Estas propuestas no solo estarán orientadas a fortalecer los mecanismos de control, sino también a facilitar el desarrollo de las actividades y promover un ambiente de trabajo más organizado y eficiente.

Es importante señalar que la investigación se encuentra delimitada al análisis del sistema de control interno de la empresa JRO Construcciones y Montajes de Cd. Valles, SLP, enfocándose específicamente en sus procesos administrativos y operativos. Por lo tanto, los resultados obtenidos corresponden al contexto particular de la organización y no necesariamente pueden generalizarse a todas las empresas del sector construcción.

Asimismo, el estudio puede presentar ciertas limitaciones relacionadas con el acceso a información interna de la empresa, la disponibilidad del personal para participar en la recopilación de datos y el tiempo destinado al desarrollo de la investigación. Sin embargo, estas condiciones no impiden la realización del estudio, sino que establecen los alcances dentro de los cuales se desarrollará la investigación.

Desde el punto de vista profesional, esta investigación representa una oportunidad para fortalecer la aplicación de conocimientos contables y administrativos en un contexto práctico. El análisis del control interno permite desarrollar habilidades relacionadas con la evaluación de procesos, la identificación de áreas de oportunidad y la propuesta de estrategias orientadas a mejorar el desempeño organizacional.

De igual forma, el estudio contribuye al campo académico al generar evidencia sobre la importancia del control interno dentro de las empresas del sector construcción. La investigación permite relacionar conceptos teóricos con situaciones reales, aportando información útil para futuras investigaciones relacionadas con la administración y supervisión de procesos organizacionales.

El control interno no debe considerarse únicamente como una herramienta orientada a detectar errores o supervisar actividades, sino también como un elemento estratégico que favorece la organización y el desarrollo eficiente de las operaciones. Cuando las empresas cuentan con procesos claros y mecanismos adecuados de seguimiento, es posible mejorar la productividad, fortalecer la coordinación del trabajo y generar condiciones organizacionales más favorables.

En el entorno actual, las organizaciones requieren adaptarse constantemente a nuevas exigencias administrativas y operativas. La implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento del control interno puede representar una ventaja importante para mejorar la eficiencia y garantizar un adecuado uso de los recursos. Por ello, resulta fundamental analizar continuamente los procesos organizacionales y establecer acciones de mejora que permitan optimizar el funcionamiento de las empresas.

Finalmente, la presente investigación busca contribuir al fortalecimiento del sistema de control interno de la empresa JRO Construcciones y Montajes de Cd. Valles, SLP, mediante el análisis de sus procesos administrativos y operativos, la identificación de áreas de oportunidad y la propuesta de estrategias orientadas a mejorar la eficiencia organizacional. A través de este estudio se pretende demostrar la importancia del control interno como una herramienta que facilita la organización del trabajo, fortalece la coordinación entre departamentos y contribuye al adecuado desempeño de las actividades dentro de la empresa.

Asimismo, se espera que los resultados obtenidos permitan generar propuestas útiles para la organización y aporten información relevante para el área de contabilidad y administración. De esta manera, la investigación no solo busca contribuir al desarrollo académico, sino también ofrecer alternativas prácticas que favorezcan el funcionamiento y crecimiento de la empresa.

La adecuada implementación de mecanismos de control interno representa un elemento esencial para garantizar la estabilidad y eficiencia de las organizaciones. Por ello, el análisis de los procesos administrativos y operativos dentro de la empresa JRO constituye una oportunidad para identificar necesidades, fortalecer procedimientos y contribuir al desarrollo de estrategias orientadas a la mejora continua.

En conclusión, el presente estudio se orienta a analizar el sistema de control interno de la empresa JRO Construcciones y Montajes de Cd. Valles, SLP, con el propósito de identificar áreas de mejora y proponer estrategias administrativas que permitan optimizar su funcionamiento. La investigación busca demostrar que el fortalecimiento del control interno puede generar beneficios relacionados con la

organización de actividades, la coordinación entre departamentos, el desempeño del personal y la eficiencia general de la empresa, contribuyendo así al cumplimiento de sus objetivos organizacionales.

Subtítulos

1. Introducción

En este primer capítulo se describen algunos elementos importantes para el desarrollo de esta investigación, así como el contexto para comprender el actual control interno en la empresa de caso (JRO construcciones y montajes) y de esta manera proponer y adaptar un nuevo sistema de control interno.

El control interno se entiende como el conjunto de actividades que se realizan en una empresa u organización, con el propósito de lograr objetivos para la misma, funcionando como medio para alcanzar un fin determinado.

También se considera que el control interno abarca una serie de acciones implementadas por la organización con la finalidad de mantener un comportamiento correcto en sus empleados. En base a esto, se concluye que cual sea la definición de control interno, existen dos elementos fundamentales que son:

- La existencia de objetivos que la organización desea cumplir
- La realización de acciones para cumplir esos objetivos. (Cooper, 1997)

Esta investigación tiene como objetivo analizar el actual sistema de control de JRO para poder encontrar áreas de oportunidad y mejora; en base a ello, proponer modificaciones y estrategias administrativas que mejoren su productividad, eficiencia y agilidad en procesos operativos. Para ello se planea utilizar un enfoque práctico, basado en la recopilación de información por medio de entrevistas y encuestas a empleados, observación y revisión de procesos, etc.

1.1.1. Antecedentes

El control interno es fundamental en cualquier empresa, ya que nos permite evaluar aspectos como la eficiencia dentro de una empresa u organización, asegurar el cumplimiento de normas y la protección de información. Además, ayuda a mejorar a la organización, lo cual es vital para que cualquier negocio siga en el mercado. (Walter M. Mendoza Zamora, 2018)

La elección de este tema surge del interés de aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera de Contador Público, así como la oportunidad de visualizar de manera directa áreas de mejora dentro de la empresa, lo que nos permite tener un conocimiento más extenso y profundo de la problemática de la organización, lo que da lugar a un análisis de manera práctica y real para JRO construcciones y montajes.

Esta cercanía favorece la identificación de debilidades en los procedimientos administrativos y operativos, permitiendo proponer mejoras más acertadas a sus necesidades.

1.1.2. Contexto

Tras hacer una observación en la dinámica de funcionamiento de la empresa JRO, y al tener una participación directa y activa en el proceso, se obtuvo una comprensión general de su estructura operativa y administrativa donde se identificaron posibles áreas de mejora, principalmente por quejas y sugerencias tanto del personal operativo como administrativo.

Esta fue una principal razón que despertó el interés en buscar una forma de optimizar el control interno de la empresa para que el personal pueda realizar sus actividades de una forma eficiente donde no se vea afectada la productividad.

1.2. Planteamiento del Problema de Investigación

1.2.1. Revisión preliminar de la Literatura

El control interno, también conocido como evaluación, consiste en medir o regular las actividades desarrolladas por las organizaciones, con el fin de que los resultados coincidan con los objetivos establecidos en los planes (Juarez y otros, 2022). Este concepto ha sido abordado como un elemento esencial para el funcionamiento eficiente de las organizaciones, particularmente en contextos donde los procesos operativos y administrativos presentan un alto grado de complejidad. De manera general, se entiende como el conjunto de políticas, procedimientos y procesos implementados por una organización con el propósito cumplir los siguientes objetivos: la efectividad y eficiencia de las operaciones, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de leyes y regulaciones. (Roberto, 2024).

En este sentido, el presente estudio se diferencia al centrarse en un análisis práctico y contextualizado del control interno dentro de la empresa JRO Construcciones y Montajes, integrando tanto la evaluación de sus procesos como la percepción del personal de estos. De esta manera, se busca aportar una visión más completa que vincule la teoría con la realidad operativa de la organización.

A partir de la revisión de estudios previos, se pretende evitar la aplicación de enfoques generales que no consideran las particularidades de la empresa, así como la falta de análisis completo de los procesos. Por otro lado se retomarán como fortalezas el uso de indicadores de desempeño y el análisis estructurado de los procedimientos, los cuales han demostrado ser útiles para evaluar la eficiencia organizacional.

Por último, la literatura previa presenta ciertas limitaciones entre las que destaca la escasa integración entre el análisis técnico de los procesos y el factor humano, así como la tendencia a desarrollar propuestas teóricas poco adaptadas al contexto real de las organizaciones. Estas controversias metodológicas serán abordadas en la presente investigación mediante un enfoque que combine el análisis de procesos con la participación del personal de la empresa JRO Construcciones y Montajes con el fin de obtener resultados más aplicables y completos.

1.2.2. Declaración del Problema y Propósito del Estudio

En el contexto organizacional actual, el control interno se ha consolidado como un elemento fundamental para garantizar la eficiencia en los procesos administrativos y operativos (Palomo, 2019); sin embargo, en la práctica es frecuente observar que dichos sistemas no se encuentran plenamente estructurados ni adaptados a las necesidades reales de las organizaciones. Esta situación genera inconsistencias en la ejecución de actividades, deficiencias en el control de recursos y dificultades en la organización de los procesos, evidenciando una brecha entre lo que se establece teóricamente y lo que se aplica en la realidad.

La importancia de esta problemática radica en que un control interno deficiente puede impactar directamente en la productividad, el uso adecuado de los recursos y la toma de decisiones dentro de la empresa, lo que resulta crítico en un entorno competitivo donde la eficiencia y la organización representan factores clave para el éxito (Santa Cruz Marin, 2014). La ausencia de mecanismos de control claros y bien definidos no solo incrementa el riesgo de errores administrativos, sino que también limita la capacidad de la empresa para mejorar sus procesos y alcanzar sus objetivos.

Entre las posibles causas de esta situación se encuentran la falta de procedimientos formalmente establecidos, la escasa estandarización de los procesos administrativos, la limitada coordinación entre las áreas de trabajo y la ausencia de mecanismos de seguimiento que permitan evaluar el desempeño de las actividades. Asimismo, es probable que el sistema de control interno no se haya actualizado conforme a las necesidades actuales de la empresa lo que reduce su efectividad y funcionalidad.

En consecuencia, el propósito del presente estudio es analizar el sistema de control interno de la empresa JRO Construcciones y Montajes con el fin de identificar sus principales áreas de oportunidad y proponer estrategias administrativas que permitan optimizar su funcionamiento contribuyendo a mejorar la eficiencia de los procesos y el desempeño organizacional.

1.3. Hipótesis General de Investigación

Adaptar y mejorar el actual sistema de control interno de la empresa JRO construcciones y Montajes, de acuerdo con sus necesidades específicas para optimizar su funcionamiento administrativo y operativo; en consecuencia, garantizar un mejor cumplimiento de sus objetivos y metas.

1.4. Objetivo General de la Investigación. (Propósito)

Identificar las principales estrategias administrativas que permiten optimizar el sistema de control interno de la empresa JRO; con el fin de identificar las acciones y métodos que contribuyan a la mejora operativa, administrativa y financiera, asegurando un correcto uso de los recursos materiales y tiempo.

De igual forma, se busca que con la aplicación de las nuevas estrategias, se facilite la toma de decisiones, se reduzcan riesgos y promover la satisfacción de los empleados.

1.5. Objetivos Específicos de la Investigación

- Estudiar y analizar diferentes modelos de control interno; como lo son COSO (EE.UU.), CoCo (Canadá), Cadbury (Reino Unido) y MECI (público) con el objetivo de ampliar los conocimientos sobre el tema, para identificar y aplicar los mejores procedimientos para perfeccionar el control interno de JRO. (Rivas Márquez, 2011)
- Analizar el presente control interno de JRO en distintas áreas operativas, administrativas y financieras.
- Evaluar detenidamente los procesos en cada departamento, con la finalidad de identificar debilidades, deficiencias y áreas de oportunidad que pueden estar afectando la eficiencia de los procesos. Este diagnóstico permitirá proponer mejoras adecuadas.
- Modificar y elaborar un manual de control interno para JRO, a fin de establecer de manera clara y ordenada los procedimientos y normal de la empresa. Este manual servirá no solo como guía para los empleados, si no también fortalecerá la estructura organizacional de la compañía, evitando fraudes e irregularidades, prevención de errores y cumplimiento de normas y políticas.

1.6. Importancia y Justificación del Estudio

La presente investigación adquiere relevancia en el contexto actual debido a la necesidad de las organizaciones de fortalecer sus mecanismos administrativos y de control, a fin de mejorar la eficiencia en el desarrollo de sus actividades. En este sentido el análisis del control interno en la empresa JRO Construcciones y Montajes resulta relevante ya que permite identificar áreas de mejora en los procesos administrativos y operativos que inciden en la productividad y el desempeño organizacional.

La importancia del estudio radica en que un sistema de control interno adecuado contribuye a minimizar riesgos, optimizar el uso de los recursos y mejorar la coordinación entre las áreas de trabajo. Por ello su análisis y mejora representan una acción necesaria para fortalecer la estructura organizacional.

Los principales beneficiarios serán la empresa JRO, al contar con un diagnóstico claro y propuestas de mejora, así como sus trabajadores, quienes podrán desempeñar sus funciones mediante procesos más claros y eficientes.

Desde el ámbito académico, la investigación aporta al campo de la contabilidad y la administración al abordar el control interno como un elemento clave en la gestión organizacional y para la profesión contable, el estudio resulta relevante al reforzar la importancia del control interno como base para la generación de información financiera confiable, así como para la evaluación y supervisión

de los procesos administrativos. Además, aporta evidencia empírica sobre la aplicación de estos conceptos en una empresa real lo que permite vincular la teoría con la práctica.

1.7. Supuestos Básicos

Para este estudio se parte de los siguientes supuestos básicos:

- La empresa JRO ya cuenta con un proceso de control interno, lo que permite el desarrollo de las diferentes actividades administrativas y operativas.
- Asimismo, se toma en cuenta que dichos procesos cuentan con deficiencias, lo que da lugar a que se puedan generar mejoras, particularmente en áreas como compras, viáticos y autorización de pagos.
- Se parte del supuesto que el personal administrativo y operativo tiene conocimiento general del proceso de control interno, pero no cuenta con manuales claros de los procedimientos.
- Por otro lado, se asume que la información que se obtendrá a través de encuestas y entrevistas a los empleados, serán datos confiables y reales, lo que permitirá identificar problemáticas y áreas de oportunidad.
- Finalmente, se considera que con la implementación de las modificaciones al actual control interno, se podrá contribuir a la mejora de la productividad administrativa y operativa, fortaleciendo a la empresa

1.8. Delimitaciones y Limitaciones

El presente estudio se delimita al análisis del sistema de control interno de la empresa JRO Construcciones y Montajes enfocándose específicamente en los procesos administrativos y operativos relacionados con el control de ingresos, egresos, producción y costos. Asimismo, la investigación se centra en la evaluación de los procedimientos actuales y en la propuesta de estrategias administrativas orientadas a su optimización sin abarcar áreas externas a la organización ni otros sectores empresariales.

En cuanto a las limitaciones, se reconoce que el desarrollo de la investigación puede verse influenciado por factores ajenos al control del investigador tales como el acceso restringido a cierta información interna de la empresa, la disponibilidad del personal para la aplicación de entrevistas o encuestas, así como el tiempo disponible para la realización del estudio. De igual forma los resultados obtenidos estarán condicionados al contexto específico de la empresa JRO construcciones y montajes, por lo que no necesariamente podrán generalizarse a otras organizaciones del mismo sector.

METODOLOGÍA METHODOLOGY METODOLOGIA

Diseño de investigación

Para el desarrollo de este estudio se emplea un enfoque práctico, descriptivo y de corte transversal. La elección de esta metodología se justifica en la necesidad de vincular los marcos teóricos del control interno con la realidad operativa inmediata de la empresa JRO Construcciones y Montajes.

Se dará prioridad a las fuentes primarias mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas y encuestas dirigidas tanto al personal administrativo como operativo. Estas herramientas permiten capturar la percepción directa sobre las fallas en los procesos y la falta de manuales formales.

Se realizará una revisión documental y observación directa de los procedimientos actuales relacionados con ingresos, egresos, costos y producción. El análisis se centrará en identificar inconsistencias entre la práctica empírica y los objetivos organizacionales.

Esta metodología permite un diagnóstico contextualizado y real; sin embargo, los resultados están delimitados exclusivamente al entorno de JRO, por lo que no son generalizables a todo el sector construcción.

RESULTADOS

La presente investigación se encuentra actualmente en proceso de desarrollo, por lo que los resultados obtenidos hasta el momento son de carácter preliminar. Sin embargo, a partir de la recopilación inicial de información y del análisis parcial de los procesos administrativos y operativos de la empresa JRO Construcciones y Montajes, se han identificado algunas áreas de oportunidad relacionadas con el funcionamiento del sistema de control interno.

De manera preliminar, se observa la necesidad de fortalecer ciertos procedimientos administrativos vinculados con el control de recursos, la supervisión de actividades y la organización de procesos internos. Asimismo, se han detectado oportunidades de mejora en la comunicación y coordinación entre algunas áreas de trabajo, lo cual podría influir en la eficiencia operativa y en el seguimiento de determinadas actividades.

No obstante, debido a que la investigación aún no concluye, los resultados definitivos estarán sujetos al análisis completo de la información recopilada y a la evaluación integral del sistema de control interno de la empresa. Se espera que, al finalizar el estudio, sea posible establecer propuestas concretas de mejora que contribuyan al fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos de la organización.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

En esta etapa del estudio, se concluye de manera hipotética que el fortalecimiento del sistema de control interno es una condición esencial para la estabilidad y crecimiento de JRO Construcciones y Montajes.

La investigación ha logrado identificar que la falta de procedimientos formalizados es la causa principal de las inconsistencias operativas. Este trabajo, al entrar en su segunda fase práctica, demuestra la relevancia de vincular la teoría contable con situaciones empresariales reales, permitiendo el desarrollo de habilidades en evaluación de procesos.

La mayor aportación radica en la propuesta de un manual de procedimientos hecho "a la medida". No obstante, la principal debilidad actual es la dependencia de la validación empírica de los datos, tarea que se está abordando en la etapa presente.

Se confirma la posibilidad de seguir avanzando en la investigación, sugiriendo que la mejora en la coordinación interdepartamental no solo optimizará recursos materiales, sino que también elevará la satisfacción y el desempeño del factor humano.

BIBLIOGRAFÍA

Cooper, &. (1997). Los Nuevos Conceptos del Control Interno: Informe COSO. En &. Cooper, *Los Nuevos Conceptos del Control Interno: Informe COSO* (pág. 420). MADRID, ESPAÑA: Diaz de Santos SA.

Juarez, I. G., Ramirez Castillejo, S., Ramirez Castillejo, G., & Martinez Carrillo, E. (01 de Julio de 2022). *REVISTA IPSUMTEC*. revistas.milpaalta.tecnm.mx.
<https://revistas.milpaalta.tecnm.mx/index.php/IPSUMTEC/article/view/140>

Palomo, C. A. (2019). *Control interno en las empresas, su aplicacion y efectividad*. (Vol. 1). (A. G. Nares, Ed.) Ciudad de Mexico, Mexico: IMCP.
https://doi.org/https://books.google.com.mx/books?id=xM_DDwAAQBAJ&lpg=PP4&hl=es&pg=PP1#v=onepage&q&f=false

Rivas Márquez, G. (Julio-Diciembre de 2011). Modelos Contemporáneos de control interno. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, vol. 4, 115-136.

Roberto, Y.-R. (10 de Julio de 2024). *editorialibkn.com*. editorialibkn.com.
<https://www.editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/519>

Santa Cruz Marin, M. (28 de Octubre de 2014). *Dialnet*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7504256>

Walter M. Mendoza Zamora, T. Y. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias*, 206-240.

MIPYMES, heterogeneidad productiva y desarrollo económico: evidencia comparada de México y España

Ramiro Esqueda-Walle

UAMRB, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México <https://orcid.org/0000-0003-2838-5216> resquedaw@uat.edu.mx

Karla Odette Villarreal Estrada

UAMRB, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México kvillarreal@uat.edu.mx

Aarón Soto Jáuregui

UAMRB, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México asoto@uat.edu.mx

Juan Gabriel Reyes Robledo

UAMRB, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México gareyes@uat.edu.mx

RESUMEN

Las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) concentran la casi totalidad de las unidades económicas y una proporción mayoritaria del empleo tanto en México como en España; sin embargo, su aporte al valor agregado es marcadamente inferior a su peso demográfico y laboral. Este artículo analiza dicha paradoja (ubicuidad con baja productividad relativa) y sus implicaciones para el desarrollo económico, entendido como un proceso multidimensional que trasciende el crecimiento del producto. Con un diseño documental-comparativo, se sistematiza la evidencia oficial más reciente (Censos Económicos 2024 del INEGI, ENAFIN 2021-2024, Cifras PYME del Ministerio de Industria y Turismo de España e informes de CEPYME) y se dialoga con literatura reciente sobre capacidades dinámicas, transformación digital y financiamiento empresarial. Los resultados muestran que, en México, las microempresas representan 95.5% de las unidades y 41.5% del empleo, pero solo 16% del valor agregado censal bruto, mientras que en España se observa una recomposición del tejido empresarial en detrimento de la microempresa. Se concluye que la contribución de las pymes al desarrollo no es automática, ya que depende de cerrar brechas de financiamiento, digitalización y capacidades gerenciales, así como de políticas públicas orientadas al escalamiento empresarial y no solo a la supervivencia. Se derivan implicaciones concretas para el diseño de la política mipyme en ambos países.

Palabras clave: Pymes; desarrollo económico; productividad; financiamiento; política pública; México; España.

MSMEs, productive heterogeneity and economic development: comparative evidence from Mexico and Spain

ABSTRACT

Micro, small and medium-sized enterprises (MSMEs) account for almost all economic units and most employment in both Mexico and Spain; nevertheless, their contribution to value added is markedly lower than their demographic and labor weight. This article analyzes this paradox

(ubiquity with low relative productivity) and its implications for economic development, understood as a multidimensional process that goes beyond output growth. Using a documentary-comparative design, the study systematizes the most recent official evidence (INEGI 2024 Economic Censuses, ENAFIN 2021-2024, the Spanish Ministry of Industry and Tourism SME statistics and CEPYME reports) in dialogue with recent literature on dynamic capabilities, digital transformation and business financing. Results show that Mexican microenterprises represent 95.5% of units and 41.5% of employment but only 16% of gross census value added, while Spain exhibits a recomposition of its business fabric to the detriment of microenterprises. We conclude that the contribution of SMEs to development is not automatic; it depends on closing gaps in financing, digitalization and managerial capabilities, and on public policies aimed at business upscaling rather than mere survival. Concrete implications for SME policy design in both countries are derived.

Keywords: SMEs; economic development; productivity; financing; public policy; Mexico; Spain.

INTRODUCCIÓN

Pocas afirmaciones gozan de mayor consenso en la economía aplicada que la relativa a la importancia de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) pues constituyen más de 90% de las unidades económicas en la mayoría de los países, generan una parte sustancial del empleo y sostienen la oferta de bienes y servicios en los mercados locales (Beck y Demirgüç-Kunt, 2006; Loayza y Otker-Robe, 2014). Sin embargo, esa constatación, convertida casi en lugar común, suele eludir una pregunta más incómoda y analíticamente más fértil. Si las pymes son tan numerosas y emplean a tanta gente, ¿por qué su contribución al valor agregado y a la productividad agregada es tan reducida, y qué implica esa asimetría para el desarrollo económico?

La evidencia reciente permite plantear esta pregunta con una precisión inédita. En México, los Censos Económicos 2024 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) revelan que las microempresas concentran 95.5% de las unidades económicas y 41.5% del personal ocupado, pero apenas 16% del valor agregado censal bruto; en el extremo opuesto, las grandes empresas, 0.2% de las unidades, generan 54.3% de dicho valor (INEGI, 2025). En España, aunque las pymes representan 99.8% del tejido empresarial (Ministerio de Industria y Turismo, 2025), el número de microempresas ha disminuido 2% desde 2019 mientras que el de grandes empresas creció 24.4%, y dos tercios del empleo asalariado creado en 2024 correspondieron a firmas grandes (CEPYME, 2025). En ambos casos, el tejido pyme es simultáneamente el sostén del empleo y el eslabón más frágil de la productividad.

Este trabajo se justifica por tres razones. Primera, la disponibilidad de nueva evidencia censal y de encuestas de financiamiento (INEGI, 2025; INEGI y CNBV, 2023) permite actualizar diagnósticos que en buena parte de la literatura en español siguen anclados en los Censos de 2019 o anteriores. Segunda, la comparación México-España resulta analíticamente valiosa, pues se trata de dos economías con estructuras empresariales dominadas por la microempresa, pero con

marcos institucionales, niveles de formalidad y ecosistemas de financiamiento muy distintos, lo que permite aislar mejor los factores de política que condicionan el aporte de las pymes al desarrollo. Tercera, la literatura reciente sobre capacidades dinámicas y transformación digital en pymes (Valdez-Juárez et al., 2024; Van Hoang et al., 2025; Clemente-Almendros et al., 2025) ofrece un marco teórico renovado para interpretar por qué algunas pymes escalan y otras permanecen en trampas de baja productividad.

El objetivo del artículo es analizar, con base en la evidencia oficial más reciente y en la literatura contemporánea, la contribución de las pymes al desarrollo económico en México y España, identificando los mecanismos que explican la brecha entre su peso demográfico-laboral y su aporte al valor agregado, y derivando implicaciones para la política pública. De este objetivo se desprenden tres preguntas de investigación: (P1)

¿cuál es la magnitud actual de la contribución de las mipymes a la estructura empresarial, el empleo y el valor agregado en México y España? (P2) ¿qué factores (financiamiento, digitalización, capacidades gerenciales, entorno regulatorio) explican la persistencia de la brecha de productividad entre estratos de tamaño? (P3) ¿qué orientaciones de política pública se derivan de la evidencia comparada para potenciar el aporte de las pymes a un desarrollo económico incluyente?

El resto del documento se organiza como sigue. La sección 2 revisa la literatura sobre desarrollo económico y sobre el papel de las pymes, incorporando los aportes recientes de la agenda de capacidades dinámicas y digitalización. La sección 3 describe el enfoque metodológico. La sección 4 presenta los resultados del análisis comparado. La sección 5 discute los hallazgos a la luz de la teoría, y la sección 6 desarrolla las implicaciones de política. La sección 7 concluye y señala limitaciones y líneas futuras de investigación.

Revisión de literatura

Del crecimiento al desarrollo: un marco multidimensional

La relación entre pymes y desarrollo solo puede evaluarse con rigor si se precisa qué se entiende por desarrollo económico. Durante décadas, la economía ortodoxa lo asimiló al crecimiento del producto; en términos estrictos, la capacidad de una economía para generar y sostener incrementos anuales del PIB de 5 a 7% o más (Todaro y Smith, 2015). La experiencia de las décadas de 1950 y 1960 en los países en desarrollo mostró, no obstante, que el cumplimiento de metas de crecimiento podía coexistir con niveles de vida estancados para la mayoría de la población, lo que erosionó esa definición estrecha. A partir de los años setenta, el desarrollo se redefine en términos de reducción de la pobreza, la desigualdad y el desempleo, y de mejoras cualitativas en salud, educación y vivienda; las aportaciones de Anand y Sen consolidaron después la concepción del desarrollo como expansión de capacidades humanas (Esqueda-Walle, 2018).

De esta trayectoria conceptual se sigue una implicación central para el presente análisis. El crecimiento es condición necesaria pero no suficiente del desarrollo, y este último se manifiesta de manera territorialmente desigual (Esqueda-Walle, 2018; Esqueda-Walle y Rangel, 2021). Si el

desarrollo consiste en brindar equitativamente oportunidades de realización social, económica y política, entonces el papel de las pymes no puede juzgarse solo por su número o por los empleos que generan, sino por la calidad de esos empleos, por la productividad que sostienen y por su capacidad de irradiar progreso hacia los territorios donde operan. Un tejido empresarial numeroso, pero de muy baja productividad puede ser, paradójicamente, tanto un amortiguador social como un mecanismo de reproducción de bajos ingresos.

Pymes y desarrollo: de la celebración a la evidencia condicional

La literatura clásica atribuyó a las pymes virtudes intrínsecas: flexibilidad, cercanía con los mercados locales, capacidad de absorción de empleo y potencial innovador. Estudios del Banco Mundial estimaron que las pymes formales representan hasta 60% del empleo total y cerca de 80% de la creación de nuevos empleos formales en economías emergentes, con aportes de hasta 40% del ingreso nacional (Loayza y Otker-Robe, 2014). Sin embargo, una vertiente más escéptica, inaugurada por trabajos sobre restricciones financieras, mostró que el tamaño pequeño está asociado a obstáculos desproporcionados de acceso al crédito, y que dichas restricciones limitan el crecimiento de las firmas más que cualquier atributo virtuoso las impulse (Beck y Demirgüç-Kunt, 2006). La lectura contemporánea es, por tanto, condicional, ya que las pymes contribuyen al desarrollo cuando el entorno institucional, financiero y tecnológico les permite acumular capacidades y escalar; en ausencia de esas condiciones, predominan la informalidad, la rotación empresarial y el autoempleo de subsistencia.

Capacidades dinámicas, digitalización y desempeño de las pymes

La agenda de investigación más reciente ha desplazado el foco desde el tamaño hacia las capacidades. Desde la teoría de las capacidades dinámicas, la ventaja competitiva de una pyme depende de su habilidad para detectar oportunidades, movilizar recursos y reconfigurar su modelo de negocio ante entornos cambiantes. La evidencia empírica para México es ilustrativa. A partir de una muestra de 4 121 pymes de servicios, comercio y manufactura, Valdez-Juárez et al. (2024) documentan que la transformación digital incide de manera significativa sobre la innovación tecnológica y no tecnológica, y que ambas modalidades de innovación elevan el desempeño financiero, aunque el efecto directo de la digitalización sobre los resultados financieros es pequeño; la estrategia de sostenibilidad opera como variable moderadora positiva. Este hallazgo matiza el entusiasmo digital, pues la tecnología rinde frutos solo cuando se traduce en innovación organizacional efectiva.

En la misma dirección, Van Hoang et al. (2025) muestran, para pymes manufactureras de mercados emergentes, que las capacidades digitales sostienen ventajas competitivas duraderas únicamente cuando se integran a rutinas organizacionales; y Clemente- Almendros et al. (2025) encuentran que, en micro, pequeñas y medianas empresas de economías emergentes, el efecto de la digitalización sobre el desempeño está mediado por la innovación y condicionado por las

prácticas ambientales, lo que sugiere trayectorias de modernización heterogéneas y no lineales. Revisiones sistemáticas recientes confirman que la transformación digital es hoy el principal vector de ventaja competitiva sostenible para las pymes, pero también que sus beneficios se concentran en las firmas con mayor capacidad de absorción (Lu y Shaharudin, 2024). Adicionalmente, la digitalización amplía las posibilidades de internacionalización de las pymes de economías emergentes, un canal tradicionalmente reservado a las grandes empresas (Qiao et al., 2024).

Para el caso mexicano, esta literatura converge con la evidencia estadística. Los Censos Económicos 2024 incorporaron por primera vez un módulo de tecnologías digitales que revela que solo una fracción minoritaria de las unidades económicas emplea internet para procesos productivos o ventas, y que apenas 5.5% realizó ventas por internet (INEGI, 2025). La brecha digital es, así, una dimensión constitutiva, no accesorio, de la brecha de productividad entre estratos de tamaño.

Método

El estudio adopta un diseño documental-comparativo de alcance descriptivo-analítico, apropiado cuando el propósito es sistematizar evidencia estadística oficial y contrastarla con proposiciones teóricas, más que estimar relaciones causales. Se siguieron tres criterios de selección de fuentes: (i) oficialidad y trazabilidad (institutos nacionales de estadística, banca central, reguladores financieros y ministerios); (ii) actualidad (se privilegió la información publicada entre 2023 y 2025, con los Censos Económicos 2024 de México y las estadísticas Cifras PYME de España como piezas centrales); y (iii) comparabilidad conceptual, para lo cual se explicitan las diferencias de estratificación empresarial entre ambos países (en México, el censo clasifica como micro a las unidades de 0 a 10 personas ocupadas, como pymes a las de 11 a 250 y como grandes a las de más de 250; en España se emplea la definición europea de hasta 249 asalariados, con umbrales adicionales de facturación).

Las unidades de análisis son los estratos de tamaño empresarial y las variables examinadas comprenden la participación en unidades económicas, el empleo, el valor agregado, la dinámica demográfica empresarial, el acceso al financiamiento y la adopción digital. El análisis comparado se estructura en torno a las tres preguntas de investigación y se complementa con la literatura revisada en la sección 2, que provee los mecanismos interpretativos. Se reconoce como limitación que las cifras censales mexicanas se refieren al año 2023 (levantamiento 2024) y que las series españolas provienen de registros administrativos de la Seguridad Social, por lo que las comparaciones se realizan en términos de estructura y tendencias, no de niveles estrictamente homologados.

Resultados

México: ubicuidad microempresarial y concentración del valor agregado

De acuerdo con los Censos Económicos 2024, en 2023 operaban en México 5 468 180

unidades económicas, 13.9% más que en 2018; de ellas, 5 451 113 correspondían al sector privado y empresas paraestatales (INEGI, 2025). La estructura por tamaño confirma el carácter abrumadoramente microempresarial de la economía. El 95.5% de las unidades son micro, la proporción más alta de los tres últimos levantamientos censales (94.9% en 2018), mientras que las pymes representan 4.3% y las grandes 0.2%. La distribución del empleo es más equilibrada (41.5% en micro, cerca de 30% en pymes y 28.7% en grandes), pero la del valor agregado censal bruto se invierte drásticamente, pues las microempresas generan solo 16% del total, frente a 54.3% de las grandes (Tabla 1). Expresado como productividad relativa, una persona ocupada en una microempresa genera aproximadamente una quinta parte del valor agregado que genera una persona ocupada en una empresa grande.

Tabla 1.

México: estructura empresarial por tamaño, 2023

Estrato (personal ocupado)	% de unidades económicas	% del personal ocupado	% del valor agregado censal bruto	VACB por persona ocupada (índice, grandes = 100)
Micro (0–10)	95.5	41.5	16.0	20.4
Pequeñas y medianas (11–250)	4.3	29.8	29.7	52.7
Grandes (251 y más)	0.2	28.7	54.3	100.0

Nota: VACB = valor agregado censal bruto. El índice de la última columna se calculó como el cociente VACB/personal ocupado de cada estrato normalizado respecto del estrato de empresas grandes. *Elaboración propia con datos de INEGI (2025), Censos Económicos 2024, resultados definitivos.*

Esta asimetría se acompaña de una elevada concentración territorial, ya que cinco entidades (Ciudad de México, Nuevo León, Estado de México, Jalisco y Guanajuato) concentran cerca de la mitad del valor agregado censal bruto nacional (INEGI, 2025), lo que confirma que la brecha de productividad entre tamaños de empresa se superpone a las disparidades regionales documentadas para el país (Esqueda-Walle, 2018; Esqueda- Walle y Rangel, 2021). El resultado es un patrón dual, en el que territorios y estratos empresariales integrados a cadenas de alto valor coexisten con un vasto tejido microempresarial de baja productividad que cumple, ante todo, una función de absorción

de empleo.

Financiamiento: la restricción persistente

El acceso al crédito continúa siendo el cuello de botella más documentado. La Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas muestra que menos de la mitad de las empresas formales ha solicitado financiamiento alguna vez y que la propensión a solicitar crédito crece con el tamaño, pues en 2021 lo hicieron 44.3% de las medianas, 30.6% de las pequeñas y 24.5% de las microempresas (INEGI y CNBV, 2023). Aunque la tasa de aprobación de solicitudes es alta (95%), el problema central es la autoexclusión, pues la mayoría de las mipymes ni siquiera demanda crédito formal, sea por costos percibidos, informalidad, insuficiencia de garantías o desconfianza. Según datos de la banca, las carteras de micro, pequeñas y medianas empresas representan en conjunto menos de 30% del saldo de crédito de la banca múltiple, pese a que estas firmas concentran alrededor de 95% de los negocios del país (CNBV, 2024). En respuesta, en mayo de 2025 el Gobierno federal y la Asociación de Bancos de México acordaron incrementar el crédito a pymes en 3.5% anual durante cinco años, con la meta de que 30% de las pymes cuente con financiamiento hacia 2030, iniciativa que se apoya de manera explícita en la digitalización de los procesos de originación crediticia.

España: recomposición del tejido pyme

En España, las pymes (incluidos los autónomos sin asalariados) sumaban cerca de 2.95 millones de empresas a inicios de 2025, equivalentes a 99.8% del tejido empresarial, proporción similar a la media de la Unión Europea (Ministerio de Industria y Turismo, 2025). El rasgo más relevante del periodo pospandemia no es, sin embargo, la ubicuidad de la pyme, sino la recomposición interna del tejido. Entre 2019 y 2025 el número de microempresas cayó 2%, mientras que el de pequeñas creció 10.4%, el de medianas 11.9% y el de grandes 24.4% (CEPYME, 2025). La dinámica del empleo apunta en la misma dirección. De los 640 600 empleos asalariados creados por el sector privado en 2024, dos tercios correspondieron a grandes empresas. Los costos laborales de las firmas más pequeñas acumulan además un alza de 25.1% desde 2021, superior a la de las medianas, lo que comprime márgenes y explica parte de la mortalidad microempresarial (Tabla 2).

Tabla 2.
España: estructura y dinámica del tejido empresarial por tamaño, 2019–2025

Estrato	% de empresas	Variación del número de empresas 2019–2025 (%)	Rasgo estructural destacado

Pyme sin asalariados (autónomos)	55.0	n. d.	Segmento más numeroso y en expansión
Microempresas (1–9)	38.0	–2.0	Pérdida neta de unidades desde 2019
Pequeñas (10–49)	5.8	+10.4	Crecimiento sostenido
Medianas (50–249)	1.0	+11.9	Crecimiento sostenido
Grandes (250 y más)	0.2	+24.4	Estrato más dinámico del periodo

Nota: n. d. = no disponible en la fuente con criterio homogéneo. La distribución porcentual corresponde a marzo de 2025. Elaboración propia con datos del Ministerio de Industria y Turismo (2025) y CEPYME (2025).

Las encuestas empresariales matizan este cuadro con señales de resiliencia. El 53.8% de las pymes españolas reportó aumento de ventas en 2024 y 51.7% esperaba incrementarlas en 2025, con saldos de expectativas positivos también en empleo e inversión (Consejo General de Economistas, 2025). La cuestión de fondo, no obstante, es que la economía crece con menos microempresas, lo que sitúa el problema del tamaño, el escalamiento de micro a pequeña y de pequeña a mediana, en el centro de la agenda europea, como refleja la actualización de los criterios de clasificación empresarial de la Directiva Delegada (UE) 2023/2775.

Lectura comparada

La comparación arroja tres regularidades. Primera, en ambos países la pyme es demográficamente hegemónica pero productivamente subordinada; la diferencia es de grado, pues la brecha de productividad micro/grande es mucho más severa en México, donde se entrelaza con la informalidad. Segunda, los dos países exhiben una presión selectiva contra la microempresa (en España, visible en la caída neta de unidades; en México, en el estancamiento de su aporte al valor agregado pese al aumento de su número), lo que sugiere que el modelo de microempresa tradicional, analógica y desconectada de cadenas de valor enfrenta límites estructurales crecientes. Tercera, los factores explicativos identificados por la literatura (financiamiento, digitalización, capacidades) operan en ambos contextos, pero con intensidades distintas. En México domina la restricción financiera y la informalidad; en España, los costos laborales y la escala. En términos de la P2, la brecha de productividad no obedece a un único factor, sino a la interacción acumulativa de restricciones que se refuerzan. Así, la firma pequeña e informal no accede a crédito, sin crédito no digitaliza ni capacita, y sin capacidades no escala ni formaliza.

Discusión

Los resultados obligan a reformular la narrativa convencional sobre las pymes como “motor del desarrollo”. La evidencia comparada indica que las pymes son, con mayor precisión, el sostén del empleo y el vehículo potencial del desarrollo, pero que la conversión de ese potencial en productividad y bienestar es contingente al entorno. Esta lectura es coherente con la literatura de restricciones financieras (Beck y Demirgüç-Kunt, 2006) y con la evidencia reciente de capacidades dinámicas, pues la digitalización mejora el desempeño solo cuando se integra a procesos de innovación organizacional (Valdez- Juárez et al., 2024; Van Hoang et al., 2025), y sus efectos están mediados por capacidades complementarias (Clemente-Almendros et al., 2025; Lu y Shaharudin, 2024). En términos del marco de desarrollo multidimensional adoptado, un tejido microempresarial masivo y de baja productividad puede sostener empleo sin sostener desarrollo, si los empleos que genera son precarios y de bajos ingresos.

El contraste México-España aporta un matiz adicional de relevancia teórica. En España, la contracción del estrato micro y el crecimiento de los estratos superiores sugieren un proceso, doloroso pero potencialmente virtuoso, de reasignación hacia unidades más productivas, consistente con la prioridad europea de fomentar el crecimiento del tamaño empresarial. En México, en cambio, el aumento simultáneo del número de microempresas y de su rezago relativo apunta a un patrón de refugio, es decir, la microempresa como alternativa al desempleo más que como plataforma de acumulación. Ambos patrones exigen políticas distintas. Donde hay reasignación, políticas de acompañamiento y transición; donde hay refugio, políticas que ataquen las causas de la baja productividad sin destruir la función social de absorción de empleo. Asimismo, la ventana del nearshoring en México, al elevar la demanda de proveeduría local, abre una oportunidad inusual para integrar pymes a cadenas de valor, oportunidad que solo se materializará si se cierran las brechas de financiamiento, certificación y digitalización que hoy excluyen a la mayoría de las firmas pequeñas.

Frente a los borradores y a buena parte de la literatura descriptiva en español, la contribución de este trabajo es triple: actualiza el diagnóstico con la evidencia censal y de encuestas más reciente disponible; sustituye la enumeración de virtudes de las pymes por un marco analítico condicional centrado en la brecha de productividad; y traduce ese marco en una agenda de política verificable.

Implicaciones para las políticas públicas

De la evidencia analizada se desprenden cinco orientaciones. Primera, desplazar el objetivo de la política mipyme de la supervivencia al escalamiento, pues los programas deben evaluarse por su capacidad de graduar empresas entre estratos de tamaño y de productividad, no por el número de beneficiarios atendidos. Segunda, atacar la autoexclusión financiera, y no solo la oferta de crédito. La evidencia de la ENAFIN indica que el problema principal no es el rechazo bancario, sino que la mayoría de las mipymes no solicita crédito; ello demanda simplificación de requisitos, garantías

públicas parciales, uso de datos transaccionales para la evaluación crediticia y educación financiera, en línea con el acuerdo gobierno-banca de 2025 en México. Tercera, condicionar los apoyos a la adopción digital con acompañamiento. Dado que la digitalización solo rinde cuando se integra a capacidades organizacionales, los subsidios tecnológicos deben empaquetarse con extensionismo gerencial, siguiendo el modelo de los programas europeos de innovación para pymes cofinanciados con fondos estructurales. Cuarta, vincular la política mipyme con la política de desarrollo regional, pues la concentración de la mitad del valor agregado mexicano en cinco entidades exige instrumentos territorialmente diferenciados, con agencias de desarrollo local que articulen proveeduría, capacitación e infraestructura. Quinta, aprovechar ventanas de demanda (nearshoring en México, fondos Next Generation y programas de las cámaras de comercio en España) como mecanismos de arrastre para integrar pymes a cadenas de valor, estableciendo metas verificables de contenido local y de proveeduría pyme.

Conclusiones

Este artículo analizó la contribución de las pymes al desarrollo económico en México y España a partir de la evidencia oficial más reciente. Respecto de la primera pregunta de investigación, se documentó que las mipymes concentran la casi totalidad de las unidades económicas y la mayoría del empleo en ambos países, pero una fracción minoritaria del valor agregado. En México, 95.5% de las unidades y 41.5% del empleo generan solo 16% del valor agregado censal bruto. Respecto de la segunda, se argumentó que la brecha de productividad resulta de restricciones acumulativas e interdependientes (financiamiento, digitalización, capacidades gerenciales, informalidad y costos) cuya intensidad relativa difiere entre países. Respecto de la tercera, se propuso reorientar la política pública desde la supervivencia hacia el escalamiento empresarial, con instrumentos financieros, digitales y territoriales integrados.

La principal aportación del trabajo es conceptual y de síntesis, pues consiste en sustituir la narrativa celebratoria de las pymes por un marco condicional que explica cuándo y por qué estas empresas contribuyen efectivamente al desarrollo, y en respaldarlo con la evidencia estadística más actual disponible para dos economías comparables en estructura, pero contrastantes en instituciones. Entre las limitaciones destacan el carácter descriptivo del diseño, que no permite inferencias causales; las diferencias de estratificación estadística entre países; y el desfase temporal inherente a las fuentes censales. La agenda futura incluye la explotación microeconómica de los Censos Económicos 2024 y de la ENAFIN 2024 para estimar los determinantes del escalamiento empresarial, así como estudios longitudinales que evalúen el impacto de los nuevos compromisos de crédito pyme en México y de los programas europeos de digitalización sobre la productividad de las firmas beneficiarias.

Referencias

- Beck, T., & Demirgüç-Kunt, A. (2006). Small and medium-size enterprises: Access to finance as a growth constraint. *Journal of Banking & Finance*, 30(11), 2931–2943. <https://doi.org/10.1016/j.jbankfin.2006.05.009>
- CEPYME. (2025). Indicador CEPYME sobre la situación de la pyme: Primer trimestre de 2025. Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa. <https://cepyme.es>
- Clemente-Almendros, J. A., Díaz Pelaez, A., Chura Quispe, G., & Velarde Molina, J. F. (2025). Emerging countries could be different for MSMEs: Digitalization and the mediation effects of innovation confronted to environmental practices. *International Journal of Innovation Studies*, 9(4), 354–365. <https://doi.org/10.1016/j.ijis.2025.08.001>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2024). Acceso al financiamiento de las micro y pequeñas empresas. CNBV. <https://www.cnbv.gob.mx>
- Consejo General de Economistas. (2025). Informe Pyme 2025: Tamaño y crecimiento. Consejo General de Economistas de España. <https://www.economistas.es>
- Esqueda-Walle, R. (2018). Disparidades en el desarrollo regional en Tamaulipas, México. *Revista de Economía Institucional*, 20(38), 235–262. <https://doi.org/10.18601/01245996.v20n38.10>
- Esqueda-Walle, R., & Rangel, L. (Coords.). (2021). Desarrollo económico regional en México: Retos contemporáneos. UAAAN/Lagares.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). Censos Económicos 2024: Resultados definitivos. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2024/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, & Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2023). Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2021: Principales resultados. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/enafin/2021/>
- Loayza, N. V., & Otker-Robe, I. (2014). World development report 2014. Risk and opportunity: Managing risk for development. World Bank. <https://doi.org/10.1596/978-0-8213-9903-3>
- Lu, H., & Shaharudin, M. S. (2024). Role of digital transformation for sustainable competitive advantage of SMEs: A systematic literature review. *Cogent Business & Management*, 11(1), Artículo 2419489. <https://doi.org/10.1080/23311975.2024.2419489>
- Ministerio de Industria y Turismo. (2025). Cifras PYME: Datos 2025. Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, Gobierno de España. <https://ipyme.org>
- Qiao, P., Chang, M., & Zeng, Y. (2024). The influence of digitalization on SMEs' OFDI in emerging countries. *Journal of Business Research*, 177, Artículo 114633. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2024.114633>
- Todaro, M. P., & Smith, S. C. (2015). *Economic development* (12.ª ed.). Pearson.
- Valdez-Juárez, L. E., Ramos-Escobar, E. A., Hernández-Ponce, O. E., & Ruiz-Zamora, J. A. (2024). Digital transformation and innovation, dynamic capabilities to strengthen the financial performance of Mexican SMEs: A sustainable approach. *Cogent Business & Management*, 11(1), Artículo 2318635. <https://doi.org/10.1080/23311975.2024.2318635>

Van Hoang, D., Thi Hien, N., Van Thang, H., Nguyen Truc Phuong, P., & Thi-Thuy Duong, T.
(2025). Digital capabilities and sustainable competitive advantages: The case of emerging
market manufacturing SMEs. SAGE Open, 15(2).
<https://doi.org/10.1177/21582440251329967>